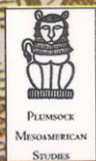


INDUSTRIOSA Y SOBRIA

COSTA RICA EN LOS DÍAS DE LA
CAMPAÑA NACIONAL (1856-1857)

Iván Molina Jiménez
Editor



**INDUSTRIOSA
Y SOBRIA**

Universidad de Costa Rica
Escuela de Historia
Sección de Historia de Costa Rica

Comité Editorial de la Sección de Historia de Costa Rica:
M.Sc. Ana María Botey Sobrado
M.Sc. Francisco Enríquez Solano
M.Sc. Iván Molina Jiménez

INDUSTRIOSA Y SOBRIA

**COSTA RICA EN LOS DÍAS DE LA
CAMPAÑA NACIONAL (1856-1857)**

**Iván Molina Jiménez
Editor**

**PLUMSOCK MESOAMERICAN STUDIES
2007**

972.86

M7221i

Molina Jiménez, Iván

Industriosa y sobria. Costa Rica en los días de la
Campaña Nacional (1856-1857) / Iván Molina Jiménez.—
1 ed.— South Woodstock, Vermont, Estados Unidos:
Plumsock Mesoamerican Studies, 2007
168 p.; 21 X 13,5 cm

ISBN: 978-0-910443-24-1

1. Costa Rica – Historia. 2. Costa Rica – Campaña
Nacional (1856-1857). I. Título

Ilustraciones de portada y contraportada: Camino a Cartago y Puente de La Garita, gra-
bados de Ramón Páez. Meagher, Thomas Francis, “Mis vacaciones en Costa Rica”.
Quijano, Alberto, ed., *Costa Rica. Ayer y hoy. 1800-1939* (San José, Borrásé Herma-
nos, 1939), pp. 699 y 737.

© Plumsock Mesoamerican Studies / Route 106 / P.O. Box 38, South Woodstock, VT 05071, USA
Tel: (802) 457-1199 · Fax: (802) 457-2212 · E-mail: pmsvt@aol.com

Página web: www.plumsock.org

Prohibida la reproducción total o parcial. Todos los derechos reservados. Hecho el depósito de ley.

CONTENIDO

Prólogo	ix
INICIATIVA LOCAL, ESFUERZO CONJUNTO	
Capítulo 1	
ÉPOCA DE PROFUNDOS CAMBIOS: COSTA RICA (1821-1849)	
<i>Iván Molina Jiménez</i>	1
Capítulo 2	
CRISIS ECONÓMICA, CATÁSTROFE DEMOGRÁFICA Y GUERRA (1850-1860)	
<i>Eugenia Rodríguez Sáenz</i>	27
Capítulo 3	
LOS CAMPESINOS Y LA POLÍTICA AGRARIA EN LA DÉCADA DE 1850	
<i>Silvia Castro Sánchez</i>	51
Capítulo 4	
CONSUMO Y DIVERSIONES PÚBLICAS EN COSTA RICA (1850-1859)	
<i>Patricia Vega Jiménez</i>	81

	Capítulo 5
	EL HÉROE INDICADO (O UN ESTADO EN BÚSQUEDA DE SU NACIÓN): JUAN SANTAMARÍA, LA BATALLA DE RIVAS Y LA SIMBOLOGÍA LIBERAL, 1880-1895
111	<i>Steven Palmer</i>
	Epílogo
	UNA MIRADA CRÍTICA SOBRE EL SESQUICENTENARIO
131	
135	Cronología básica de la Campaña Nacional
137	Fuentes
141	Bibliografía
153	Índice de nombres y lugares

PRÓLOGO

INICIATIVA LOCAL, ESFUERZO CONJUNTO

El alcalde de la Municipalidad de Alajuela, Fabio Molina, y el abogado alajuelense, Rogelio Montenegro, tuvieron la feliz iniciativa, a comienzos del 2005, de preocuparse por organizar varias actividades para conmemorar los 150 años del inicio de la Campaña Nacional (1856-1857), una guerra durante la cual las tropas costarricenses, apoyadas por fuerzas de militares del resto de Centroamérica, derrotaron a los mercenarios jefeados por el estadounidense William Walker. La razón formal por la cual este aventurero desembarcó en Nicaragua fue para ayudar a los liberales de León en su lucha contra los conservadores de Granada, pero pronto alcanzó una posición dominante en ese país y se convirtió en una amenaza para la integridad territorial de Costa Rica.

El sesquicentenario de esa guerra tiene un particular significado para los alajuelenses, ya que fue precisamente en la batalla de Rivas, ocurrida el 11 de abril de 1856, que un humilde trabajador de Alajuela, Juan Santamaría, fue muerto en un intento por incendiar una edificación desde la cual las fuerzas de Walker diezmaban a los costarricenses. El sacrificio de este joven soldado –todavía no cumplía los 25 años cuando falleció– fue sistemáticamente recuperado, en circunstancias muy específicas, por

los políticos e intelectuales liberales de la década de 1880, quienes lo convirtieron en el héroe nacional de Costa Rica.

Los señores Molina y Montenegro consideraron importante organizar un ciclo de conferencias acerca de la Campaña Nacional, y me propusieron que coordinara la actividad, tarea que acepté con enorme gusto. Les sugerí que, dado que los eventos militares eran bastante conocidos por el público no especialista, las charlas se concentraran en temas vinculados con los años 1856-1857, en los campos de la cultura, la economía y la sociedad. La razón de este énfasis se explica porque ha sido en tales áreas donde la investigación histórica, efectuada en las últimas dos décadas, ha experimentado mayores avances, por lo cual valía la pena aprovechar la conmemoración del sesquicentenario para difundir esos aportes.

La presente obra, al recopilar las conferencias, se propone contribuir al objetivo de presentar a un público no especialista cómo era la Costa Rica de mediados del siglo XIX. El capítulo primero, elaborado por el suscrito, ofrece una visión de conjunto de los cambios experimentados por la sociedad costarricense entre 1821 y 1849; en el segundo, Eugenia Rodríguez examina las crisis económica y demográfica asociadas con la guerra; en el tercero, Silvia Castro analiza la política agraria del gobierno de Juan Rafael Mora; en el cuarto, Patricia Vega explora algunas de las principales transformaciones culturales que tuvieron por escenario la década de 1850; y en el quinto, Steven Palmer explica cómo la Campaña y la figura de Santamaría se convirtieron en los ejes de la primera configuración de la identidad nacional.

La realización del ciclo y la preparación de este libro fueron posibles por el apoyo brindado, ante todo, por las y los conferencistas, quienes aceptaron la invitación de participar con entusiasmo y alegría. El respaldo de la Escuela de Historia de la Universidad de Costa Rica fue esencial, en particular el de su director, Francisco Enríquez, y

el de las profesoras Ana María Botey y Ana Cecilia Román. La Municipalidad de Alajuela ofreció también una colaboración estratégica, en especial María Alexandra Oviedo y Nancy Calderón, además de Fabio Molina y la vicealcaldesa, Cecilia Aguilar. El Colegio Universitario de Alajuela (CUNA), mediante la persona de su decano, Marcelo Prieto, facilitó el auditorio en que se efectuó la actividad; y finalmente, el Canada Research Chairs Program del Social Sciences and Humanities Research Council of Canada financió la presencia de Steven Palmer.

La fase final de la preparación de esta obra fue apoyada por la Vicerrectoría de Investigación y el Centro de Investigación en Identidad y Cultura Latinoamericanas (CIICLA) de la Universidad de Costa Rica, y Plumsock Mesoamerican Studies acogió su publicación. La estudiante de la Maestría Centroamericana en Historia, Silvia Molina, colaboró en la revisión y corrección formal del texto y en la preparación del índice de nombres. El libro que ahora se ofrece a lectores y lectoras queda, entonces, como evidencia del esfuerzo conjunto de personas e instituciones, locales, nacionales e internacionales, por vivir un presente en el que el conocimiento del pasado sea una de las bases para avanzar hacia el futuro.

I. M. J.

CAPÍTULO 1

ÉPOCA DE PROFUNDOS CAMBIOS: COSTA RICA (1821-1849)

Iván Molina Jiménez
Escuela de Historia/CIICLA
Universidad de Costa Rica

El objetivo de este capítulo es examinar los cambios principales que experimentó Costa Rica entre 1821, cuando –con el resto de Centroamérica– se independizó de España, y 1849, año en que Juan Rafael Mora Porras ascendió a la presidencia de la república. La exposición está dividida en tres partes: en la primera, se considera el auge del café y el tránsito de la economía colonial al capitalismo agrario; en la segunda, se analiza el proceso de centralización del poder político que fue la base del Estado; y en la tercera, se explora la transformación asociada con el crecimiento urbano y la expansión de la cultura impresa.

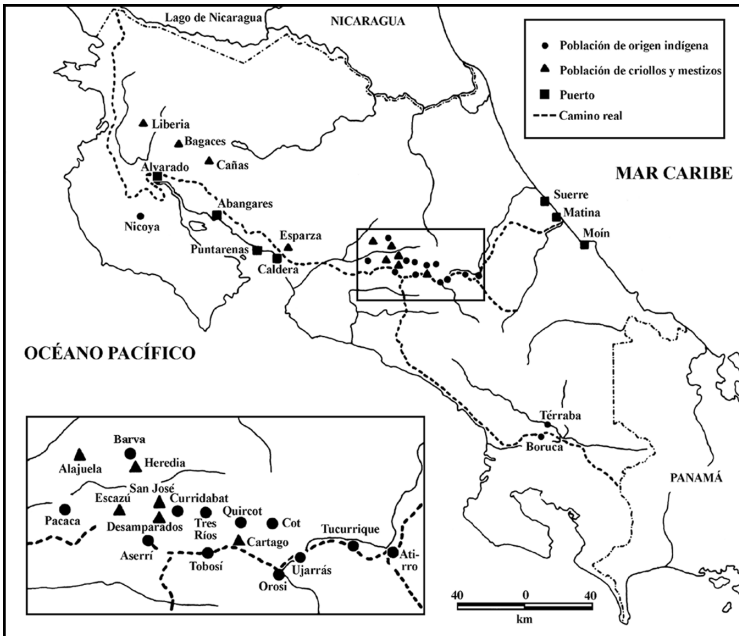
1. De la sociedad colonial a la capitalista

La Costa Rica de finales del período colonial era una provincia pobre y marginal del imperio español, perteneciente a la Audiencia de Guatemala. El grueso de la población –alrededor de unas 60.000 almas en 1821– residía en un pequeño espacio dentro del Valle Central (un área que comprende apenas el 6,4 por ciento del territorio actual del país), dedicada ante todo a la agricultura y, en menor medida, a la crianza de animales y a la

artesanía (véase el Mapa 1.1). Las costas estaban poco habitadas, y la actividad económica giraba en torno al cultivo del cacao en el Caribe, particularmente en Matina, y a la ganadería extensiva en vastos territorios de lo que hoy en día son las provincias de Puntarenas y Guacacaste. Las fronteras norte y sur eran, a su vez, el asiento de comunidades indígenas que resistieron tenazmente los intentos por someterlas emprendidos por las autoridades de Cartago.¹

Los espacios periféricos, en el Pacífico y en el Caribe, constituían el epicentro de asentamientos en los que prevalecía el origen indígena o negro; en contraste, en el

Mapa 1.1
Poblaciones, puertos y caminos de Costa Rica
(1750-1821)



Fuente: Molina Jiménez, Iván, *Costa Rica (1800-1850). El legado colonial y la génesis del capitalismo* (San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1991), p. 83.

Valle Central, predominaba una sociedad mestiza y blanca. La razón básica de esta diferencia obedecía a que, durante el proceso de conquista en el siglo XVI, las enfermedades traídas por los europeos y la explotación a que fueron sometidos los aborígenes condujeron a una verdadera catástrofe demográfica. La población autóctona se redujo de unas 400.000 a unas 10.000 almas entre 1492 y 1611,² caída que fue enfrentada por los españoles con la importación de esclavos de África, algunos destinados al quehacer doméstico en sus casas de Cartago, y otros a laborar en sus haciendas de cacao en Matina y de ganado en Guanacaste.

La recuperación experimentada por los indígenas en el siglo XVIII y la traída de esclavos fueron, sin embargo, limitadas y rápidamente se vieron superadas, en términos demográficos, por la expansión de un campesinado blanco y mestizo que empezó a poblar las fértiles tierras del Valle Central. La migración de estas familias del este al oeste condujo a que, en esta última área, se fundaran las actuales ciudades de Heredia (1706), San José (1736) y Alajuela (1782). El cultivo de productos comerciales, en especial la caña de azúcar y el tabaco, supuso que poco a poco Cartago, la capital colonial, dejara de ser el eje del crecimiento económico.

El universo social que se configuró en el Valle Central, mucho más complejo que el de las áreas periféricas, se caracterizaba por un campesinado asentado en tierras comunales y propias (es decir, privadas), que tenía un acceso diferenciado no sólo a las áreas de cultivo y de pastos, sino a la tecnología agrícola (arados, trapiches, molinos) y a la fuerza animal (ganado vacuno y caballar) y combinaba en diverso grado la agricultura de subsistencia con la comercial (caña de azúcar, tabaco). La experiencia de los artesanos especializados, ubicados en los pequeños espacios urbanos, era similar: entre los patronos la riqueza se distribuía desigualmente, y por debajo de tal categoría, existían, en algunos oficios, sectores de

oficiales y aprendices, y en otros, pequeños contingentes de trabajadores asalariados.

Los productores agrícolas y artesanales, pese a sus diferencias, estaban sometidos a un grupo de mercaderes que, gracias a que controlaban el comercio exterior y el escaso metálico que circulaba en la época, fijaban las condiciones en que adquirirían los excedentes del campo y la ciudad y en que colocaban los bienes importados (sobre todo textiles). El intercambio desigual —comprar barato y vender caro—, establecido entre tales individuos y sus inferiores sociales, se reproducía externamente, ya que los negociantes de Costa Rica se veían obligados a aceptar los términos que les imponían sus socios foráneos, ubicados principalmente en las plazas de Nicaragua y Panamá.

El grupo de los comerciantes también era diverso, pero los más acaudalados se distinguían porque, además de dedicarse al tráfico de mercaderías, eran importantes propietarios territoriales en el Valle Central, poseían haciendas de cacao en el Caribe y de ganado en el Pacífico Seco, ocupaban puestos civiles, militares o eclesiásticos, podían ser dueños de trapiches, molinos y barcos, y destacaban como prestamistas. Las diferencias que los separaban tendían a opacarse por la identidad mercantil que los unía y les proporcionaba una base estratégica para articularse colectivamente frente a los productores agrícolas y artesanales, sometidos al intercambio desigual.

La acumulación de riqueza, en la Costa Rica de finales de la colonia, no dependía, por tanto, de la servidumbre o la esclavitud de amplios sectores de la población, como ocurría en otras partes de América Latina. La explotación de campesinos y artesanos se basaba, en lo esencial, en su inserción subordinada al mercado, un proceso que era facilitado porque el intercambio desigual asumía la forma de una habilitación: los comerciantes adelantaban efectos importados (textiles, aunque también enseres y utensilios de trabajo) a los productores, y

posteriormente estos últimos cancelaban la deuda en especie, con los excedentes de sus unidades familiares.

La ausencia de numerario obedecía a que, en su conjunto, Hispanoamérica tenía pocos productos de exportación, por lo que se veía obligada a compensar el déficit de su comercio con Europa con la salida sistemática de metales preciosos. La carestía, que se extendía de México a Buenos Aires, provocó que en Costa Rica, desde 1709, corriera la moneda de cacao. La situación precedente apenas comenzó a variar a finales del siglo XVIII, cuando el auge tabacalero, la ampliación del intercambio con el resto de Centroamérica y Panamá y la remuneración a las autoridades españolas incrementaron la circulación del peso de plata.

El crecimiento económico experimentado por Costa Rica en el siglo XVIII, en particular después de 1750, estuvo estrechamente vinculado con la expansión del cultivo del añil (utilizado como colorante por la industria europea) en algunas áreas de Guatemala y sobre todo de El Salvador.³ El desplazamiento correspondiente de productos de subsistencia y pastos generó una demanda de víveres y carne. La exportación costarricense de comestibles tenía su principal mercado en Panamá, pero el alza en el precio del ganado en el norte de Centroamérica sí fue aprovechada por los grandes hacendados del Pacífico Seco. La colocación de reses fue complementada por las ventas del tabaco cosechado en el Valle Central al resto del istmo.

La dinamización económica de finales del siglo XVIII fue insuficiente, sin embargo, para permitirle a Costa Rica una inserción sostenible en el mercado internacional. El cacao, cultivado en Matina, enfrentaba la competencia de áreas productoras más fuertes, como Guayaquil y Maracaibo; el tabaco era de mala calidad; la demanda de ganado dependía de los vaivenes del ciclo del añil; y la exportación de víveres a Panamá estaba lejos de ser sistemática y creciente. El período inmediatamente

posterior a la independencia (15 de septiembre de 1821) no supuso una modificación significativa.

La extracción de oro y plata, a partir de 1820, tuvo por epicentro los Montes del Aguacate y, pese a las expectativas, no deparó la riqueza abundante y fácil que se esperaba, aunque sí contribuyó a monetizar la economía y a convertir el espacio minero en un mercado de consumo para los víveres del Valle Central (en San José, además, se abrió una ceca en 1829). El palo brasil, del cual se obtenía un tinte muy apreciado por los industriales europeos, crecía silvestre en las costas del Pacífico Seco; su explotación, iniciada en la colonia, se intensificó a partir de 1827, y en 1833, supuso el 65 por ciento del valor de todo lo exportado por Puntarenas. El rápido agotamiento de las áreas más cercanas a la playa donde predominaba ese árbol condujo al declive de su comercio.

El único producto que le permitió a Costa Rica consolidar su vinculación con el mercado internacional fue el café, cuyo cultivo, iniciado en la década de 1810, empezó a expandirse después de 1830 en pequeñas y medianas propiedades territoriales ubicadas en el Valle Central, especialmente en las cercanías de San José. La exportación a Europa, primero mediante el puerto de Valparaíso en Chile y luego también de manera directa desde Puntarenas, tomó auge en el decenio de 1840: entre este año y 1848, el total de quintales del grano de oro enviados a las plazas europeas (principalmente a Gran Bretaña) ascendió de 8.341 a 96.544.

El proceso expuesto tuvo por base el crédito sistemático que, año a año, casas consignatarias británicas otorgaban a los grandes exportadores costarricenses, quienes lo distribuían, a su vez, entre los pequeños y medianos caficultores para financiar la cosecha. Los productores, que debían hipotecar alguna de sus propiedades para asegurar el préstamo, posteriormente cancelaban sus deudas con café a sus acreedores locales, y estos procedían de forma similar con sus socios externos. El viejo sistema

de habilitaciones, con intercambio desigual incluido, se convirtió, por tanto, en el eje operativo de la nueva actividad económica.

El café, en tanto cultivo perenne que exigía una elevada inversión (era necesario esperar de 3 a 5 años para lograr la primera cosecha) y que obligaba a los productores a procurarse crédito que debía ser afianzado mediante el gravamen parcial o total de alguna propiedad territorial, no podía basar su expansión en tierras comunales. El efecto de tal condicionamiento fue estimular una creciente privatización del suelo, que condujo a que el precio de los terrenos —sobre todo de los que se localizaban en torno a San José— se elevara cada vez y a que el llamado grano de oro empezara a desplazar las siembras de víveres y el pasto.

La tendencia a reducir la tierra a dominio particular fue impugnada, por vías legales, por las capas más pobres del campesinado, quienes dependían fuertemente de los terrenos comunales para sus cultivos y para extraer leña, madera y otros materiales similares. La resistencia, aunque no logró detener el proceso, sí consiguió que las condiciones en que se efectuaría la privatización, en algunos casos, se flexibilizaran. El margen abierto por esta opción fue insuficiente, sin embargo, para evitar que en el Valle Central se ampliara un sector de jornaleros que solía combinar la atención de diminutas parcelas propias con el trabajo en fincas ajenas.

El alza en el precio del suelo en las cercanías de las principales poblaciones del Valle Central y el interés de las familias de pequeños y medianos productores agrícolas por no subdividir excesivamente las fincas a la muerte de los padres (dado el sistema igualitario de herencia), estimularon una constante emigración rural, que se dirigió, predominantemente, al oeste de Alajuela y originó las villas de Atenas (1836), San Ramón (1854), Grecia (1856), Naranjo (1865) y Palmares (1866).⁴ La colonización agrícola condujo también a que sectores de campesinos

blancos y mestizos, apoyados por el Estado, se apropiaran de las tierras de diversas comunidades indígenas (Barva, La Unión, Pacaca, Curridabat, Aserri, Quircot, Tobosí, Cot y Orosi), cuyos miembros optaron por “enmontañarse” para evitar el contacto con los “ladinos” y proteger su cultura.

El desplazamiento de los cultivos de granos y de pastos en las áreas dedicadas al café estimuló el crecimiento del mercado interno, ya que la demanda de tales productos comenzó a ser satisfecha por los nuevos asentamientos localizados al oeste del Valle Central. El cambio más significativo, en este proceso, fue la reorientación del comercio ganadero, el cual, a partir de la década de 1840, dejó de dirigirse al norte de Centroamérica para abastecer la plaza de Alajuela. La tendencia, que se profundizó después de 1850, consolidó la integración del Pacífico Seco a una economía nacional todavía incipiente, pero cada vez más dinámica.

El lucrativo negocio cafetalero, que convirtió un mundo rural basado en tierras comunales en un universo de pequeños y medianos productores agrícolas con un acceso desigual a la propiedad privada del suelo, también transformó a los mercaderes, que prontamente empezaron a invertir en el nuevo cultivo. El perfil que adquirieron como grandes caficultores fortaleció el dominio que ya tenían sobre el comercio exterior y el crédito. La estratégica posición que lograron fue consolidada, desde finales de la década de 1830, por la construcción de beneficios húmedos, lo que les permitía procesar el café en fruta de sus propias haciendas y de las fincas ajenas a cuyos dueños les financiaban las cosechas anualmente.

Las diversas fases de la actividad cafetalera generaron una demanda creciente de mano de obra asalariada, que tendía a agudizarse en la época de la cosecha (de noviembre a abril), cuando familias enteras, mujeres y niños inclusive, se dedicaban a recolectar el grano. La fuerte demanda de fuerza de trabajo, en un contexto de

escasa población (alrededor de unas 95.000 almas en 1848) y de amplias opciones para la colonización agrícola campesina, elevaron sistemáticamente los salarios nominales: entre 1830 y 1850, el sueldo mensual de un peón josefino pasó de 3 a 12 pesos mensuales, un indicador de que aún los más pobres, al disponer de un mayor poder de compra, incrementaron su inserción en el mercado.

La privatización de la tierra y la mercantilización de la mano de obra, dos procesos básicos para la expansión de la actividad cafetalera, convirtieron a tal sector de la economía en el eje del capitalismo agrario del país. La fuerte dependencia de un solo producto, que a partir de la década de 1840 concentró más del 90 por ciento del valor de las exportaciones, provocó que el país fuera sumamente vulnerable a las variaciones del precio internacional del grano de oro. La caída de la cotización entre 1848 y 1849, efecto de la crisis europea de 1847-1848, golpeó fuertemente a pequeños y medianos productores, algunos de los cuales vieron rematadas las propiedades que habían hipotecado por no poder cumplir con los compromisos adquiridos con sus acreedores. La experiencia, sin precedente por su escala y profundamente traumática, volvería a repetirse en el decenio de 1850.

2. De provincia a república

Las últimas décadas coloniales fueron el escenario en que se fortaleció una diferenciación clave entre Cartago, la capital colonial, y las villas establecidas al oeste del Valle Central, al convertirse estas últimas en el eje del crecimiento demográfico y económico.⁵ El proceso fue consolidado porque las autoridades españolas, que tenían bajo su control la producción de tabaco (el cultivo comercial más lucrativo de la época), limitaron su siembra a las áreas alrededor de San José. La ventaja precedente contribuyó a un liderazgo josefino que no tardaría

en beneficiarse también de la expansión inicial del café y del asentamiento en su casco urbano de varias decenas de comerciantes foráneos, oriundos de otras partes de América y Europa.

El contraste entre el poder político, concentrado en el este del Valle Central, y el crecimiento económico, que caracterizaba al oeste, fue agudizado por otro proceso adicional: en tanto los comerciantes de Cartago y Heredia estaban más vinculados con las plazas del Guatemala y Nicaragua, los de San José y Alajuela preferían tratar con los mayoristas de Panamá. Los cartagineses y heredianos, además, tendían a controlar los puestos civiles, militares y eclesiásticos y poseían fuertes intereses territoriales en el Pacífico Seco. Los josefinos y alajuelenses, en cambio, tenían menos que perder en caso de que el orden colonial colapsara y se identificaban con el ideario ilustrado.

La Constitución de Cádiz, aprobada en 1812, abolida en 1814 y restaurada en 1820, contribuyó a aliviar la tensión al conferirles a San José, Heredia y Alajuela el derecho de contar con ayuntamientos propios (Cartago gozó de este privilegio desde su fundación en el siglo XVI). La medida, aparte de permitirles administrar con bastante autonomía sus asuntos particulares, les facilitaba contrarrestar el poder del gobernador español, asentado en suelo cartaginés. La independencia reveló el enorme peligro implicado en esta tendencia: tras desaparecer en 1821 el poder central, representado por las autoridades españolas, en Costa Rica prevaleció una soberanía fragmentada.

La respuesta inicial de las jerarquías locales de poder ante la fragmentación política fue establecer una Junta Superior Gubernativa, integrada por representantes de las cuatro poblaciones principales, las cuales se rotarían trimestralmente la capitalidad. El arreglo duró poco, ya que a finales de marzo de 1823 los cartagineses, partidarios de anexarse al imperio mexicano de Iturbide, tomaron el cuartel de Cartago y fueron apoyados por los heredianos. El enfrentamiento posterior (la primera guerra civil),

ganado por milicianos josefinos y alajuelenses al mando de Gregorio José Ramírez, permitió restablecer el orden previo con un cambio decisivo: en adelante, San José sería la capital costarricense.

La integración de Costa Rica a las Provincias Unidas de Centroamérica en 1824 supuso un nuevo sistema político, compuesto por un jefe de Estado, un congreso y una corte de justicia. El primero en dirigir el Poder Ejecutivo fue Juan Mora Fernández, quien se mantuvo en el puesto hasta 1833: durante este período, la paz interna sólo fue interrumpida por el fracasado intento del español José Zamora por apoderarse del cuartel de Alajuela en enero de 1826. La estabilidad, sin embargo, disimulaba un malestar creciente de las cúpulas de poder alajuelenses, heredianas y cartaginesas por la ventaja que la condición de capital le daba a San José.

El localismo condujo a que en 1834 se aprobara la llamada Ley de la Ambulancia, según la cual las principales autoridades debían residir, durante cuatro años, en cada una de las cuatro ciudades principales del Valle Central. El ascenso de Braulio Carrillo a la jefatura del Estado coincidió con una nueva medida que fijó la capital en San José, contra la cual se levantaron en armas Cartago, Heredia y Alajuela en septiembre de 1835. La segunda guerra civil (conocida como de la Liga), que estalló a mediados de octubre, fue ganada por los josefinos; sin embargo, el localismo no desapareció: todavía entre 1847 y 1848, hubo revueltas de los alajuelenses contra el predominio político de San José.

Los conflictos internos costarricenses fueron pocos y de corta duración, en contraste con las largas y sangrientas guerras civiles que desgarraron al resto de Centroamérica. La inestabilidad en los otros países del istmo condujo a que las autoridades decretaran en 1829 la Ley Aprilia (cuya vigencia expiró en 1831), mediante la cual Costa Rica se separó provisionalmente de la Federación, y a que casi diez años después, en noviembre de 1838, se

declarara que el estado asumía plenamente su soberanía. El proceso de separación culminó en agosto de 1848, cuando el Congreso declaró que en adelante el país sería una república soberana e independiente.

La dictadura de Carrillo, iniciada en 1838, impulsó decisivamente el avance del capitalismo agrario; pero generó una creciente oposición que, en su afán por derribar al régimen, se alió con el político y militar hondureño, Francisco Morazán. El éxito del plan llevó a que este último asumiera el Poder Ejecutivo en julio de 1842, lo cual aprovechó para utilizar a Costa Rica como base para tratar de reconstruir la Federación. El profundo malestar que provocó esta política, que suponía mayores impuestos y conscripciones forzosas, originó en septiembre un levantamiento popular en Alajuela y San José que culminó con el fusilamiento del nuevo jefe de Estado.

La resistencia a involucrarse en los conflictos federales facilitó que Costa Rica, en las tres décadas posteriores a la independencia, superara el localismo, estableciera un poder central, organizara un Estado y consolidara la integridad de su territorio. La anexión del Partido de Nicoya —una jurisdicción aparte durante la época colonial—, en julio de 1824, aseguró el dominio costarricense sobre el Pacífico Seco; y la decisión de Carrillo, en 1841, de no volver a “entregarle regalos” a los denominados zambos mosquitos que desde 1779 visitaban Matina todos los años con el fin de recoger ese virtual tributo, afirmó la soberanía costarricense en el Caribe.

El principal fracaso en el proceso de consolidación territorial fue la pérdida de Bocas del Toro y de sus islas, apropiadas por Colombia en 1836. La anexión del Partido de Nicoya, a su vez, se convirtió en una fuente de conflictos con los nicaragüenses, lo cual condujo, en el año ya indicado, a una infructuosa invasión de Guanacaste, en la que participaron varios costarricenses desterrados tras la Guerra de la Liga, dirigidos por Manuel Quijano. El apoyo que varios políticos y hacendados de Nicaragua dieron

a esta aventura militar fue motivado por la expectativa de que, si el movimiento tenía éxito, todo el departamento de Guanacaste podría ser reincorporado a ese país.⁶

El río San Juan, el cual se consideraba la base para la construcción de un canal entre el Caribe y el Pacífico, fue otro eje de confrontación en las relaciones entre Nicaragua y Costa Rica, un proceso agudizado por la competencia entre Estados Unidos, aliado con los nicaragüenses, y Gran Bretaña, aliada con los costarricenses. La creciente tensión (que sólo menguó tras la firma del Tratado Clayton-Bulwer en 1850, mediante el cual Washington y Londres renunciaron a tener un control exclusivo sobre la eventual vía interoceánica) llevó a que el presidente José María Castro Madriz (1847-1849), a menos de un mes de haber sido declarada la república, considerara convertirla en un protectorado británico, gestión que no tuvo éxito.⁷

La solicitud de protectorado evidencia que, pese a que los políticos e intelectuales del período posterior a 1821 empezaron a enfatizar las diferencias que separaban a Costa Rica del resto de Centroamérica –en particular, la paz y la prosperidad vinculada con la expansión del café–,⁸ todavía dudaban de que el país, por su tamaño y escasa población, pudiese ser una nación viable (por tal razón, tampoco abandonaron del todo la esperanza de lograr una nueva unión centroamericana). La persistencia del localismo, a su vez, dificultaba la configuración de una identidad nacional, lo cual se patentizó en que la fiesta de la independencia no fue plenamente secularizada ni celebrada de manera sistemática durante las décadas de 1830 y 1840.⁹

El carácter protonacional de las formas de identidad que caracterizaron a la Costa Rica del período 1821-1849 fue reforzado porque, en esos decenios, se pasó de un régimen de ciudadanía masculina amplio a uno cada vez más restringido.¹⁰ La Constitución de Cádiz estableció un sistema electoral de tres grados: los ciudadanos escogían electores de parroquia que, a su vez, seleccionaban a los

de partido —provincia o departamento—, y estos últimos designaban a las autoridades. La gradación expuesta operaba, sin duda, en favor de los principales de cada jurisdicción; pero no se establecieron requisitos económicos (un determinado nivel de ingreso o de fortuna) o culturales (ser alfabeto) para participar en todo el proceso.

La Ley Fundamental del Estado Libre de Costa Rica dispuso, en 1825, que para ser elector de segundo o tercer grado, se debía poseer una propiedad cuyo valor no fuera inferior a 100 pesos. La dictadura de Carrillo, en 1841, fue mucho más lejos, al exigirle a los secundarios una fortuna propia, fuera de la vivienda, de 200 pesos, y a los terciarios un caudal mínimo de 1.000 pesos. La tendencia a elevar los requisitos económicos para los electores no afectó, sin embargo, a los ciudadanos, ya que lo único que se estipuló para quienes sufragaban en la primera vuelta fue que debían poseer un patrimonio o ejercer un oficio que les permitiera mantenerse en proporción a su condición social.¹¹

El sistema electoral fue modificado completamente por la Constitución de 1844, que eliminó el sistema de grados y estableció el voto directo, un cambio que, a la vez, limitó el derecho del sufragio a los varones mayores de 25 años, casados, viudos o cabezas de familia (o solteros que hubieran servido honoríficamente un cargo público) y dueños de una propiedad territorial cuyo valor no bajase de 200 pesos. La reforma indicada fue, por tanto, la primera que restringió el régimen de ciudadanía: en los comicios presidenciales de junio, los votantes supusieron alrededor de un 25 por ciento de todos los costarricenses adultos.¹²

La Constitución de 1847 restableció el sistema electoral de grados, pero compuesto únicamente por dos vueltas: en la primera, los ciudadanos votaban por electores, y en la segunda estos últimos escogían a las autoridades (tal estructura institucional se mantuvo vigente hasta 1913). El requisito económico para los primeros fue eliminado,

puesto que sólo se les exigía ahora tener 20 años (o 18 si eran casados o profesores de alguna ciencia) y poseer un patrimonio o una ocupación que les permitiera sostenerse acorde con su posición social; en contraste, los segundos debían contar con 23 años, saber leer y escribir, ser cabezas de familia y disponer de una propiedad valorada en 500 pesos.

La conversión de Costa Rica en república supuso nuevas modificaciones. La Constitución de 1848 volvió a reforzar las restricciones, al disponer que para ser ciudadano era preciso ser de 21 años y poseer un patrimonio por valor de 300 pesos o un ingreso anual de 150 pesos. Los electores, a su vez, debían tener 25 años como mínimo y un caudal no inferior a 1.000, además de saber leer y escribir y estar casados. El nuevo modelo político, que tendía decisivamente a la exclusión electoral, caracterizó los gobiernos de Juan Rafael Mora Porras, uno de los principales cafetaleros del país, que ascendió a la presidencia en 1849.

La ironía de que la misma Constitución que declaró a Costa Rica república libre y soberana “desciudadanizara” a un vasto sector de los costarricenses adultos y a otro tanto los despojara de la posibilidad de ser electores, evidencia que, en las primeras tres décadas de vida independiente, el sistema electoral no logró constituirse en una vía para la integración social y cultural. La tendencia a la exclusión, en contraste, patentizaba que, más allá de los localismos y de las diferencias legadas por la época colonial, en el Valle Central empezaban a configurarse nuevas tensiones y conflictos, vinculados con la expansión del café y el ascenso del capitalismo agrario.

3. Cultura compartida y secularización

La concentración de más del 80 por ciento de la población de Costa Rica en una pequeña área del Valle Central, el predominio étnico de los mestizos y el decisivo

peso de la producción campesina, facilitaron que, a finales del período colonial, se configurara una cultura –desigualmente– compartida por los distintos sectores sociales, de fuerte raíz católica, rural y local (esto último reforzado por el énfasis dado por la Constitución de Cádiz a los ayuntamientos).¹³ La polarizada diferenciación entre indígenas y españoles que caracterizaba a las otras provincias del istmo, en particular a Guatemala, fue extraña a la sociedad que se extendía de los contornos de Cartago a los de Alajuela.

Las manifestaciones de esa cultura compartida fueron diversas: en cuanto a las prácticas, un proceso clave fue la extensión del matrimonio, que supuso, a la vez, un descenso en la proporción de descendientes ilegítimos. El alza en la nupcialidad, asociada con la preservación del honor familiar, el control masculino sobre la sexualidad femenina y el peso creciente de la Iglesia (y después de 1821, también del Estado) en la vida cotidiana, expresaba, además, el papel estratégico que los enlaces jugaban en el mundo popular –especialmente en el de los campesinos– para garantizar la transmisión del patrimonio, sobre todo de la tierra, de padres a hijos.

El culto a los santos fue otra dimensión en que confluyeron la cultura material y las creencias de familias de distinta condición social: en las amplias viviendas de los acaudalados comerciantes, la santidad se exhibía en figuras de oro y plata o en cuadros cuyos marcos eran de esos metales, a veces con incrustaciones de piedras preciosas; en contraste, en las humildes casas de campesinos y artesanos, las imágenes se refugiaban en modestas estampas de papel. El valor de esos objetos, ciertamente, separaba a unos de otros; pero, pese a la importancia de tal diferencia, lo fundamental es constatar que la iconografía venerada era la misma.

La experiencia, en cuanto a la cultura impresa, era similar. Las familias más acaudaladas tenían bibliotecas amplias y diversas, y no eran excepcionales las obras con

cubiertas que contenían oro, plata y piedras preciosas. El acceso a libros y folletos, en el mundo popular, era ciertamente muy limitado; no obstante, comerciantes, campesinos y artesanos compartían un repertorio de títulos devotos, en el cual destacaban breviarios, catecismos y novenas. El énfasis piadoso era visible también en las actitudes ante la muerte: en los testamentos de mercaderes y de pequeños y medianos productores agrícolas y artesanales, se detecta un patrón común, que comprendía los santos que invocaban, el hábito que escogían para servirles de mortaja (usualmente el de San Francisco) y el número de misas que debían ser celebradas por la salvación de su alma.

La concepción del tiempo, en este universo predominantemente rural y católico, dependía en extremo de los ciclos agrícolas y el calendario religioso, cuya rutina únicamente era interrumpida por eventos naturales (terremotos, inundaciones, plagas que afectaban a los cultivos o epidemias) y por las fiestas sagradas y profanas (ascenso de un nuevo Rey). La participación en estos últimos eventos era, de nuevo, diferenciada, con las autoridades civiles, militares, eclesiásticas y las familias principales de cada población al frente del escenario; pero los sectores populares asistían ampliamente, y en ocasiones podían tener papeles protagónicos como ocurría en las festividades escandalosas de la Cofradía de los Ángeles en Cartago.¹⁴

La desigualdad de esta cultura compartida se expresaba, ciertamente, en la diferenciación étnica y, ante todo, en un consumo diferenciado. La primera, sin embargo, tendió a perder importancia por los fuertes procesos de asimilación que caracterizaron al Valle Central desde el siglo XVIII, que condujeron a que las personas de ascendencia africana fueran absorbidas por una sociedad mayoritariamente mestiza.¹⁵ El proceso precedente fue reforzado por la escasa población indígena asentada en los alrededores de Cartago, San José y Heredia, cuyas tierras,

ya a finales de la colonia, empezaron a ser asediadas por el campesinado “ladino”.¹⁶

El acceso desigual a los bienes materiales y culturales se convirtió, en contraste, en una de las bases de la distinción entre los diversos sectores sociales del Valle Central: al igual que la apropiación del excedente no tuvo por fundamento coacciones extraeconómicas, sino una privilegiada posición en la relación con el mercado, la diferenciación entre comerciantes, campesinos y artesanos se expresaba, entre otros indicadores, en el tamaño de sus casas, el mobiliario de que disponían y el vestuario que usaban.¹⁷ La capacidad de leer y escribir, una mayor y mejor educación y el dominio de los principales puestos de autoridad (eclesiástica, civil y militar) completaban los recursos con que contaban los mercaderes para afirmar su supremacía.

La inexistencia de círculos de profesionales e intelectuales especializados (como abogados y médicos), de imprentas y periódicos, y de gremios, academias, consulados, logias y clubes, supuso que la diferenciación cultural no se institucionalizara y permaneciera asentada sobre bases esencialmente familiares y comunales, predominantemente de origen rural. El efecto principal de esta tendencia, en una sociedad de escasa población, concentrada en un espacio geográfico muy pequeño y donde el grueso de los habitantes eran libres y tendían a asimilarse étnica y culturalmente, fue favorecer la proximidad entre los distintos sectores sociales.

El control social, en tales circunstancias, no fue monopolizado por las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, sino que mantuvo un fuerte componente familiar y comunal, en el que la edad y el género jugaban a favor de la posición de los varones cabezas de familia. Las comunidades campesinas que, entre 1750 y 1821, se organizaron para comprar amplias extensiones de tierra y acordar normas para su explotación, jugaban además un papel clave en regular el comportamiento de sus

miembros, incluida la vida doméstica. La ley, en esta época, todavía le pertenecía a los vecinos, quienes podían formularla y aplicarla.¹⁸

La potestad de autogobernarse que tenían esas comunidades contribuye a explicar que, ya desde finales de la colonia, los conflictos individuales o colectivos tendieran a ser canalizados por vías legales. El éxito en la gestión judicial estaba condicionada, sin duda, por la posición social de las partes involucradas; sin embargo, que amplios sectores de la población estuvieran dispuestos a valerse de la ley para reivindicar o defender derechos e intereses evidencia, otra vez, cuán importante era la cultura –desigualmente– compartida que se configuró en el Valle Central en el período 1750-1821. La proclividad a encauzar institucionalmente la confrontación facilita comprender que Costa Rica escapara a la anarquía en que sucumbió el resto de Centroamérica.

La sociedad asentada en el Valle Central empezó a experimentar cambios vertiginosos en su cultura ya en la década de 1820,¹⁹ cuando el ciclo minero estimuló un pequeño, pero cualitativamente importante, flujo de negociantes foráneos, muchos de los cuales luego se integraron, mediante matrimonio, a las familias más acaudaladas de las principales poblaciones de la época. Los inmigrantes, que tenían mayor experiencia, conocimientos actualizados, visiones de mundo y patrones de consumo más seculares y valiosos contactos en el exterior, contribuyeron a la difusión de una nueva organización empresarial: la compañía (antes de 1821 predominaba el comerciante individual). La innovación tecnológica en la esfera propiamente productiva fue otro de sus aportes: el catalán Buenaventura Espinach fue el primero en construir un beneficio húmedo para procesar café en el Cartago de 1838.

La expansión cafetalera, además de reforzar la inmigración precedente, facilitó que con los ingresos deparados por la exportación del grano de oro, Costa Rica

ampliara y diversificara sus importaciones. El resultado de este proceso fue una transformación en el consumo, en cuyo curso la distinción comenzó a asociarse con la adquisición de productos foráneos, especialmente europeos. El desigual acceso a tales mercancías consolidó una diferenciación decisiva entre los consumidores populares, cuyo poder de compra era muy limitado, y los sectores más acomodados, que podían permitirse viandas, licores, muebles, textiles, libros, enseres y otros artículos de elevados precios y variada procedencia.

La europeización de los patrones de consumo estuvo estrechamente asociada con el crecimiento de las principales ciudades del Valle Central, y en particular de San José. Las familias de condición media y acomodadas, además de consumir los productos importados, se convirtieron en el blanco de toda una oferta de nuevos servicios, ofrecidos por abogados, médicos, maestros de idiomas, de música y de baile, dueños de caballerizas y de restaurantes, empresarios teatrales y artesanos especializados. La apertura de los locales correspondientes pronto empezó a modificar un paisaje urbano todavía dominado por las construcciones de una sola planta.

La promoción de los nuevos productos y servicios se basó en una temprana publicidad, vinculada con la introducción al país de la primera imprenta (1830). La actividad tipográfica experimentó una importante expansión entre ese año y 1849, cuando fueron publicados 108 libros y folletos, 17 periódicos y un número todavía no determinado de volantes y de obritas pequeñas y baratas, en su mayoría de carácter devoto.²⁰ La demanda que originó este auge provino del Estado, del incipiente aparato educativo, del interés de los círculos políticos de la época por justificar su proceder o descalificar el de sus adversarios y de los esfuerzos cada vez más sistemáticos de comerciantes, profesionales, artesanos y otros por anunciar los servicios que ofrecían o los productos que tenían a la venta.

Los cambios en los patrones de consumo y la europeización en los gustos de los sectores acomodados —en particular los urbanos—, se aunaron con una secularización creciente, que se manifestó en diversiones, festividades y concepciones del tiempo y del mundo cada vez más profanas. El proceso dejó su impronta en la cultura material de la burguesía cafetalera josefina, que tempranamente comenzó a interesarse por las representaciones escénicas y la música laica, por tener acceso a las obras de los autores europeos más conocidos (Adam Smith, Jeremy Bentham, Walter Scott, Eugenio Sue, y lord Byron, entre otros) y por combinar la iconografía religiosa de sus viviendas con imágenes de figuras como George Washington.

El espacio perdido por la Iglesia en lo social y lo cultural, debido a los cambios expuestos, tuvo también una dimensión económica e institucional. La primera fue producto del remate de los bienes de las obras pías, compuestos por vastas extensiones territoriales y considerables hatos ganaderos, que se concentró en las décadas de 1800, 1830 y 1840. La subasta permitió que un valioso patrimonio perteneciente a cofradías y capellanías fuera privatizado en beneficio, ante todo, de los comerciantes y del Estado español antes de 1821, y de los cafetaleros y de las municipalidades después del año indicado.²¹

La falta de oposición de la Iglesia al remate se explica por dos razones básicas: entre las personas que se aprovecharon del remate, figuraban varios sacerdotes; y después de la independencia, Costa Rica quedó adscrita a la diócesis de Nicaragua, una dependencia que sólo desapareció en 1850, cuando el gobierno de Juan Rafael Mora firmó un Concordato con el Vaticano y postuló a Anselmo Llorente y Lafuente como primer obispo del país.²² El aparato eclesiástico costarricense, falto de una apropiada estructuración jerárquica en las tres décadas posteriores a 1821, fue incapaz de resistir la privatización de los bienes de las obras pías y de oponerse a una temprana y creciente influencia del Estado en la esfera doméstica.

El *Código general de la República de Costa Rica (1841)*, emitido por la dictadura de Carrillo, le mantuvo a la Iglesia el derecho exclusivo de resolver los casos de divorcio eclesiástico; a la vez, sin embargo, autorizó a los tribunales civiles, que tendían a expandirse por todo el territorio, para conocer casos de estupro e incesto, delitos contra el honor, disputas conyugales y otros afines.²³ La tendencia anterior, que profundizó el patrón de canalizar por vías legales los conflictos, condujo también a que, en un contexto de creciente privatización de la tierra y de agudizada diferenciación social, las comunidades campesinas empezaran a perder la potestad de darse su propia legislación y aplicarla.

La vertiginosa expansión del aparato judicial no era casual: una temprana tensión cultural pronto comenzó a perfilarse entre los sectores acomodados urbanos y rurales (en particular la burguesía cafetalera), que tendían a la europeización y secularización de sus visiones de mundo, y el grueso de campesinos y artesanos. Las identidades populares, de base colonial y religiosa, estaban lejos de integrar los nuevos valores asociados con el ascenso del capitalismo agrario: entre otros, una disciplina laboral más estricta, el énfasis en lo privado y lo individual a costa de lo comunal y la mercantilización de diversas dimensiones de la vida cotidiana.

Las quejas de los patronos por la indisciplina y los robos de sus trabajadores no tardaron en evidenciarse en la prensa de la época, por lo que el Estado rápidamente respondió con un esfuerzo sistemático por “moralizar” a los sectores populares, el cual fue apoyado por los eclesiásticos y por las familias más pudientes de los barrios de trabajadores en las ciudades y de las comunidades campesinas en el agro. La creciente tensión cultural, que se prolongó durante la segunda mitad del siglo XIX, fue brevemente puesta a un lado por la sociedad entre 1856 y 1857, cuando el Poder Ejecutivo y la Iglesia católica movilizaron a los costarricenses para enfrentar la amenaza

que suponía el predominio alcanzado por el mercenario estadounidense, William Walker, en Nicaragua.

Conclusión

El legado colonial del Valle Central, que suponía una estructura social en la que los pequeños y medianos productores –urbanos y rurales– tenían un peso importante, una cultura (desigualmente) compartida y una tendencia a canalizar legalmente los conflictos, se convirtió en la base de la experiencia nacional costarricense. Las transformaciones experimentadas por el país después de 1821 fueron profundas y vertiginosas; sin embargo, la sociedad en su conjunto logró responder a los cambios con bastante éxito. Los nuevos procesos de diferenciación y de confrontación fomentados por el capitalismo agrario, cuyo eje fue la expansión del café, no condujeron a levantamientos populares (con excepción parcial del ocurrido contra Morazán) ni a largas guerras civiles.

La principal crisis, por su impacto y duración, que Costa Rica experimentó entre 1821 y 1849 fue la caída de los precios del café a finales de la década de 1840, que coincidió con la agudizada competencia entre Estados Unidos y Gran Bretaña en torno al control de un eventual canal interoceánico por el río San Juan, con la considerable restricción de la ciudadanía dispuesta en la Constitución de 1848 y con las tensiones vinculadas con la creciente diferenciación cultural entre los costarricenses. La cotización del grano de oro se recuperó con rapidez, pero la exclusión política se prolongó durante casi todo el decenio de 1850, al tiempo que la secularización social se profundizaba.

El ascenso de Juan Rafael Mora al Poder Ejecutivo en 1849 implicó que el Estado empezara a ser administrado, de manera directa, por las poderosas familias cafetaleras de San José. El descontento que generó este tipo de gestión de los asuntos públicos –en una época en que la

separación entre lo público y lo privado ya había comenzado a delinearse— pronto se combinó con una inesperada amenaza a la integridad territorial de Costa Rica procedente de Nicaragua. La guerra emprendida en 1856 contra Walker en breve conduciría al país a una nueva crisis económica, a una catástrofe demográfica sin precedente y a un conflicto político que culminó con el fusilamiento de un ex presidente.

NOTAS

1. La mayor parte de este capítulo se basa en: Molina Jiménez, Iván, *Costa Rica (1800-1850). El legado colonial y la génesis del capitalismo* (San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1991).
2. Denevan, William M., ed., *The Native Population of the Americas in 1492*, 2da. edición (Madison, The University of Wisconsin Press, 1992), p. 291. Ibarra, Eugenia, *Las sociedades cacicales de Costa Rica (siglo XVI)* (San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1990), p. 45.
3. Fernández, José Antonio, *Pintando el mundo de azul. El auge añilero y el mercado centroamericano. 1750-1810* (San Salvador, Consejo Nacional para la Cultura y el Arte, 2003).
4. Samper, Mario, *Generations of Settlers. Rural Households and Markets on the Costa Rican Frontier, 1850-1935* (Boulder, Westview Press, 1990).
5. Fonseca, Elizabeth, Alvarenga, Patricia y Solórzano, Juan Carlos, *Costa Rica en el siglo XVIII* (San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2001), pp. 105-139.
6. Sibaja, Luis Fernando y Zelaya, Chester, *La anexión de Nicoya*, 2da. edición (San José, Editorial Universidad Estatal a Distancia, 1980). El Partido de Nicoya no abarcaba todo el actual territorio guanacasteco.
7. Obregón, Clotilde, *Costa Rica: relaciones exteriores de una república en formación 1847-1849* (San José, Editorial Costa Rica, 1984), pp. 167-187.
8. Acuña Ortega, Víctor Hugo, "La invención de la diferencia costarricense, 1810-1870". *Revista de Historia*. San José, No. 45 (enero-junio, 2002), pp. 191-228.
9. Díaz Arias, David, "Inventión de una tradición: la fiesta de la independencia durante la construcción del Estado costarricense, 1821-1874". *Revista de Historia*. San José, No. 45 (enero-junio, 2002), pp. 105-162.
10. Vargas, Hugo, *El sistema electoral en Costa Rica durante el siglo XIX* (San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2005), pp. 1-8.
11. Molina Jiménez, Iván, *Demoperfectocracia. La democracia pre-reformada en Costa Rica (1885-1948)* (Heredia, Editorial Universidad Nacional, 2005), pp. 31-104.
12. El cálculo se basa en los datos aportados por: Gudmundson, Lowell, *Costa Rica antes del café. Sociedad y economía en vísperas del boom exportador* (San José, Editorial Costa Rica, 1990), pp. 177-178 y 239-240. Sáenz Carbonell, Jorge F., *Los años del voto directo. Don Francisco María Oreámuño y la Constitución de 1844* (San José, Editorial Universidad Estatal a Distancia, 1992), pp. 65 y 95. Obregón, Clotilde, *El proceso electoral y el Poder Ejecutivo en Costa Rica* (San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2000), p. 113.
13. El profesor José Antonio Fernández formuló una crítica a estos planteamientos basada en la estrategia de enfatizar las diferencias, pero sin especificar el peso social ni la ubicación cronológica de los casos que escogió para fundamentar su desacuerdo. Fernández, José Antonio, "Más allá de los desiertos sin nombre. Mercado y poder en la periferia del Reino de Guatemala" (sin lugar, inédito, sin fecha), citado en: Marín, Juan José, "Civilizando a Costa Rica: la configuración de un sistema de control de las costumbres y la moral en la provincia de San José, 1860-1949" (Tesis de Doctorado, Universidad de Barcelona, 2000), p. 80.
14. León, Edwin, *Fiestas escandalosas en la Cofradía de los Ángeles -1782-* (sin lugar, sin editor, sin fecha).
15. Gudmundson, Lowell, "De 'negro' a 'blanco' en la Hispanoamérica del siglo XIX: la asimilación afroamericana en Argentina y Costa Rica". *Mesoamérica*. 7: 12 (diciembre, 1986), pp. 309-329.

16. Bolaños, Margarita y Quirós, Claudia, "Las tierras comunales indígenas y la política liberal agraria. El caso de Cot: 1812-1890". *Revista de Ciencias Sociales*. San José, No. especial 1 (julio, 1984), pp. 23-36.
17. Molina Jiménez, Iván, "Viviendas y muebles. El marco material de la vida doméstica en el Valle Central de Costa Rica (1821-1824)". *Revista de Historia de América*. México, No. 116 (julio-diciembre, 1993), pp. 59-91; ídem, "Culturas e identidades en la Costa Rica colonial. Algunas notas preliminares". *Tópicos del Humanismo*. Heredia, No. 95 (junio, 2003), p. 2.
18. La importancia de este derecho para las comunidades inglesas se discute en: Thompson, E. P., *Customs in Common. Studies in Traditional Popular Culture* (New York, The New Press, 1991), p. 530.
19. Molina Jiménez, Iván y Palmer, Steven, *Héroes al gusto y libros de moda. Sociedad y cambio cultural en Costa Rica (1750-1900)*, 2da. edición (San José, Editorial Universidad Estatal a Distancia, 2004).
20. Meléndez, Carlos, "Los veinte primeros años de la imprenta en Costa Rica 1830-1849". *Revista del Archivo Nacional*. San José. LVI: 1-12 (enero-diciembre, 1990), pp. 41-84. Molina Jiménez, Iván, *El que quiera divertirse. Libros y sociedad en Costa Rica (1750-1914)* (San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica y Editorial Universidad Nacional, 1995), pp. 21-130. Vega, Patricia, *De la imprenta al periódico. Los inicios de la comunicación impresa en Costa Rica 1821-1850* (San José, Editorial Porvenir, 1995).
21. Gudmundson, Lowell, "La expropiación de los bienes de las obras pías en Costa Rica, 1805-1860: un capítulo en la consolidación económica de una elite nacional". *Revista de Historia*. Heredia, No. 7 (julio-diciembre, 1978), pp. 37-92. González García, Yamileth, "Desintegración de bienes de cofradías y de fondos píos en Costa Rica, 1805-1845". *Mesoamérica*. 5: 8 (diciembre, 1984), pp. 279-303.
22. Sanabria, Víctor Manuel, *Anselmo Llorente y Lafuente. Primer obispo de Costa Rica (apuntamientos históricos)* (San José, Editorial Costa Rica, 1972).
23. Rodríguez Sáenz, Eugenia, *Hijas, novias y esposas. Familia, matrimonio y violencia doméstica en el Valle Central de Costa Rica (1750-1850)* (Heredia, Editorial Universidad Nacional y Plumsock Mesoamerican Studies, 2000), pp. 22-24.

CAPÍTULO 2

CRISIS ECONÓMICA, CATÁSTROFE DEMOGRÁFICA Y GUERRA (1850-1860)

Eugenia Rodríguez Sáenz
Escuela de Historia/CIICLA
Universidad de Costa Rica

En este capítulo, analizaremos la coyuntura económica de la década de 1850 y, en particular, el profundo impacto que tuvo la Campaña Nacional de 1856-1857 en ámbitos que han sido poco explorados: el demográfico y el socioeconómico. Esos años, aparte de su dimensión militar, también se caracterizaron por una grave crisis económica y fiscal entre 1856 y 1859, una crisis cafetalera en 1858, y una crisis demográfica sin precedente entre mayo y julio de 1856 producto de la peste del cólera, la cual acabó con entre el 8 y el 10 por ciento de la población.¹

Antes de iniciar el análisis propiamente dicho, es necesario puntualizar algunas de las principales características de la década de 1850. Primero, la desigualdad socioeconómica se agudizó, a pesar del enriquecimiento general propiciado por la expansión cafetalera. Segundo, la vinculación de la población al mercado, como vendedora y compradora de fuerza de trabajo y de mercancías, se profundizó. Y tercero, el crédito, que había experimentado un incremento notable, jugaba entonces un papel esencial, al fomentar la mejora agrícola y la capitalización del agro, y al permitir, a raíz del financiamiento anual de las cosechas de café, que el excedente pasara a

manos de la burguesía agro-exportadora mediante el intercambio desigual.

Para una mejor comprensión de esta problemática, hemos dividido el presente capítulo en cinco partes: la crisis demográfica de 1856, la crisis económica, fiscal y crediticia de 1856-1859, la crisis cafetalera de 1858, el impacto social de estas crisis (en particular, en qué medida agudizaron la diferenciación socioeconómica), y la relación entre tales crisis, la constitución de la banca y la lucha política.

1. La catástrofe demográfica de 1856

La guerra tuvo como una de sus principales consecuencias no sólo la pérdida de vidas en los campos de batalla, sino también, una desmesurada alza en la tasa de mortalidad, producto de la peste del cólera. En efecto, la población de Costa Rica, como es sabido, aumentó a lo largo del siglo XIX;² pero su crecimiento se vio interrumpido drásticamente en 1856, debido a la peste del cólera que acabó con entre un 8 y un 10 por ciento de la población total.³ El incremento en la mortalidad se inició en mayo de ese año —es decir, después de la cosecha de café de 1855-1856, a la que no afectó—, alcanzó su punto más elevado en junio y descendió, posteriormente, en julio. La evidencia disponible revela que la mayor parte de los que murieron fueron adultos.⁴

Según la información conocida, la baja fue relativamente más aguda en la sección oriental del Valle Central que en la sección occidental; sin embargo, en ambas áreas el descenso poblacional supuso un incremento en la nupcialidad y consecuentemente un aumento en el número de nacimientos. ¿Cuáles fueron las consecuencias socioeconómicas de la caída demográfica? En primer lugar, la escasez de mano de obra se agravó. De acuerdo con Carolyn Hall,

“...tan pronto el ejército [costarricense] salió rumbo a Nicaragua, la mano de obra para la industria cafetalera disminuyó, y no se conseguían ni carretas ni barcos para transportar el producto. Lo que pudo haber sido solamente una escasez temporal de mano de obra, se tornó en un problema mucho más serio con la aparición del cólera. Muchos de los arrieros murieron de la enfermedad mientras viajaban de la Meseta Central hasta la costa y dejaron su carga de café abandonada en el camino...”⁵

En el marco de un específico balance de fuerzas sociales, la gran escasez de mano de obra favoreció un incremento insospechado en los salarios nominales de los peones y jornaleros del Valle Central (de 8 a 9 pesos por mes en 1853 a entre 15 y 18 pesos mensuales en 1856).⁶ ¿Hasta dónde el alza en el costo de la vida contrarrestó la subida del salario nominal? No contamos con información para responder a esta pregunta, pero sí podemos afirmar, por lo menos, que el gobierno de Juan Rafael Mora procuró frenar el encarecimiento de los artículos básicos mediante una reducción en los impuestos que pesaban sobre su importación.⁷

No obstante, es conveniente matizar el problema de la carestía de mano de obra. La gravedad de la misma es indudable, pero hay que tener presente que las mujeres y los niños pudieron asumir –y de hecho lo hicieron en muchas ocasiones– las tareas productivas desempeñadas por los hombres. La “Memoria de Hacienda” de 1858 insinúa algo en este sentido, al señalar que

“...la falta de brazos no es tan grande en realidad como aparece, pues los que hay bastan para llevar a cabo los trabajos ordinarios. El año de 1857 ha representado un ejemplo muy persuasivo. Una cosecha de café, a más de la de los granos de primera necesidad, se colectó y remitió en un tiempo en que el cólera

había privado al país de un número considerable de sus habitantes y en que la campaña ocupaba de tres a cuatro mil hombres robustos. En aquel tiempo la necesidad obligaba al trabajo...”⁸

¿Hasta dónde afectó la baja poblacional la relación hombre/tierra? ¿Interrumpió acaso el proceso de colonización agrícola y la especialización de las explotaciones campesinas en el cultivo del café? ¿Detuvo momentáneamente la consolidación de la gran propiedad territorial y la fragmentación de la pequeña? ¿Disminuyó, en forma significativa, la presión sobre la tierra? Mario Samper plantea con bastante claridad la problemática a que remiten estas preguntas:

“...es claro que un descenso demográfico de esas proporciones tuvo que incidir fuerte y negativamente en la presión poblacional sobre la tierra. Sobre todo en la principal zona de colonización de esa época, el noroeste del Valle Central, es muy posible que al reducirse la presión puramente demográfica, se redujera en alguna medida el flujo de inmigrantes o al menos el incremento de dicho flujo. Esto a su vez prolongaría la escasez de mano de obra, que a juzgar por las manifestaciones de los hacendados y políticos sólo desapareció en dicha zona hacia la década de 1880. La baja demográfica también pudo facilitar la especialización exitosa de las unidades familiares campesinas, al reducir la presión para subdividir. Asimismo, limitaría la oferta de mano de obra asalariada para los mayores terratenientes de la zona, quizá favoreciendo la formación de unidades productivas menores. Sin embargo, la inmigración no cesó. Entonces debe suponerse o que la expulsión de población en zonas de asentamiento más antiguo era muy fuerte o que la atracción de las nuevas zonas tenía un peso decisivo. Me inclino a pensar que es muy

probable la segunda alternativa, porque la baja demográfica fue general en el país, de modo que en las zonas de asentamiento anterior se había reducido significativamente la presión demográfica...”⁹

Finalmente, es necesario destacar que, sin duda, el aumento en la mortalidad tuvo una gran incidencia en la vida familiar, no sólo por la disminución en el número de brazos, sino por todo lo que significaba la muerte de uno o varios miembros para la familia: gastos generados por la enfermedad y el entierro, costas derivadas de la mortal, cuidado de los huérfanos cuando los había, y otros efectos similares. Esta es una problemática que requiere ser investigada a futuro, pero, por el momento, es posible plantearnos varias preguntas: ¿cómo se vio afectada la estructura y composición de las familias y la jefatura del hogar?, ¿cómo se modificaron las relaciones de poder de género en el seno familiar?, ¿cuáles fueron las principales tensiones que se generaron producto de la repartición del patrimonio entre los herederos?, y ¿quiénes fueron los principales ganadores y perdedores en este proceso de acuerdo al género, edad, lugar de residencia y posición social?

En relación con tales interrogantes, cabe mencionar que la muerte de uno de los progenitores tendía a favorecer la redefinición de relaciones de poder y subordinación en el seno de la familia, y la constitución de nuevas unidades productivas por la emancipación económica de los hijos. Además, la crisis demográfica pudo implicar la formación más temprana de la familia, ya que se dio un alza significativa en las tasas de nupcialidad después de 1856. Asimismo, el fortalecimiento económico de unos herederos a costa de otros,¹⁰ indudablemente afectó las condiciones de acceso a la propiedad y de control real de la misma, todo lo cual era fundamental para poder conformar y dar sustento a la familia. Por otra parte, un aspecto adicional que habría que considerar es que la baja demográfica

debió afectar también el entramado de relaciones sociales existente en las comunidades campesinas.

2. Crisis económica, fiscal y crediticia

Para poder comprender la evolución de la crisis económica, fiscal y crediticia, es necesario dar un vistazo a la década de 1850 en su conjunto. En primer lugar, se debe señalar que, una vez superada la crisis de 1848-1849, a partir de 1850 dio inicio una nueva coyuntura económica que se caracterizó por un alza en los ingresos del fisco, la cual únicamente se vio interrumpida en 1857 y en 1859. El incremento de los ingresos fiscales se debía según la Memoria de Hacienda de 1854, "...al arreglo, economía y orden que se han logrado establecer en la contabilidad, manejo y recaudación de sus productos..."¹¹ Sin embargo, nosotros creemos que esto es sólo una parte de la respuesta. Es cierto, como lo expone la cita anterior, que el aparato de Estado se desarrollaba; pero el ascenso de los ingresos fiscales debe relacionarse con el hecho de que el Estado costarricense era parte integral de la economía agro-exportadora. Esto se aprecia en el hecho de que "...el auge del comercio exterior trajo un rápido aumento de las entradas que, por concepto de impuestos de importación y exportación, percibía el Estado..."¹²

Las tres fuentes más importantes de los ingresos del Estado eran las denominadas rentas de origen colonial, es decir, aguardiente, tabaco y aduanas que, en su conjunto, representaron el 69,1 por ciento de lo que se recaudó entre 1850 y 1860. Aunque no fue posible determinar la evolución y la composición de los egresos fiscales, lo que sí es claro es que estos egresos se elevaron a lo largo de la década y que una parte significativa de los mismos correspondió a los gastos militares que generó la Campaña Nacional. Sin embargo, este accidente coyuntural no debe hacernos perder de vista el hecho estructural destacado por Héctor Pérez de que "...el gasto del Gobierno...

se orientaba mayoritariamente hacia la educación, las obras de infraestructura y los servicios requeridos por el sector exportador...”¹³

El Estado no estaba preparado para asumir los onerosos costos generados por la Campaña Nacional, los cuales provocaron una crisis fiscal. El impacto que supuso financiar la guerra se puede apreciar en los siguientes datos: los gastos extraordinarios de la fuerza armada pasaron de 10.000 pesos en 1855 a 236.853 pesos en 1856, o sea que el gasto militar se incrementó casi 24 veces en un año.¹⁴ Así, el inicio de la crisis no fue fruto de una caída en los ingresos, sino de un alza desmesurada en los egresos, los cuales siguieron en aumento en 1857, en el contexto de un mayor descenso de las entradas fiscales.

Ahora bien, la guerra no afectó únicamente al fisco, ya que tuvo también un efecto adverso sobre la economía en su conjunto y, especialmente, sobre el comercio. A este respecto, un testigo de la época nos da la clave para entender la evolución de la renta aduanera entre los años de 1857 y 1858, al señalar:

“...las introducciones de aquel año [1858] fueron mayores de lo que exige el consumo regular del País, en razón de que las de 1857 habían sido menores; porque las circunstancias de la guerra, infundiendo la desconfianza en los especuladores, influyeron en que los pedidos de mercaderías extranjeras se hiciesen con demasiada parsimonia...”¹⁵

Entre las medidas que aplicó el Estado para enfrentar esta crisis fiscal, figuró la de decretar empréstitos a nivel nacional e internacional y el impuesto de subvención de guerra. Así, en 1856 se dispuso de 136.853 pesos procedentes de un empréstito nacional. En 1857, 49.912,5 pesos provenían de los empréstitos forzosos y voluntarios. Finalmente, un empréstito con Perú por 100.000 pesos fue aprobado a mediados de 1857, por lo que tal dinero

sólo ingresó el país después de terminada la guerra.¹⁶ El endeudamiento interno y externo fue complementado con una serie de medidas para captar más recursos, como el impuesto de subvención de guerra, por el que se recaudaban 6 pesos por cada novillo y 5 pesos por cada vaca destinados al consumo.

A esta crisis fiscal se agregó una crisis crediticia, debido a que estos empréstitos forzosos y voluntarios tuvieron como principales consecuencias la descapitalización de los prestamistas particulares y de las municipalidades. En tales circunstancias, se produjo la reducción de la liquidez de la economía y una fuerte contracción crediticia. La oferta de crédito disminuyó abruptamente en 1856, ya que se pasó de 182 préstamos por un total de 87.254 pesos en 1855, a 108 préstamos con un monto de 45.118 pesos en 1856, es decir, que la caída del valor de los préstamos fue de un 48,3 por ciento.¹⁷

La fuerte contracción crediticia, se vio agravada por la incapacidad de los deudores para cancelar las obligaciones contraídas previamente. Esto se reflejó en un alza en el número y monto de las prórrogas: se pasó de 14 prórrogas con un valor de 6.014 pesos en 1855, a 40 prórrogas por un total de 50.208 pesos en 1856, es decir, que el número de prórrogas se multiplicó casi por tres y su valor por más de ocho.¹⁸ Además, de acuerdo con la información suministrada por 1.339 mortuales efectuadas en el Valle Central durante la década de 1850, la contracción crediticia se vio acompañada por un incremento en los niveles de endeudamiento activo y pasivo de las familias y en la disminución del metálico disponible en los patrimonios familiares.¹⁹ Esto se debió a que los acreedores y deudores se vieron obligados a otorgar y tomar nuevos préstamos, pese a que los débitos anteriores todavía no habían sido cancelados, ya que era imprescindible seguir financiando la producción y hacer frente a las obligaciones contraídas, aunque fuera mediante la adquisición de deudas nuevas para cancelar las antiguas.

No obstante, la contracción crediticia fue de muy corta duración, ya que la oferta de crédito alcanzó en 1858 (154 préstamos con un valor de 80.465 pesos) un nivel bastante similar al que tenía en 1855 (182 préstamos con un valor de 87.254 pesos).²⁰ En otras palabras, la oferta crediticia, aunque fue, sin duda alguna, deprimida por las medidas adoptadas por el Gobierno para encarar la Campaña Nacional, no parece haber sido afectada adversamente por el ciclo recesivo de la economía mundial.

En resumen, con respecto a la crisis fiscal, es evidente que las medidas tomadas por el Estado con el fin de incrementar sus ingresos, deprimieron aún más una economía ya afectada por la Campaña Nacional y que, a partir del año 1858, fue alcanzada por el ciclo recesivo de la economía mundial,²¹ lo que provocó una nueva caída en las entradas fiscales, particularmente en la renta aduanera. Por lo tanto, la situación económica empezó a normalizarse entre 1859 y 1860, aunque en forma tambaleante aún, como lo indica la Memoria de Hacienda de 1860: "...la situación ha mejorado de un año a esta parte, puesto que el gobierno ha podido hacer frente a sus gastos y amortisar una parte de la deuda que agobia a la Nación..."²²

3. La crisis cafetalera de 1858

Durante la década de 1850, la producción y la exportación de café tuvieron un período de auge hasta 1857, con una breve crisis en 1854. Hacia 1853, el café había alcanzado el 94,1 por ciento del valor total de las exportaciones,²³ por lo que se convirtió en el principal producto de exportación que ritmaba el comercio exterior costarricense. Con respecto a la crisis de 1854, según Rodrigo Quesada los registros del Foreign Office de Londres,²⁴ revelan que hubo una baja relativamente significativa en la exportación del grano en 1854, ya que en 1853 se exportaron 80.000 quintales con un valor de 760.000 pesos, y

en 1854 se exportaron 60.000 quintales con un valor de 480.000 pesos, es decir que el volumen disminuyó un 25 por ciento y el valor un 37 por ciento. Esta baja fue producto del ciclo recesivo de la economía europea en 1853, el cual supuso para Costa Rica un déficit en la balanza comercial de 40.763 libras esterlinas.²⁵ Sin embargo, esta situación fue temporal, ya que la exportación cafetalera se recuperó en 1855.

La producción y la exportación de café, no obstante, se volvieron a desplomar en 1858, debido no sólo a la continuación de los efectos de la guerra contra los filibusteros, sino también al ciclo recesivo que afectaba a la economía capitalista. Esta difícil situación, descubrió nuevamente la vulnerabilidad de una economía abierta al exterior y dependiente de un único producto de exportación. Según Jorge León, mientras el volumen de café exportado en 1857 ascendió a 4.870 toneladas métricas con un valor de 1,2 millones de pesos, en 1858 se exportaron 2.737 toneladas métricas de café por un total de 600.000 pesos, es decir, que el volumen de café exportado disminuyó en un 44 por ciento, y el valor se redujo en un 50 por ciento.²⁶ El volumen y el valor de café exportado únicamente se recuperaron en 1859, al ser embarcadas 4.915 toneladas métricas por un monto de 1,3 millones de pesos.²⁷

Por lo tanto, es evidente que el alza en la producción y la exportación de café en 1857, al propiciar un aumento en las importaciones en 1858, sustentó el incremento en los ingresos fiscales habidos en ese año. En contrapartida, la caída en las exportaciones en 1858 provocó el descenso en las entradas del fisco en 1859. Una tendencia similar manifestó la renta aduanera, lo cual sugiere que la recuperación fiscal a partir de 1860, dependió esencialmente de los recursos captados por las rentas restantes y, en especial, por la del aguardiente. A esto hay que agregar que la contribución directa del café a los ingresos del Estado, mediante el impuesto itinerario, fue

exigua y aún más al bajar las exportaciones de café en 1854 y 1858. Además, la mayor parte de este impuesto se destinaba a la construcción de obras de infraestructura, que servirían para el desarrollo de la misma economía agro-exportadora.²⁸

¿Fue afectado el financiamiento de la producción cafetalera por la Campaña Nacional y la crisis de la economía capitalista? La baja significativa en las exportaciones de café, aunque ocurrió sólo en 1858, se tradujo inmediatamente en el desplome del financiamiento anual de la producción del grano. Esto último se refleja en el descenso de los fondos adelantados por los grandes exportadores y beneficiadores a los pequeños y medianos productores, los cuales pasaron de 72.204 pesos en 1857 a 32.708 pesos en 1858 y a 32.202 pesos en 1859. El financiamiento únicamente empezó a recuperarse, de manera gradual, a partir de 1860, cuando ascendió a 51.194 pesos. Por tanto, los fondos para financiar la cosecha cafetalera descendieron en un 55 por ciento entre 1857 y 1858.²⁹

La información precedente nos revela que la concesión de préstamos a los productores (habilitaciones) no fue obstaculizada por la guerra, pero sí fue afectada por el ciclo recesivo de la economía mundial, el cual provocó una drástica contracción de las habilitaciones a los pequeños y medianos caficultores.³⁰ Es indiscutible que tal forma de enfrentar la crisis traspasaba los costos de la misma a dichos productores, al tiempo que evidencia el origen externo de buena parte de los fondos que se utilizaban para otorgar las habilitaciones. Por lo tanto, no debemos perder de vista lo esencial: la crisis vivida por la actividad cafetalera no se caracterizó tanto por el incumplimiento de los productores, como por la disminución del financiamiento, dispuesta por los grandes exportadores y beneficiadores.

A pesar de todo, los magnates cafetaleros no lograron sustraerse de los efectos de la crisis, ya que la práctica de habilitar a más de un año plazo, que permitía al exportador beneficiarse de cualquier alza ulterior en la cotización

del café, se volvió en contra de los exportadores y beneficiadores. Si bien es cierto el financiamiento se contrajo, no hubo una disminución inmediata en el café que los grandes negociantes cafetaleros estaban obligados a recibir. Por el contrario, la situación era favorable para los productores que habían contratado, a varios años, la entrega de sus cosechas, ya que esto les permitía asegurarse la colocación de las mismas.

¿Hasta dónde fueron afectados realmente exportadores y beneficiadores? Creemos que no perdieron tanto porque su estrategia de reducir el financiamiento de las cosechas de café les permitió contrarrestar, en los años posteriores a la crisis, la acumulación de existencias del grano (la cual era resultado de la práctica de financiar la producción cafetalera a más de un año plazo). Además, hay que tener presente, que los grandes cafetaleros, con la experiencia de las crisis previas, empezaban a financiar cada vez más una sola cosecha, un cambio favorecido porque, al ascender la producción del grano, reducía la competencia entre ellos para asegurarse suficiente café para beneficiar y/o exportar. De esta forma, los magnates cafetaleros estaban en vías de trasladar la competencia y las pérdidas a los pequeños y medianos productores, al regular en su provecho, si no el volumen de la producción de café, sí por lo menos la cantidad del grano que estaban dispuestos a comprar y a financiar. Así, la posición del pequeño y mediano caficultor comenzó a deteriorarse en forma progresiva.

Por otra parte, el análisis de la evolución de los fondos utilizados para financiar la cosecha de los distintos tipos de café evidencia que, en 1858, disminuyó el financiamiento de los tipos de café cuya cotización era más elevada, es decir, el café procesado en seco, al cual tenían acceso muchos pequeños y medianos productores, y el café beneficiado por el método húmedo, el cual estaba controlado por los grandes cafetaleros. A la vez, se incrementó el financiamiento del café en fruta, que se cotizaba a un precio más bajo. Es claro, entonces, que la disminución en el

financiamiento de la producción cafetalera no fue indiscriminada. Los magnates cafetaleros procedían selectivamente y perseguían un objetivo claro: desembolsar la menor cantidad de efectivo posible, meta que conseguían al financiar el café en fruta, con el atractivo adicional de que contrataban un volumen mayor a un precio más bajo.

Además, la cotización global del quintal de café tendió a disminuir a partir de 1857. No obstante, esto fue el resultado inevitable de la importancia creciente que adquiriría el financiamiento del café en fruta. Esto se patentiza en el hecho de que los precios del café seco y del café beneficiado, a pesar de sus oscilaciones (ninguna de las cuales fue demasiado acusada) permanecieron relativamente elevados. Así, la caída en el precio global no fue sólo consecuencia de la crisis, sino también de que se optó por financiar, en forma creciente, el tipo de café más barato. El cálculo siguiente es esclarecedor: entre 1857 y 1860, fueron financiados 8.228 quintales de café seco por un valor de 47.458 pesos, 4.751 quintales de café beneficiado por un valor de 35.246 pesos y 12.420 quintales de café en fruta por un valor de 33.400 pesos.³¹

Asimismo, el descenso en la cotización global del café indica un deterioro en su cotización interna, provocado por la tendencia de los grandes cafetaleros a financiar, cada vez más, la producción de café en fruta. Con este cambio, el valor agregado que debía ser reconocido al precio de venta del café seco, ya no era aportado por el pequeño y mediano caficultor, sino por los trabajadores del beneficio. De esta manera, el lapso 1858-1860 parece haber sido aquel que marcó el inicio de la declinación en el financiamiento del café seco y el auge en el financiamiento del café en fruta.

4. Concentración y centralización del capital

Se puede afirmar que a pesar de su gravedad, la crisis fue de corta duración y no provocó una modificación

significativa en la estructura socio-ocupacional del país. Sobre esto último, es interesante señalar que el porcentaje de jornaleros no varió significativamente entre 1843-1844 y 1864, pese a que la donación y venta de baldíos no carecieron de importancia en la época. El proceso de proletarización fue sumamente lento, debido entre otras razones a que existía una frontera agrícola abierta, que permitía la reproducción de la pequeña explotación campesina; y a que los grandes cafetaleros, aunque lograron consolidar algunas grandes propiedades, nunca pudieron restringir la movilidad de los productores directos ni someterlos a coacciones extraeconómicas.

Con todo, la crisis sí reforzó la expropiación económica, la cual puede ser conceptualizada como concentración (expropiación más parcial que total de los pequeños y medianos productores) y centralización del capital (debilitamiento o bancarrota de unos capitalistas y fortalecimiento de otros). A partir de 1856, fue necesario abandonar los negocios para ir a la guerra. Los miembros de la naciente burguesía agro-exportadora que partieron al frente pudieron, eventualmente, nombrar apoderados que se encargaran de sus asuntos. ¿Hasta dónde consiguieron imitarlos los pequeños y medianos productores? Al respecto, habría que considerar la hipótesis de que quizá los hombres y las mujeres jóvenes de las familias campesinas asumieron las responsabilidades de los adultos que habían ido a la guerra. Por otro lado, no debemos olvidar que la grave escasez de mano de obra, fruto de la conscripción primero y de la peste del cólera después, no sólo afectó a los grandes cafetaleros, sino también a las explotaciones campesinas. Finalmente, la necesidad de financiar la guerra mediante los empréstitos forzosos debió golpear fuertemente los bolsillos de aquellos productores de café que hubiesen conseguido acumular capital.

Como vimos, aunque la difícil situación experimentada por el país en 1856 se vio momentáneamente interrumpida por la mayor producción y exportación de café

que hubo en 1857, en 1858 ocurrió una crisis cafetalera provocada por el ciclo recesivo de la economía mundial, el cual golpeó con dureza a la economía agro-exportadora. La incapacidad del mercado internacional para absorber toda la producción de café reforzó indudablemente los procesos de expropiación económica ya existentes, con lo cual se intensificaron la concentración y la centralización del capital.

El análisis de un total de 669 denuncias judiciales planteadas entre 1850-1860, como las protestas (28 casos), los juicios por deuda (509 casos), las daciones en pago (48 casos) y los remates (84 casos), revela las diferentes circunstancias en que se vieron expropiados pequeños y medianos productores, y se dio el debilitamiento o la quiebra de unos capitalistas y el reforzamiento de otros. Un examen de conjunto de esta información demuestra que la expropiación obedeció principalmente a la incapacidad de los deudores para cumplir con las obligaciones contraídas. Cabe resaltar que, incluso en esta situación de grave crisis, las disputas y conflictos entre acreedores y deudores fueron resueltos por las vías legales, un proceso que jugó a favor de la institucionalidad del país.

Por otra parte, las escrituras analizadas revelan que el proceso de expropiación tenía un carácter más parcial que total. Lo normal era que el deudor perdiera una de sus propiedades, pero no todo su haber. El hecho de que así fuera dependía del grado de endeudamiento en que él hubiera incurrido. Es cierto que a veces se daban casos en que los deudores resultaban enteramente desposeídos, pero, estas situaciones no eran muy comunes, ya que lo usual era que la concentración y la centralización del capital avanzaran lentamente. Además, los casos estudiados revelan que la expropiación económica no afectaba sólo a los pequeños y los medianos productores, sino también a los grandes negociantes de la época. Ciertamente, algunas familias campesinas se arruinaron, pero aun el propio Presidente de la República, Juan Rafael Mora, tuvo que

enajenar algunas de sus haciendas cafetaleras para cumplir con los compromisos que había contraído. Asimismo, la poderosa compañía de Tinoco, Iglesias y Merino figuró entre las que quebraron durante la crisis.

Es necesario, sin embargo, ir más allá de los ejemplos aislados y considerar el fenómeno en su conjunto y sus principales tendencias. En este sentido, destaca que la mayoría de los casos registrados correspondían a procesos por débitos inferiores a los 1.000 pesos (un 76,4 por ciento); no obstante, el grueso del capital involucrado procedía de operaciones superiores a los 1.000 pesos y sobre todo, por encima de los 10.000 pesos.³² Este contraste patentiza que la concentración y la centralización del capital se daban simultáneamente. Obviamente, el hecho de que así fuera no significa que la centralización fuera tan importante como la concentración de capital. Este último proceso, en una sociedad compuesta por miles de pequeños y medianos productores, era el dominante. No podía ser de otro modo, dado el estadio aún inicial del capitalismo agrario costarricense; por tanto, lo característico era la expropiación del productor directo y no la quiebra de unos capitalistas como base del reforzamiento de otros.

Finalmente, queremos resaltar que la concentración y la centralización del capital, a pesar de que se intensificaban durante las épocas de crisis, no eran extrañas a la dinámica de la economía agro-exportadora. En este sentido, los difíciles años de 1856 a 1859 no crearon las contradicciones del capitalismo agrario, sino que las agudizaron. Tales contradicciones existían de por sí en un sistema que descansaba en el intercambio desigual, dependía de un único producto de exportación y basaba su funcionamiento en un acceso sistemático al crédito.

5. Banca y lucha política

Para concluir este análisis, deseamos referirnos de manera complementaria a otro tema que, sin duda, merece

un capítulo aparte, y que aquí sólo podremos tratar brevemente. Nos referimos a que existió una estrecha relación entre la crisis económica de los años 1856-1859, la fundación del Banco Nacional Costarricense y la inestabilidad política del período, que culminó en agosto de 1859 con el golpe de Estado que depuso al presidente Juan Rafael Mora.³³ Es decir, la crisis económica acabó en una crisis política, que supuso el final de la época de Mora (1849-1859).

El golpe de Estado de 1859 sugiere que existía una vinculación estrecha entre la competencia económica y la lucha por el poder. Esto era así porque, al no haberse logrado consolidar un sector hegemónico al interior de la burguesía, los diversos grupos de capitalistas competían fuertemente por la tierra, el crédito, el comercio exterior, los contactos con los mercados externos y por otras ventajas. Es evidente que el apoyo del Estado podía hacer más competitivo a un grupo en particular, lo que de hecho ocurría. Este tipo de favoritismo era tanto más conflictivo cuanto que el poder no era compartido. La norma era que el grupo que ascendía al poder —en especial al Ejecutivo— lo usufructuara exclusivamente, práctica que alimentaba el descontento creciente de los restantes grupos de capitalistas.

Así, el Banco Nacional Costarricense, cuya efímera vida se inició en junio de 1858, fue precedido por una crisis fiscal y crediticia en 1856, y acompañado por la crisis del comercio exterior en el año de su apertura. Es probable que el impulso para fundarlo proviniera de la contracción del crédito experimentada en 1856: una institución bancaria podría prevenir o amortiguar tal tipo de situaciones. Sin embargo, la caída en las exportaciones de café, acaecida en 1858, no ayudó en nada a la consolidación del banco, que tampoco fue favorecida por el clima económico y político que reinaba en esa época.

Las dificultades económicas, al intensificar la concentración y la centralización del capital, habían creado

muchos resentimientos y no se vacilaba en responsabilizar al gobierno por la crisis. En este marco, la fundación de un banco, patrocinado por el Estado, que contaba entre sus socios principales al Presidente de la República, Juan Rafael Mora, no podía ser bien vista. Los grupos capitalistas excluidos del poder temieron que de consolidarse tal institución el sector que rodeaba a Mora lograría controlar decisivamente el crédito nacional y, por su intermedio, la economía del país.

Los recelos de tales grupos parecían ser confirmados por los pleitos iniciados (y ganados, por si fuera poco) por Mora contra Vicente Aguilar y por Crisanto Medina, socio de Mora en la fundación del Banco Nacional Costarricense, contra Tinoco y Compañía. Para agravar tales recelos, los recursos obtenidos en virtud de esos procesos judiciales pasaron a engrosar el capital del banco. Así, es explicable que los restantes grupos de capitalistas, ante el hecho de que Mora se reeligiera por tercera vez consecutiva, por seis años adicionales, hicieran todo lo posible por derrocarlo. Económicamente, la caída de Mora significó el desplazamiento del grupo que tendía a encabezar la acumulación, la concentración y la centralización de capital, y su sustitución por un nuevo sector de la burguesía agro-exportadora: el agrupado en torno a la familia Montealegre.

En el golpe de Estado de 1859, también tuvo un peso importante la creciente impopularidad y pérdida de apoyo que tuvo Mora entre ciertos sectores del campesinado, los cuales fueron perjudicados con la intensificación de la privatización de la tierra, un proceso del cual se beneficiaron el Presidente de la República y algunos de sus familiares y allegados, como se verá en el capítulo siguiente.³⁴ Igualmente, la restricción de la ciudadanía, dispuesta en la Constitución de 1848, al excluir a muchos varones adultos de la condición de ciudadano, también alentó el descontento contra la administración de Mora.³⁵ Es conveniente indicar que dicha restricción parece haber sido

fundamental en impedir a los sectores de menos recursos del campesinado elegir representantes a las municipalidades, instancias que jugaban un papel muy importante en los procesos de privatización del suelo.

Conclusión

Es evidente que en la década de 1850 Costa Rica experimentó una severa crisis económica. Las dificultades comenzaron en 1856 con la Campaña Nacional. La guerra restó brazos a la agricultura y agravó la escasez secular de mano de obra, carestía que fue posteriormente agudizada por la peste del cólera, lo que tendió a elevar los salarios nominales. En este mismo año, el Estado se vio inmerso en una crisis fiscal provocada por los elevados gastos generados por la guerra: los egresos superaron ampliamente a los ingresos. El Estado procuró encarar tal problema mediante un empréstito extranjero —el peruano, que no llegó a tiempo para sufragar los gastos de la guerra— y empréstitos nacionales forzosos y voluntarios. Esto último, sin embargo, dio lugar a una violenta contracción crediticia y, aunque el financiamiento de la producción cafetalera no se vio afectado, el crédito disponible para otras actividades sí se redujo enormemente.

La contracción crediticia fue agravada porque, en el marco de esa difícil situación, un número significativo de deudores no pudieron cumplir con los compromisos que habían contraído, por lo que se dio un incremento notable en la prorrogación de deudas. Los niveles de endeudamiento activo y pasivo se elevaron y, simultáneamente, el acceso al metálico se dificultó. Es probable que a todo esto se agregara también un alza importante en el costo de la vida.

En 1857, la crisis fiscal se agravó, dada la caída en la renta aduanera, resultado inevitable del descenso brusco en las importaciones habidas en ese año. Y, aunque la oferta crediticia tendió a recuperarse a partir de 1857, las

dificultades no habían terminado. El ciclo recesivo de la economía capitalista provocó, en 1858, una fuerte caída en la exportación de café, que se tradujo inmediatamente en el desplome del financiamiento de la producción anual de dicho grano y en una tendencia a financiar, preferentemente, una sola cosecha y el café en fruta. La evidencia recogida muestra que los mayores afectados por tal crisis fueron los pequeños y medianos productores. En 1859, la importación volvió a caer, pero la crisis fiscal aparentemente no se repitió y, a pesar de que en 1860 volvió a bajar la exportación de café, no hubo ninguna crisis similar a la de 1858. En resumen: a partir de 1859, la situación económica de Costa Rica, aunque vacilantemente, tendió a normalizarse.

Por otra parte, es necesario resaltar tres aspectos. En primer lugar, se ha demostrado que la incidencia que tuvo la crisis dependió, por un lado, del hecho de que el comercio exterior costarricense descansaba en un único producto de exportación (el café), lo que hacía al país sumamente vulnerable a las oscilaciones en la cotización y la colocación externas del grano; y por otro lado, la importancia que tenía el crédito, en sus distintas modalidades, en la vida económica de Costa Rica.

En segundo lugar, la similitud mayor que encontramos entre las crisis de 1848-1849 y de 1856-1859 estriba en lo siguiente: la baja en la exportación de café fue seguida por una baja en las importaciones, que repercutió negativamente sobre el fisco, por una violenta contracción crediticia y por una fuerte baja en el financiamiento anual de la producción cafetalera. Por medio de sus efectos sobre el crédito, la crisis del comercio exterior se propagaba a toda la estructura socioeconómica.³⁶ Finalmente, creemos importante destacar que, a pesar de su gravedad, la crisis de 1856-1859 "...no tuvo efectos duraderos sobre la capacidad de Costa Rica para retomar su ritmo de crecimiento..."³⁷

En cuanto a la estructura socio-ocupacional costarricense, es notorio que no resultó profundamente modificada

por la crisis económica que se abatió sobre el país entre 1856 y 1859. Las dificultades habidas en esos años no provocaron una proletarización rápida y total de los pequeños y medianos productores. Sin embargo, esto no nos debe hacer olvidar que la expropiación económica, al calor de la crisis se intensificó, ya fuera mediante las daciones en pago, las ventas por cuenta propia para cancelar un débito o la pública subasta de bienes.

La expropiación, a pesar de todo, era únicamente el último episodio de un drama que había comenzado mucho antes, con la prorrogación del plazo al deudor incapaz de honrar la obligación contraída. Las condiciones de las prórrogas no siempre eran fáciles de cumplir (el tiempo de gracia que se otorgaba al deudor solía ser bastante corto), por lo que la prórroga podía ser seguida, a la larga, por la protesta de los acreedores y/o por un juicio por deuda.

Evidentemente, la expropiación no era un fenómeno homogéneo: tenía sus matices, tanto en su ritmo (que se intensificó durante la crisis) como en las vías por las cuales se llevaba a cabo. Para los deudores, las daciones en pago y las ventas por cuenta propia tenían una serie de ventajas sobre los remates. En cualquier caso, la pérdida de una parte (lo cual era lo más frecuente) o de la totalidad (lo cual era excepcional) del patrimonio del deudor puede inscribirse dentro de los procesos de concentración y centralización del capital. Una y otra tendencia se daban simultáneamente; pero la concentración, típica de un estadio inicial en el desarrollo capitalista, era el proceso dominante.

En este marco, la competencia económica y la lucha política se alimentaban mutuamente. El Banco Nacional Costarricense, impulsado por el grupo que lideraba Juan Rafael Mora, de haber tenido éxito, hubiera permitido a ese sector consolidar, mediante el control del crédito y a costa de los restantes grupos de capitalistas, una posición privilegiada en la economía nacional. Sin embargo, el proyecto no fructificó a raíz de la mala situación económica,

debido a la caída en la exportación de café acaecida en 1858, y a la oposición de los sectores burgueses excluidos del poder, que terminaron por derrocar a Mora en 1859.

En fin, es evidente que los actos de heroísmo y sacrificio no tuvieron por único escenario los campos de batalla; también se escenificaron en los hogares, en especial en los talleres artesanos y en las fincas campesinas, marco en el cual las familias trabajadoras enfrentaron con igual valor y entereza la breve pero aguda crisis económica que afectó al país entre 1856 y 1859.

NOTAS

1. Esta síntesis se elaboró con base en los capítulos 3 y 4 de nuestra tesis de maestría: Rodríguez, Eugenia, "Estructura crediticia, coyuntura económica y transición al capitalismo agrario en el Valle Central de Costa Rica (1850-1860)" (Tesis de Maestría en Historia, Universidad de Costa Rica, 1988). Una versión publicada de esos capítulos, está en: Rodríguez Sáenz, Eugenia, "Crisis y coyuntura económica en el Valle Central de Costa Rica (1850-1860)". *Anuario de Estudios Centroamericanos*. San José, 15: 2 (1989), pp. 91-110; ídem, "Concentración y centralización del capital en el Valle Central de Costa Rica (1850-1860)". *Revista de Ciencias Sociales*. San José, No. 44 (junio, 1989), pp. 93-108.
2. Pérez Brignoli, Héctor, "Las variables demográficas en las economías de exportación: el ejemplo del Valle Central de Costa Rica (1800-1950)". *Avances de Investigación. Proyecto de historia social y económica de Costa Rica. 1821-1945*. San José, No. 7 (1978), pp. 1-61.
3. Tjarks, Germán, et al., "La epidemia del cólera de 1856 en el Valle Central: análisis y consecuencias demográficas". *Revista de Historia*. San José, No. 3 (julio-diciembre, 1976), pp. 81-120.
4. Tjarks, et al., "La epidemia del cólera", pp. 116-117.
5. Hall, Carolyn, *El café y el desarrollo histórico-geográfico de Costa Rica* (San José, Editorial Costa Rica y Universidad Nacional, 1976), p. 54.
6. Cardoso, Ciro, "La formación de la hacienda cafetalera en Costa Rica (siglo XIX)". *Avances de Investigación. Proyecto de historia social y económica de Costa Rica. 1821-1945*. San José, No. 4 (1976), p. 21.
7. Archivo Nacional de Costa Rica (en adelante, ANCR). Congreso, Exps. 21181 (1851), 7483 (1854).
8. *Crónica de Costa Rica*, 2 de julio de 1859, p. 2.
9. Samper, Mario, "¿Agricultor o jornalero? Algunos problemas de historia social agraria". *Historia*. Heredia, sin número (sin fecha), p. 28.
10. Molina Jiménez, Iván, "Solidaridad, conflicto y derecho. Las cartas poder otorgadas en el Valle Central de Costa Rica (1824-1850)". Molina Jiménez, Iván, *La alborada del capitalismo agrario en Costa Rica* (San José, Editorial Universidad de Costa Rica, 1988), pp. 133-137.
11. ANCR. Congreso, Exp. 20838 (1854), f. 4.
12. Vega Carballo, José Luis, *Hacia una interpretación del desarrollo costarricense: ensayo sociológico*, 4a. edición (San José, Editorial Porvenir, 1983), p. 150.
13. Pérez Brignoli, Héctor, "Economía política del café en Costa Rica: 1850-1950. Algunas notas preliminares". *Avances de Investigación del Centro de Investigaciones Históricas*. San José, No. 5 (1981), p. 5.
14. Se trata de los egresos presupuestados. Los 236.853 pesos procedían de un empréstito peruano (100.000 pesos) y de empréstitos nacionales de guerra (136.853 pesos). ANCR. Congreso, Exps. 20838 (1855), 5097 (1855-1856). En relación con el empréstito peruano, véase: infra, nota 16.
15. ANCR. Congreso, Exp. 7018 (1859-1860), f. 12 v.
16. Para un análisis más detallado del proceso de aprobación del empréstito peruano de 100.000 pesos, véase: Garibaldi, Rosa, *La política exterior del Perú en la era de Ramón Castilla. Defensa hemisférica y defensa de la jurisdicción nacional* (Lima, Fondo Editorial Fundación Academia Diplomática del Perú, 2003), pp. 279-283. Fallas, Carmen María, *Elite, negocios y política en Costa Rica 1849-1859* (Alajuela, Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, 2004), pp. 79-80.
17. Rodríguez, "Estructura crediticia", p. 220.
18. Rodríguez, "Estructura crediticia", p. 221.

19. Rodríguez, "Estructura crediticia", p. 222.
20. Rodríguez, "Estructura crediticia", p. 220.
21. Cardoso, "La formación de la hacienda", p. 42. Cardoso reconoce que hubo una crisis en 1857-1858, pero la atribuye a la peste del cólera. Sobre el ciclo recesivo de la economía capitalista, véase: Hobsbawm, Eric, *La era del capitalismo* (Barcelona, Guadarrama, 1981), pp. 49-50. Niveau, Maurice, *Historia de los hechos económicos contemporáneos*, 7a. edición (Barcelona, Editorial Ariel, 1981), pp. 149-150. Quesada, Rodrigo, "Costa Rica y Gran Bretaña: el complejo de importaciones y exportaciones (siglo XIX)" (Heredia, Escuela de Historia, Universidad Nacional, 1987), pp. 49-51.
22. ANCR. Congreso, Exp. 5864 (1860), f. 66.
23. Fernández Guardia, Ricardo, comp., *Costa Rica en el siglo XIX. Antología de viajeros*, 4a. edición (San José, Editorial Universitaria Centroamericana, 1982), p. 291. Véase, también: Hall, *El café y el desarrollo*, p. 15.
24. Quesada, "Costa Rica y Gran Bretaña". Sobre la utilidad de la documentación del Foreign Office, véase: ídem, "Una aproximación a la historia de América Central en los Archivos Británicos (Índice bicolunar)". *Bibliografías y Documentación del Centro de Investigaciones Históricas*. San José, No. 2 (1981), pp. 1-21.
25. Quesada, "Costa Rica y Gran Bretaña", p. 43. Los datos de exportación de café provienen de Rodríguez, "Estructura crediticia", p. 223.
26. León, Jorge, *Evolución del comercio exterior y del transporte marítimo de Costa Rica (1821-1900)* (San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1997), p. 329. La baja en la producción de café en 1858 pudo deberse también a condiciones climáticas desfavorables. Sancho, Eugenio, "Costa Rica: aspectos económicos y sociales de un período de transición al capitalismo agrario 1850-1860". *11 de abril. Cuadernos de Cultura*. Alajuela, No. 7 (1984), p. 18.
27. León, *Evolución del comercio exterior*, p. 329.
28. Entre 1851 y 1854, el impuesto itinerario fue de 0,1 real por quintal exportado. A partir de 1855, ascendió a 0,2 reales. Véase: Archivo de la familia von Schröter. Nota 37 (9 de agosto de 1854).
29. Rodríguez, "Coyuntura crediticia", p. 227.
30. La información del Archivo de la familia von Schröter confirma nuestra afirmación de que evidentemente la burguesía agro-exportadora tendió a disminuir el monto de las habilitaciones. En el caso de los von Schröter, se dice que "...como no hay dinero", el precio pagado por quintal fue de 7,4 pesos. Archivo de la familia von Schröter. Notas 122 (1858), 123 (1858) y 124 (1858).
31. Rodríguez, "Coyuntura crediticia", p. 137.
32. Rodríguez, "Coyuntura crediticia", p. 232.
33. A este respecto puede consultarse: Villalobos, Bernardo, *Bancos emisores y bancos hipotecarios en Costa Rica (1850-1910)* (San José, Editorial Costa Rica, 1981), pp. 33-70. Vega Carballo, *Hacia una interpretación*, pp. 71-162.
34. Gudmundson, Lowell, "La expropiación de los bienes de las obras pías en Costa Rica, 1805-1860: un capítulo en la consolidación económica de una élite nacional". *Revista de Historia*. Heredia, No. 7 (julio-diciembre, 1978), pp. 65-70.
35. Vargas, Hugo, *El sistema electoral en Costa Rica durante el siglo XIX* (San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2005), pp. 1-32.
36. Molina Jiménez, Iván, "Dinero y capital. El crédito en el Valle Central de Costa Rica (1824-1850)". Molina, *La alborada del capitalismo agrario*, pp. 41-46; ídem, "Habilitadores y habilitados en el Valle Central de Costa Rica. El financiamiento de la producción cafetalera en los inicios de su expansión (1838-1850)". *Revista de Historia*. San José, No. 16 (julio-diciembre, 1987), pp. 87-94. Quesada, "Costa Rica y Gran Bretaña", pp. 49-51.
37. Quesada, "Costa Rica y Gran Bretaña", pp. 49-51.

CAPÍTULO 3

LOS CAMPESINOS Y LA POLÍTICA AGRARIA EN LA DÉCADA DE 1850

Silvia Castro Sánchez
Profesora Emérita, Sede de Occidente
Universidad de Costa Rica

En Costa Rica, la década de 1850 es un período en que se reflejan cambios que dejan atrás modos de vida de tiempos coloniales y se señalan tendencias que se profundizarán en los años siguientes. En el ámbito agrario, las políticas vigentes y su aplicación procuran poblar el territorio nacional y privatizar la tierra, de manera que cultivos permanentes como el café y otras actividades agropecuarias cuenten con condiciones propicias para la acumulación de capitales. Como se ha señalado ya,¹ la población costarricense de la época conjugaba grupos de distinta condición socioeconómica y son precisamente esas diferencias las que marcarán la pauta, tanto para impulsar algunas políticas, como para oponerse a ellas.

La Meseta Central, ese territorio comprendido entre Paraíso de Cartago hacia el este, y Turrúcares hacia el oeste,² es un ámbito geográfico en donde diversos grupos de campesinos se suman o se oponen a las políticas agrarias tendientes a privatizar tierras. Este trabajo explora las consecuencias de la puesta en práctica de esas medidas en la población campesina y en los sistemas vigentes de tenencia de la tierra, durante esa década y en este espacio geográfico en particular. También devela algunas

transformaciones en los modos de vida de los habitantes de esa Costa Rica rural que iba dejando poco espacio para que se siguiera viviendo en función del pasado.

1. Tendencias generales en la Meseta Central

La Meseta Central hacia 1850 era el espacio de ocupación privilegiado para la mayoría de costarricenses que se había asentado en Costa Rica desde tiempos coloniales. Allí se localizaban las principales aglomeraciones: Cartago, San José, Heredia y Alajuela, y desde ese ámbito se dispersaban pobladores hacia regiones circunvecinas en busca de tierra para reproducir su *modus vivendi* o para buscar mejor vida, ante las limitaciones existentes. Era un territorio dinámico por la actividad política que allí se concentraba, y porque era también, en ese lugar, en donde se expandía el cultivo del café que tan buenos augurios traía desde Europa. Política y economía iban de la mano para impulsar nuevas condiciones de acumulación de capitales.

Residir en la Meseta Central era estar en un sitio en el que se tomaban decisiones desde un Estado incipiente, para transitar hacia otras prácticas de uso y tenencia de la tierra. En efecto, desde San José, la capital, y cuando aún estaban frescos en la memoria algunos incidentes ocasionados por luchas por el poder entre familias patriarcales de los asentamientos mencionados, se miraba el resto del territorio nacional. Desde allí también se calculaba el valor de las tierras, dentro de esa misma región, aptas para sembrar el café o introducir granos básicos y ganado.³

Al mando de los gobiernos, con un Poder Ejecutivo apoyado en unas cuantas secretarías, en gobernaciones y en las municipalidades de los llamados cantones mayores, se turnaban grupos de poder asociados a una oligarquía en ciernes. Entre aquellos que podían aspirar a la ciudadanía plena, elegían y se elegían los diputados. Estos y los gobernantes de turno emitían leyes y decretos destinados a

modificar el paisaje nacional con la creación de nuevos poblados y con el cercado de propiedades privadas.

En la década de 1850 quedaba mucha Costa Rica por colonizar. Desde el siglo XVIII, algunos encontraron camino hacia lo que hoy se conoce como Atenas y luego, entrado el siglo XIX, grupos de campesinos denunciaron terrenos más allá de Poás, esto es, en los territorios de los cantones que se fueron formando hacia el occidente: Grecia, Naranjo, San Ramón, entre otros. También hacia el sur, camino a Puriscal y a la región de Los Santos y hacia el este, en dirección a Turrialba, las migraciones se sucedieron motivadas por la repartición de terrenos de leguas cuando se fundaba una aldea o por la posibilidad de denunciar terrenos cubiertos de bosques en zonas casi deshabitadas. Pero la aventura de partir hacia regiones consideradas inhóspitas tenía otra causa: la expulsión de la Meseta Central cuando no era posible seguir viviendo como poseedor de un pedazo de tierra, porque los terrenos de uso individual o colectivo se repartían entre unos cuantos compradores,⁴ o cuando el número de hijos no permitía parcelaciones que garantizaran una vida ligada a la producción agropecuaria.⁵

Como las generaciones nacidas en la segunda mitad del siglo XX probablemente sólo han conocido terrenos de uso común entre las poblaciones indígenas, se les hace difícil imaginar que la tenencia colectiva de la tierra era una modalidad existente entre campesinos mestizos y criollos. Hacia 1850, y durante toda esa década y más, había terrenos de uso colectivo y otros cuya ocupación estaba reconocida por la costumbre; no contaban con un título de propiedad que respaldara a los usuarios. Esta situación se presentaba cerca de los cuatro principales asentamientos en la Meseta Central. Había parcelas de uso colectivo en terrenos de leguas, en los comunes de los pueblos y en tierras administradas por las municipalidades, además de terrenos en posesión. En ese marco general tenían lugar interacciones entre distintos sectores de la

sociedad costarricense, entre ellas una dinámica social que se gestaba por medio de la formulación y ejecución de políticas en un medio agrario heterogéneo.

2. La política agraria

Según Yamileth González, la primera reforma liberal abarca un período que se extiende desde 1821 hasta finales del decenio de 1870.⁶ La década que interesa transcurre en el contexto de los cambios que se efectúan al calor de tal reforma, y como señala José Antonio Salas: “las reformas liberales deben verse como un proceso altamente ligado a las transformaciones en el campo económico y a las consecuentes necesidades del grupo social que orienta, la configuración de los Estados Nacionales. Estas no son una influencia extranjera o un simple conjunto de leyes que se dan en una fecha determinada para consolidar ciertos cambios, sino todo un devenir cuya mayor o menor intensidad se manifiesta al ritmo de las particularidades económicas y políticas de cada país”.⁷

Estas reformas, sugieren a grandes rasgos, el contexto inmediato en el cual se materializa una política agraria que se concreta por medio de la emisión de leyes, decretos y disposiciones gubernamentales.⁸ Caracterizan esa política la generación de condiciones para propiciar la expansión capitalista con un aparato legal “a favor de la propiedad privada, la eliminación de los privilegios comunales, el estímulo a productos de demanda internacional, la protección de compañías extranjeras, la colonización por parte de foráneos y la entrega de premios en tierra a los agricultores de relativo éxito”.⁹ El progreso de la nación es un estandarte que se esgrime para justificar distintas acciones. Indica Carmen Fallas: “las ideas relativas a las infinitas posibilidades del progreso se convirtieron en el pensamiento dominante en la segunda mitad del siglo XIX, gracias al optimismo general que creó en Costa Rica el éxito obtenido en la colocación del café en los

mercados europeos”.¹⁰ La idea de progreso venía de la mano con la necesidad de “establecer un clima de orden” que ciertamente tocaba la esfera política,¹¹ pero que también tenía sus repercusiones en el ámbito agrario. Allí ordenar significó privatizar las tierras por medio de títulos de propiedad que dieran seguridad a los productores.¹²

En la década de 1850, el Estado, por medio de sus distintas instancias, promovió la privatización de la tierra, tanto de la que se encontraba en la Meseta Central,¹³ como de la que estaba más allá de esta región. Por este motivo, la política agraria de la época abarca dos espacios geográficos diferenciados. Existe una legislación y su correspondiente puesta en práctica que atañe, principalmente, a la Meseta Central, en donde en ese tiempo ya se habían experimentado procesos de apropiación de baldíos, asignación de leguas y composición de propiedades colectivas. Serían las tierras sujetas a esos procesos las que se verían afectadas por la política agraria que se analiza aquí. El otro brazo de esa política se extiende a espacios ubicados en otras porciones del Valle Central y más allá, lugares estos cuya más reciente colonización se encontraba en la etapa de denuncios de baldíos y adjudicación de terrenos de leguas.

Ahora bien, como en la sociedad de la época había grupos con distintos intereses y condiciones socioeconómicas es importante indicar que la política agraria no estaba exenta de representar ciertos intereses. Así pues, los grupos que se turnaban en el poder dejaban su impronta en la gestión gubernamental que llevaban a cabo y resolvían los distintos conflictos que se suscitaban entre ellos y con el resto de la población. Por ahora, conviene recordar que Juan Rafael Mora Porras, destacado cafetalero nacional, ocupó el sillón presidencial durante la mayor parte del decenio de 1850, y pese a las intensas “pugnas interoligárquicas” de la época, logró mantener una cierta estabilidad política a la vez que, impulsó reformas que facilitarían el desarrollo de una economía agro-exportadora.¹⁴ De

acuerdo con Mario Matarrita, es “el primer representante directo de la oligarquía cafetalera que alcanzó el poder”, por ello, no debe extrañar que profundice en iniciativas que ya estaban vigentes cuando asume el poder.¹⁵ Durante su gestión concentró el poder al fortalecer el Poder Ejecutivo a expensas del Legislativo y del Judicial, lo que facilitó la toma de ciertas decisiones, pero eventualmente sirvió para que se gestaran excesos que, a la postre, desagradarían a miembros de esa oligarquía y a comerciantes influyentes.¹⁶

La política agraria de la década de 1850 tiene antecedentes en décadas anteriores, algunos probablemente asociados al auge del cultivo del café y a la especialización agrícola. Según Margarita Torres, gestiones para privatizar la tierra empiezan en 1813, todavía en la época colonial, cuando las Cortes españolas pretendieron fomentar las actividades económicas en las colonias y de ese modo “socorrer a los ‘dueños no propietarios’.”¹⁷ Sin embargo, la misma autora señala que éstas “tomaron impulso hasta la décadas de 1830 y 1840”,¹⁸ cuando se legisla al respecto, debido al crecimiento económico que estimulaba el café como cosecha de exportación en algunos lugares de la Meseta Central, y a la necesidad de que, en consecuencia, otras zonas se especializaran en el cultivo de granos básicos o la cría de ganado para atender las necesidades del mercado interno.

Los decretos de 1833 y 1834 trataron de impulsar la venta de terrenos comunales, de propios y de ejidos en la provincia de Heredia, pero existía un cierto temor de parte de las autoridades respecto al efecto de estas acciones. Por ejemplo, en la discusión de un proyecto de decreto con esos fines, en 1834, se advierte:

“el decreto en proyecto podría ser ruinoso a los pueblos en dos conceptos; el primero porque un propietario por denunció se hiciere señor de la mayor parte de los terrenos de uso común para sacar ventaja

vendiendo por partes a los demás al precio que quisiere, y el otro por el que el infeliz de que hay en abundancia en cada uno de los pueblos por no tener con que comprar porción alguna, se quedaría sin un palmo de tierra que poder cultivar”.¹⁹

Luego de varios intentos infructuosos, en 1841 se retomaron esas iniciativas en algunas comunidades, dándoles algunas ventajas a los poseedores de terrenos comunes para que tuvieran la primera opción de compra, en al menos los terrenos para cultivos y pastos, pero no así en los de montes bajos. Estas condiciones, consideradas demasiado benévolas por la hacienda municipal de Heredia, alargan el pulso por la reducción a dominio particular las tierras en ese lugar. No será si no hasta 1848, con el decreto No. 39 (que “dispone el modo como puede adquirirse la propiedad de los terrenos pertenecientes a las leguas que la ley ha concedido a los pueblos de la República por los actuales poseedores”), cuando se facilita el camino a nivel nacional para que la privatización avance a ritmo firme. Un año después, en Heredia y en Barva, se autorizó la venta de los comunes a particulares.²⁰

Más atrás se señaló que desde el Estado se impulsó la privatización de las tierras, pero lo cierto es que la aplicación de la legislación agraria, que paulatinamente entraba en vigencia, a menudo generó varios conflictos, lo que obligó a las instituciones públicas de la época a actuar como mediadoras de esos desacuerdos.²¹ Es interesante observar cómo desde las municipalidades de los cantones mayores –San José, Cartago, Heredia y Alajuela– emanaban solicitudes al Ejecutivo para que dispusiera, mediante decretos, la venta de tierras y, muchas veces, a estas entidades les correspondía acoger las primeras quejas que resultaban de la aplicación de esa legislación.

Como se verá más adelante, en casos concretos, los campesinos que se sentían afectados negativamente,

podían recurrir a instancias superiores como los gobernadores o al mismo Presidente de la República, quienes, antes de actuar, usualmente se informaban con las municipalidades sobre lo sucedido. Vista retrospectivamente esta dinámica social, pareciera que los campesinos opuestos a las disposiciones legales estaban sujetos a un círculo vicioso para la toma de decisiones que les concernían de manera sustancial. Enunciado o no, este conjunto de procedimientos formaba parte de una política agraria de hecho que podía resultar agobiante a falta de otras instancias públicas en donde encontrar apoyo. En la década que se analiza los tribunales eran poco buscados para solventar conflictos, aunque esa tendencia cambió de rumbo hacia finales del siglo XIX.²²

El decreto No. 39 que se mencionó tiene un formato que, en muchos aspectos, se parece al de otra legislación emitida entre 1850 y 1859. Esencialmente, esa normativa establece los requisitos que deben cumplir los poseedores para aspirar a adquirir los terrenos que cultivaban, las condiciones en que se medían y pagaban esas tierras, el destino de los dineros recaudados por las ventas y el uso que se le daría a algunos terrenos sin cercar.²³ Así los poseedores tenían opción de compra de los lotes que usufructuaban si los tenían cercados, pagaban por esas fincas según la calidad de las tierras y su cercanía a un asentamiento importante, y todavía podían disfrutar de algunos terrenos de uso común para extraer leña, bejuco y madera. Nótese que las tierras de uso colectivo, en este punto del proceso privatizador, se conservan, pero más adelante, no sólo por ley sino por acuerdo de una municipalidad o de un gobernador, la situación sería distinta.

El avance dificultoso de la enajenación de tierras estuvo acompañado de medidas que obligaban a introducir algunos paliativos. Por ejemplo, luego del impacto del decreto No. 39 y de disposiciones como el reglamento para la venta de tierras que la ciudad de Cartago poseía en los linderos de las ciudades de Heredia y Alajuela, emitido en

agosto de 1850 (además de la enajenación de comunes en Heredia que ya tenía tres años de haberse autorizado), se publica el decreto No. 21, en julio de 1851. Allí: “el Excelentísimo Congreso Constitucional de la República de Costa Rica, deseando proteger la agricultura del país y mejorar la suerte de los labradores pobres, conciliando al mismo tiempo los intereses fiscales con los de las poblaciones de la República, ha venido en decretar y decreta...” un procedimiento para la compra de baldíos por esa población.²⁴ Pero una mirada más detallada de cómo en la práctica se manifestaba la política agraria de mediados del siglo XIX, se aprehende al analizar experiencias concretas, en donde se aprecian no sólo las disposiciones de un decreto o acuerdo, sino también la dinámica política entre los actores sociales involucrados. Luego de caracterizar al campesinado de esos años, se presentarán algunos casos específicos.

3. Los campesinos

Hablar de campesinos en la Costa Rica de mediados del siglo XIX refiere a productores agropecuarios con distintas condiciones de vida. Entre ellos había quienes eran propietarios o poseedores de tierras suficientemente extensas como para vivir de ellas, sin tener que vender su fuerza de trabajo, pero también poblaban el paisaje los que debían combinar la explotación de su finca con el trabajo asalariado. Iván Molina caracteriza la diferenciación entre el campesino que se heredó de la colonia de esta forma: “el campesino pobre, acostumbrado a jornallear, disponía de equipo escaso –por lo que a veces debía alquilar utillaje– y una parcela insuficiente; el de mediana fortuna, contaba con un territorio mayor, mejores instrumentos agrícolas, algunos animales de tiro y edificaciones rústicas –trojes y trapiches– y sólo de manera excepcional laboraba en lo ajeno; el rico poseía tierra y ganado en abundancia, herramientas de hierro, galeras,

trapiches e incluso molinos, invertía en agricultura comercial y adquiriría, dado el caso, fuerza de trabajo”.²⁵

En Heredia, en los períodos que van de 1775 a 1805 y 1840 a 1850, en una caracterización de las unidades productivas, Patricia Alvarenga distingue cinco niveles, basada en la fortuna de los propietarios de las tierras. Las unidades productivas más modestas, pequeñas y medianas, se sirven de la fuerza de trabajo familiar a lo largo de ese tiempo, pero las más pequeñas empiezan a vender mano de obra hacia el final de ese período. Las unidades que ocupan los niveles intermedios empiezan a acumular excedentes por medio de la compra de fuerza de trabajo, sin embargo, conforme se acerca la mitad del siglo XIX, tienden a subordinarse al capital comercial. Finalmente, las unidades más grandes cuyos propietarios o poseedores tenían una fortuna superior a los 2.000 pesos, acumulan excedentes y se colocan en la cima de la pirámide ejerciendo un poder económico sobre los demás productores.²⁶

Tanto Molina como Alvarenga, caracterizan la diferenciación social que se podía presentar en el seno del campesinado de la Meseta Central; sin embargo, poseedores podían ser todos, pero los capitales acumulados por algunos les permitían comprar terrenos en subastas promovidas por el Ejecutivo o las municipalidades. Usuarios de los terrenos comunes también podían ser todos, pero para los medianos y pequeños, y sobre todo para estos últimos, las montañas comunes eran fuente insustituible de leña, madera y otros bienes, así que privarlos de estos recursos ponía en gran riesgo su supervivencia. Podemos imaginar lo amenazante que resultaba la puesta en venta de terrenos ocupados por los más pobres y la desaparición de los comunes. Ambas situaciones conjuraban una expulsión y la partida hacia otros lugares para reiniciar sus vidas.

Torres, en su estudio sobre el tránsito de los campesinos de San Rafael de Heredia de usufructuarios comunales

a propietarios privados entre 1830 y 1930, considera que muchos de ellos no estaban totalmente integrados a las redes mercantiles de mediados del siglo XIX, de allí que no solamente vivían cambios relativos a modalidades de tenencia de la tierra. Ellos también tenían que experimentar con nuevos o más intensos modos de inserción en un mercado interno y en otro de exportación, así como con el conjunto de nuevas relaciones sociales que sustentaban esas participaciones. Hay que recordar que este conjunto de transformaciones evidencia el paso hacia un capitalismo agrario, cuyas relaciones de producción se caracterizan “por la separación total o parcial de los trabajadores de los medios de producción” en las que se profundiza la “venta de la fuerza de trabajo (permanente o temporal) y el intercambio comercial donde el dinero prevalecía como medio para la transacción”.²⁷

4. Impacto de la política agraria: ganadores y perdedores

En esta sección, analizaremos el impacto de la política agraria, con sus ganadores y perdedores, según el tipo de terreno: de leguas u otro tipo de tierras administradas por las municipalidades.

A. Terrenos de leguas

El impacto de la política privatizadora se hizo sentir entre agricultores que tenían derechos de posesión en los terrenos de leguas. En la década de 1850, alrededor de los cuatro asentamientos principales se registraron conflictos producidos por la iniciativa privatizadora. Algunos de ellos se prolongaron más allá de ese período como se puede apreciar en el Cuadro 3.1, sin embargo, aquí se mostrarán los efectos de la política agraria vigente en la década que nos ocupa.

Cuando se adjudicaban terrenos de leguas a un poblado, se establecía el uso que se les daría. Una porción de ellos se destinaba a agricultura, otra a ganadería, otra se dejaba como bosque o montaña y otra para poblar. Los terrenos de leguas no se regalaban sino que se vendían, se alquilaban o se disfrutaban colectivamente. Sea cual fuese el caso, correspondía a las municipalidades administrar esas tierras y cobrar lo que cabía por venta o alquiler.

Los terrenos de poblar y de agricultura podían tenerse en posesión por un tiempo, pero cuando surgían intereses por garantizarse el acceso continuo a una misma

Cuadro 3.1
Privatización conflictiva en terrenos de leguas
en la Meseta Central (1850-1884)

Asentamiento	Legua	Período
San José	del Norte de Aserri	1850-1891 1852-1857
Alajuela	de Alajuela del Villano	1852-1875 1862
Heredia	de Pará	1852-1860
Cartago	de Barrio Concepción de La Unión	1850 1860-1884

Fuente: Castro, Silvia, "Conflictos agrarios en una época de transición. La Meseta Central 1850-1900" (Tesis de Maestría en Historia, Universidad de Costa Rica, 1988).

parcela, grupos de ciudadanos pedían a la municipalidad que midiera las parcelas y las vendiera. En los terrenos de pastos se cobraban derechos por las cabezas de animales que se llevaban allí y, por lo general, no se ponían en venta antes de que los terrenos de uso individual se adjudicasen a dominio particular. La montaña era, supuestamente, de uso colectivo y se mantenía cubierta de bosque, de donde las familias extraían algunos productos. Como la montaña era un complemento de la economía familiar de

los más pobres y de los campesinos medios quienes en sus fincas o solares ocupaban todo el terreno disponible para sembrar, usualmente tardaba en privatizarse. La montaña funcionaba también como válvula de escape por la presión que ejercía una población creciente, pues muchas veces se establecían en ella agricultores que no tenían acceso a parcelas destinadas a la agricultura.

Si bien la repartición de cada legua se establecía, en líneas generales, cuando la o las leguas eran adjudicadas a un poblado, el proceso de privatización de las parcelas en posesión resultaba complicado. Como se mencionó, algunas veces grupos de poseedores solicitaban la medida y venta de esas tierras, otras veces, el presidente, los gobernadores o las municipalidades figuraban como responsables de tales iniciativas. En el caso de las instancias oficiales, aún cuando no resulta evidente el interés de sujetos particulares, no hay que descartar que lo hubiese. En principio, los poseedores de terrenos de poblar y de agricultura eran los beneficiarios esperables de la medida y venta de porciones de leguas. Sin embargo, varias situaciones entorpecían una entrega ágil de títulos y el correspondiente cobro.

Una primera situación se vincula al decreto No. 39 de 1848 y a la legislación que se emitió en 1859 cuando se cambiaron las disposiciones para el régimen de pago establecido poco más de diez años antes. En 1859 no se distinguió entre calidades de terrenos para establecer precios y se determinó que el costo de las tierras se debía cancelar por tercios en el plazo de un año. Así por ejemplo, mientras en 1848, la manzana de calidad superior costaba 10 pesos, 8 pesos la de calidad media y 5 la de calidad ínfima, en 1859 se legisló de manera que el precio de la manzana en terrenos de leguas costara 20 pesos. Además, de los cinco años que se tenían para pagar el principal, con un interés de un 6 por ciento a cancelarse a principios de año, según el decreto de 1848, en 1859 se dispuso que el primer tercio se tenía que pagar al contado y los restantes en un plazo mucho más corto.²⁸

Es por estas razones que las nuevas condiciones resultaron inaceptables para muchos poseedores, por lo que empezaron varias disputas con las municipalidades para hacer respetar la ley de 1848. Tanto por esta situación como por otros indicios que se conocen, resulta evidente el interés de muchos poseedores de convertirse en propietarios; hacer el tránsito de poseedor a propietario no era, por tanto, el problema para muchos campesinos. La dificultad radicaba en las condiciones para adquirir los terrenos, las que podrían impedir que se diera ese paso, de allí que a fin de frenar una legislación excluyente, las personas afectadas elevaran peticiones a distintas instancias gubernamentales para buscar, en general, términos más benévolos para esas transacciones.²⁹

En 1846 se adjudicaron a la ciudad de San José dos leguas, una al norte y otra al sur. No se tiene mayor conocimiento de la enajenación de la Legua del Sur pero, en 1851, el gobernador de San José insistió en ejecutar la venta de la Legua del Norte. Justificó sus acciones mostrando preocupación por la creciente demanda de tierras para cultivar y la escasez de granos básicos que afectaba a la población de la Meseta Central.³⁰ Esa venta no estuvo exenta de tropiezos, sobre todo después de que entraron en vigencia las nuevas condiciones de pago en 1859. En ese año, una solicitud de nueve agricultores deseados de mejorar las condiciones de adquisición de esos terrenos, expone así las consecuencias de la aplicación de tal ley en la vida de los poseedores, que según estos sujetos eran

“personas miserables, viudas, huérfanos y pobres que por todo capital no tienen más que algunas manzanas de tierra en el terreno de la legua. Si se les obligara a pagar ese tercio al contado tendrían que abandonar sus propiedades a otros más poderosos quedándose ellos en la orfandad, en la desesperación y en la desgracia. Pero vuestra Excelencia es incapaz

de consentir tal cosa y no puede mirar con frialdad e indiferencia un mal de tamaña entidad”.³¹

Esta petición, al igual que otras similares, no siempre encontraba una respuesta favorable pues para tomar decisiones, el presidente consultaba al gobernador, quien a su vez recurría a la municipalidad. Los reportes de estos funcionarios intermedios restaban legitimidad a quienes se presentaban como agricultores y labradores, pues señalaban que esos sujetos no habían cercado sus terrenos por lo que no podían acogerse al decreto No. 39 de 1848. Esas autoridades indicaban que esos quejosos no eran poseedores originales de los terrenos de leguas, sino que más bien eran compradores de aquellos, de allí que tampoco tuvieran algún derecho.³² Además, en el caso particular de la Legua del Norte, el gobernador de San José, en 1860, acotó:

“cuando recibieron los terrenos fue precisamente para sembrar maíz en todos los años conforme lo dispone la ley, sin poder bajo ningún pretexto, venderlos a otras personas; y ya reduciéndose a dominio particular como lo solicitan, pueden destinarlo a pastos y a toda clase de agricultura o venderlos cuando quieran, sin legar a sus pobres familias la incomodidad de trabajar siempre en terrenos prestados o de que dejándolos de sembrar en un año, sean despojados de ellos sin más remuneración que la de cobrar el valor de las cercas y talvez con la inconformidad de vivir en la casa que allí han formado, cuando el terreno ha transferido el dominio”.³³

La privatización de la Legua del Norte se encontró con otro inconveniente: la exclusión de poseedores heredados que se encontraban dentro de los límites de esas tierras y que, no obstante esa situación, no tenían derecho a convertirse en propietarios allí o a usufructuar de la

montaña. Algunas autoridades argumentaban que la Legua del Norte era para residentes de la provincia de San José, independientemente de que hasta hacía poco, cuando no estaban definidos los límites político administrativos entre las provincias de San José y Heredia, aquellos parajes estuvieran poblados por heredianos.³⁴ En consecuencia, pequeños grupos de tres y cuatro agricultores pretendieron hacer respetar lo que consideraban que era su derecho: tener acceso como poseedores a esas tierras, adquirir terrenos en condiciones favorables y recurrir a los recursos de la montaña. A algunos el presidente los escuchó pues ordenó que se les devolvieran las parcelas que se les habían sustraído en beneficio de otros, pero otros campesinos no tuvieron la misma suerte.³⁵

El proceso de medida de las leguas y su consecuente adjudicación no siempre ocurrió con orden. En Alajuela, poco después de otorgadas las leguas, éstas se midieron donde correspondía y se adjudicaron en 1847 y en los años subsiguientes. Lo que se retrasó fue el proceso de cobro, el que se interrumpió cuando se descubrieron errores en la medida de las parcelas.³⁶ En Heredia, el cobro se detuvo cuando la municipalidad no pudo encontrar los títulos de propiedad que ella debía tener para proceder a la venta de las tierras.³⁷ Años después, cuando cada municipalidad logró corregir sus problemas, dispuso cobros adicionales en el valor de los lotes o intereses retroactivos por lo que había dejado de percibir desde el momento en que se hizo la entrega de fincas a los agricultores.

Ambas situaciones generaron diversidad de conflictos pues los nuevos propietarios consideraron abusivo el cobro de intereses retroactivos y de excedentes resultantes de una remeida de parcelas.³⁸ En ambos casos, las municipalidades apoyadas por el gobernador respectivo y el Presidente de la República prosiguieron con los cobros, pese a la advertencia de algunos propietarios de que perderían todo al no poder complacer las demandas de esas corporaciones.³⁹ En Heredia, hubo también problemas

por la calificación de terrenos según su calidad y el resultante precio que se cobraba. En consecuencia, y dado que los reclamos anteceden a la ley de 1859, los campesinos cuestionan los avalúos de los agrimensores a la luz de la ley No. 39. Alegan que los terrenos en cuestión distaban dos leguas o más de la ciudad de Heredia, no tenían agua, eran estériles, laderosos y pedregosos, además de estar expuestos a los vientos. La municipalidad, en sus informes al Presidente o al Ministro de Gobernación, desmintió a los agricultores y previno a esas autoridades superiores que de acceder a las peticiones de los quejosos, se vendrían otras solicitudes en los mismos términos, lo que afectaría sensiblemente la hacienda municipal. Por esa razón, nada se hizo para rebajar los precios de los terrenos.⁴⁰

En Aserrí, en la enajenación del llamado “común del Cerro” —parte de la legua asignada a esta población—, también se vivieron consecuencias de errores en la medida y distribución de esos terrenos. Tal vez la falta de experiencia en este tipo de procedimiento o la insatisfacción de algunos candidatos respecto a los lotes que se privatizaban incidieron en que decisiones de la municipalidad fueran cuestionadas. En este lugar, algunos habitantes protestaron pues consideraron ilegal que se adjudicaran terrenos a sujetos que no los tenían cercados como exigía la ley. En su intento por remediar los supuestos errores, la municipalidad quiso recoger los títulos que había otorgado, pero cuatro personas se negaron a devolverlos, lo que les valió ser encarceladas.⁴¹

Nada contentos con esta medida, esos campesinos acusaron a los funcionarios municipales de abuso de autoridad y pidieron las sanciones vigentes en ese entonces para tales desmanes. Ellos pensaban que se habían violado las leyes que protegían la libertad personal y la propiedad de los ciudadanos y señalaron:

“un atentado semejante solo es tolerable en los países en donde no hay orden ni leyes y donde solo presiden

las pasiones y los ciudadanos no conocen sus derechos ni deberes. Actos semejantes están prescriptos y severamente castigados en cualquiera Nación cuyos principios Republicanos los revisten. Solo son actos propios de agentes subalternos ignorantes que en medio de estos principios abusan de la bondad del gobierno, ya con el objetivo de saciar bajos y mezquinos intereses, y ya con el objetivo de desacreditar estos mismos principios despertando el amor por la libertad y el horror que inspira la tiranía".⁴²

En respuesta a la intervención que solicitaron del presidente, la municipalidad tuvo oportunidad de expresar su propio criterio respaldada por el testimonio de "siete personas de notabilidad". Según opinión de esta entidad, esas cuatro personas se sintieron con derecho a rebelarse porque eran individuos de "regular fortuna" lo que les permitía dar rienda suelta a su "humor caprichoso". Por ese motivo, las autoridades locales exhortaron al presidente a no dar marcha atrás, como efectivamente sucedió.⁴³ Tuvieron mejor suerte cinco vecinos de San José quienes en 1857 quisieron denunciar porciones en terrenos de leguas de ese mismo lugar. Como la municipalidad se opuso, ellos acudieron al primer mandatario quien consideró modesta la petición y autorizó que se les permitiera realizar los trámites respectivos, siempre que no se perjudicara a los pobres de la comunidad. En ese momento, aún quedaba mucha tierra de uso común, la que, sin embargo, sería objeto de privatización en la década de 1860.⁴⁴ Es difícil saber hoy en día quién tenía la razón en tales desacuerdos, y cuáles eran los motivos reales detrás de cada alegato. Sí es evidente la diversidad de grupos cuyas intenciones e intereses no coincidían, por lo que, al menos, queda la impresión de que la privatización de leguas favorecía a algunos, pero no a todos.

Hacia 1850, vecinos de Barrio Concepción de La Unión y autoridades de la municipalidad de Cartago, ya

habían acumulado experiencias en la privatización de la legua que había en dicho lugar. Pero en ese año, por razones que no están muy claras, esa municipalidad decide vender a precios muy altos terrenos que tenían en posesión familias que se beneficiaron con tierras de leguas. En 70 pesos se había fijado el precio base de la manzana de terrenos en donde esos campesinos habían sembrado, construido sus casas y levantado cercas con la esperanza de adquirirlos algún día. La situación era muy grave porque esa venta se haría por medio de una subasta pública, en la que el precio final de esas tierras podía subir considerablemente.⁴⁵

Cinco cabezas de familia que se sintieron afectados protestaron, como era usual en esos tiempos, acudiendo al presidente. En su petición indicaron que no pretendían frenar la venta, pero manifestaban su deseo de que las tierras en cuestión se adjudicaran a precios moderados a los poseedores. De no obtener una respuesta favorable, sólo les quedaría, según dijeron, refugiarse en las montañas. Según personeros de la municipalidad, esos altos precios eran necesarios pues con los fondos reunidos se quería financiar la construcción de la iglesia. Además, lo que se vendía en ese momento y a ese costo eran porciones adicionales de la legua de las que los sujetos inconformes se habían apropiado sin derecho. Se desconocen otros detalles del conflicto, pero la decisión del Ejecutivo favoreció a los quejosos, pues se decidió vender las demasías de los solares a 30 y 40 pesos la manzana, con cuatro meses para pagar. También se autorizó a la municipalidad para que la extensión restante, que no estaba en posesión de esos productores, se rematara como se previó inicialmente.⁴⁶

Por la documentación disponible se supone que este grupo de campesinos tenía un cierto capital para aspirar a la compra de tierras en las nuevas condiciones que resultaron, lo que sugiere la presencia de campesinos medios como indicó Molina, o de integrantes de niveles intermedios como describió Alvarenga en su caracterización de

las unidades productoras en Heredia. No obstante, cabe señalar, a manera de referencia, que en la década de 1860 se inicia, en La Unión, la privatización de los comunes, asunto que desataría un prolongado conflicto en el que los perdedores fueron agricultores empobrecidos.⁴⁷

B. Otros terrenos administrados por las municipalidades

En la segunda mitad del siglo XIX, algunas municipalidades del país mantenían bajo su custodia y administración terrenos de usufructo colectivo o bajo un régimen de alquiler cuyo origen puede ser variado. En algunos casos se trata de antiguos comunes de los pueblos y en otros de terrenos de leguas destinadas en un principio a ejidos.⁴⁸ En Turrúcares —en la provincia de Alajuela— se conoce el origen de esas tierras y, además allí, en la década de 1850, se desarrolla un conflicto producto de la política agraria vigente en ese período. En ese lugar, al igual que en Pavas (cerca de la ciudad de San José),⁴⁹ el peso de influencias políticas y la presión de individuos adinerados se hizo sentir en la adjudicación privada de tierras.

Los terrenos de Turrúcares que interesan tienen su origen en un común que vecinos de Alajuela, Heredia, San José y Cartago compraron en tiempos coloniales y que luego, en 1825, se emplearon para crear un fondo para la ciudad de Alajuela, siempre que se respetaran ciertas condiciones, a manera de compensación a los compradores originales de esas tierras. Esos terrenos constaban de un área de potrero, de un común para labores agrícolas, montaña y un remanente que no fue ocupado por ningún agricultor en particular. Al quedar bajo administración municipal, a los antiguos dueños se les debía otorgar: una manzana de tierra por cada peso invertido, una parcela de cincuenta varas en cuadro en alquiler o con opción de compra, derecho de usufructo del potrero

pagando un impuesto moderado y acceso a porciones de uso colectivo para labores y montaña.⁵⁰

Hacia 1850 se empezaron a presentar conflictos entre los usuarios de esas tierras y la municipalidad de Alajuela, ya que esta entidad gestionó la privatización del potrero y del común. Dolores Monge, probablemente un campesino medio, productor y comerciante de granos, fungió como apoderado de los agricultores descontentos con las iniciativas de la municipalidad, durante muchos de los años a lo largo de los cuales se extendió una decidida resistencia por evitar la venta de varios terrenos de Turrúcares. En ese año, Monge pidió la intervención del presidente con el fin de frenar una prohibición municipal para utilizar tierras de labores, así como el cobro de multas que esa corporación hacía a quienes recogiesen leña en la montaña. Además, los poderdantes de Monge denunciaban lo que consideraban era una administración fraudulenta de los fondos recogidos por el uso del potrero —llamado de Nuestro Amo— y protestaban por la venta de sobrantes del común. Las quejas se referían también a la prohibición para pastar animales en un potrero que en otros tiempos se creó para uso de dos cofradías, y que en ese año la municipalidad había puesto bajo su administración. A todo esto se sumaban las pretensiones de esa institución de vender dos leguas de las cuatro que fueron destinadas para uso común.⁵¹

Ante esta petición, el presidente, recurrió al procedimiento acostumbrado de consultar con las autoridades locales, las cuales se apoyaron en legislación que favoreciera sus actuaciones, cuestionaron la legalidad del poder que otorgaron los campesinos a Monge y lo acusaron de mala fe, señalando: "...[él] es el móvil de esta facción o el agente general de estos reclamos fraguados acaso para sorprender a la primera autoridad de la República y conseguir los fines que se propusiera su autor sin mirar los medios", como seducir incautos para que le dieran poder, valiéndose de un supuesto apoyo del Ministerio

de Relaciones Exteriores.⁵² Juan Rafael Mora, el presidente en aquel entonces, recordó a la municipalidad que no podía impedir el acceso de los vecinos a la montaña y que tomara medidas para procurar un arreglo que conjagara el interés público con el particular en lo que se refería al uso del potrero.

Dos años después la municipalidad retoma la iniciativa privatizadora y solicita al gobernador de la provincia permiso para enajenar los sobrantes de los comunes pues éstos habían sido invadidos por precaristas y porque se necesitaban recursos para construir edificios municipales.⁵³ El gobernador, Florentino Alfaro, encontró conveniente enajenar esas tierras pues con el paso del tiempo era cada vez más difícil establecer quiénes tenían derecho al usufructo de esos terrenos. Otra solicitud enviada al gobernador en 1855 para vender el potrero de Nuestro Amo reitera el interés por poner a dominio particular esas tierras. Se sabe que ese funcionario elevó la petición municipal a la Comisión Permanente del Congreso, instancia que la aprobó rápidamente.⁵⁴ Sin embargo, nuevamente hubo oposición de los usufructuarios del potrero, quienes en 1857 recurrieron a la Comisión de Agricultura de ese órgano legislativo.⁵⁵ Esa Comisión avaló lo actuado por la Comisión Permanente, alegando que ya los quejosos habían sido indemnizados y olvidando, irónicamente, que el usufructo del potrero formaba parte de la compensación que se estableció en 1825.

Ni esta petición, ni otra de la municipalidad de Heredia que también se creía con derecho a los sobrantes de Turrúcares prosperaron,⁵⁶ de allí que en octubre de 1857 se autorizó la venta de los potreros de Nuestro Amo y de Turrúcares.⁵⁷ Pese a que los terrenos se vendieron rápidamente, los usufructuarios no desistieron en su oposición, pues consideraban que “unos pocos pudientes” comprarían todo debido a que, entre los vecinos, había muchos que no podían hacerle frente a los precios que se habían establecido. Por su parte, la municipalidad incurrió en una

contradicción al sostener en un informe que los lotes se vendieron a precios módicos, pero que entre los vecinos que protestaban no había “ninguna persona de notabilidad, ni menos de algún valer” que pudiese pagar ni “una veintésima parte de los terrenos”.⁵⁸ Además, los integrantes del gobierno local pensaban que tratar de mantener los comunes era anacrónico; a los quejosos, les decían:

“no les es permitido por naturaleza poder dirigir la vista hacia el porvenir por estar imbuidos en rancias costumbres que ya en nuestra época se reputan por extinguidas, como son las de vivir siempre en la inacción”.⁵⁹

Era evidente el conflicto de intereses, probablemente derivado de condiciones socioeconómicas distintas. Así como Dolores Monge, otros usufructuarios de los terrenos en vías de privatización, también sembraban granos,⁶⁰ mientras que los favorecidos con las ventas eran personas muy acomodadas vinculadas a cultivos de exportación. Esta oposición se intuye durante el proceso que se ha descrito, pero se devela con más claridad una vez que Mora deja el poder y los campesinos de Turrúcares confiesan al nuevo presidente, José María Montealegre, cómo vivieron ellos años de “opresión”. En su relato aluden a las amenazas de destierro a las que estuvieron sometidos por oponerse a la municipalidad y cuentan cómo Juan Rafael Mora Porras había adquirido una cantidad considerable de terrenos en Nuestro Amo, mientras que otras personas de su círculo político compraron tierras en el potrero de Turrúcares.⁶¹

La lista de quejas parece interminable: se refieren a exigencias de pagos al contado por los lotes en venta, a sus limitaciones para retener parcelas en esas condiciones, al cierre de caminos por los que sacaban sus cosechas y al desorden para inscribir títulos durante esa venta. Por todo ello, pidieron a Montealegre la anulación de todo lo

actuado al amparo del decreto de 1857. No fue posible revertir lo hecho; lo que sí se obtuvo fue la concesión de un terreno

“en un lugar conveniente para que se separen allí de una a dos y media caballerías para repartirlas en pequeñas porciones a los expresados vecinos pobres que tengan casas o ranchos con algún cultivo, y que las personas en quienes se rematen los cuadros de terreno mencionado tengan obligación de indemnizar al poseedor a justa tasación de peritos los útiles industriales que existen en alguno de los cuadros ya referidos”.⁶²

Esta medida no bastó pues los campesinos medios no vieron satisfechas sus expectativas, así que en años sucesivos se presentaron otras peticiones, que no fueron escuchadas. La desilusión fue casi total cuando en la administración de Jesús Jiménez se echó marcha atrás con la asignación de esas dos caballerías. Para entonces corría el año de 1864, y en ese momento, el impacto de las políticas agrarias de más de una década se traducían para esos campesinos en un destino angustioso. Así lo manifestaron:

“la venta de que se trata causará males irreparables a esta provincia porque condenará a desterrarse contra su voluntad a más de un infeliz pobre y sin recursos, que hoy vive en aquellos terrenos, de la manera que los ya vendidos dejaron varias familias de esta Ciudad [de Alajuela] y que se trasladaron a Grecia y San Ramón, donde tienen que vivir en mayor infelicidad aún”.⁶³

El único consuelo para algunos fue la prórroga de plazos para pagar terrenos adquiridos. Esto pasó en Turrúcares y en otros lugares a raíz de endeudamientos que se tornaron difíciles de cancelar debido a la participación de

campesinos en la Campaña Nacional.⁶⁴ Por ejemplo, en una circular girada a los gobernadores, el 11 de marzo de 1856, el Ejecutivo advertía que los integrantes del “Ejército expedicionario” con grado de sargento o inferior no podían ser demandados ni ejecutados, mientras durara la guerra y hasta un mes después de haber vuelto a sus casas, por deudas o contratos en que estuvieran comprometidos.⁶⁵

Conclusión

Los casos concretos que se discuten aquí son apenas una parte del universo de ejemplos relativos a la implementación de una política agraria en la Meseta Central. No se analiza, por ejemplo, la presión de los ladinos empobrecidos en terrenos de comunidades indígenas, ni los problemas que se presentaron en otros terrenos administrados por las municipalidades, así como los que ocurrieron en varios comunes.⁶⁶ También conviene destacar que al privilegiar la década de 1850, se toma de cierta manera una etapa de un proceso que se inicia años antes y se prolonga más allá del término del siglo XIX. No obstante esta mirada parcial, se hacen evidentes cambios que transforman el paisaje agrario y dibujan una sociedad distinta.

Después de analizar los casos específicos, se evidencia la índole de algunas políticas agrarias en el marco de la primera reforma liberal. Se aprecia el papel del Estado como impulsor de esas políticas, como facilitador de iniciativas privadas y como mediador en casos de conflictos resultantes de la aplicación de esas medidas. Pero se observa, asimismo, cómo la diferencia de intereses entre los actores involucrados genera un estira y encoge, que sin embargo, favorece, en el mediano plazo, la privatización de tierras y la paulatina desaparición de usos centenarios en materia de tenencia del suelo. En ese proceso, la administración municipal deja de salvaguardar los intereses de

una parte de los campesinos menos afortunados y de los campesinos medios, al fomentar la venta de comunes, potreros y porciones de montaña. Los gobernadores, interesados también en esas enajenaciones se inclinan en la dirección del “progreso”, esto es, de hacer posible esos cambios. Y los presidentes, más o menos involucrados directamente en las ventas, sin importar que procedieran de distintos grupos de poder, también avalan esa tendencia a traspasar a manos privadas los terrenos en cuestión.

Si todos los campesinos hubiesen tenido las mismas posibilidades de comprar los lotes que se ponían en venta, bien sea porque contasen con el dinero necesario o porque formaban parte de los grupos de poder que visualizaban una Costa Rica próspera con la exportación de café, probablemente no hubiese tanta historia que contar. Esto es, no se hubiese presentado una oposición a los cambios en las condiciones para producir y vivir que se fraguaban entre los gobernantes, funcionarios públicos de todo nivel y poseedores de distinta condición socioeconómica. Pero en una nación heterogénea no todos los poseedores, aunque lo desearan, estaban en condiciones de adquirir las parcelas que habían cultivado por años, ni los potreros a donde habían llevado a pastar sus animales. En una sociedad eminentemente agropecuaria, amenazar el acceso a la tierra de un campesinado medio o pobre, implicaba avalar cambios hacia un modo de vida fundado, cada vez más, en la venta de la fuerza de trabajo o en las inciertas condiciones de una emigración a parajes alejados, en busca de baldíos o de leguas recién adjudicadas, en donde retomar algunas costumbres. Esos eran algunos de los cambios que marcaban la Meseta Central y sus gentes en aquellos años de 1850.

Pero mientras unos se sentían incómodos, otros concretaban planes de adquirir tierras para aumentar o cambiar sus cultivos, incrementar sus capitales y el consumo de bienes importados. Investigaciones prosopográficas de funcionarios públicos y grandes compradores de terrenos

probablemente revelen nombres de personajes conocidos en la época por su influencia política o por sus abundantes caudales económicos. Unos pocos se conocieron en los casos analizados, mostrando de esa manera otra faz de personajes históricos como don Juan Rafael Mora, quien como representante de una oligarquía cafetalera en formación, actuó en consonancia con los intereses económicos de los cafetaleros de la época. Sin embargo, como cafetalero y gobernante no deslindó un papel de otro y se ganó la enemistad de un grupo de campesinos quienes al verse perjudicados en sus aspiraciones como propietarios de tierras, posteriormente se suman a quienes se oponen a que Mora regrese al poder.

Reflexionar acerca de las políticas agrarias y el campesinado en pleno proceso de transición hacia un capitalismo agrario, enlaza, como se ha mostrado, las maneras en que la esfera política se funde con la económica, oponiendo o articulando distintas aspiraciones o visiones acerca del funcionamiento de la sociedad. Y si bien, desde el punto de vista de algunos era necesario que el país avanzara, lo cierto es que la legislación que paulatinamente se aprobó y las decisiones que se tomaron en distintos niveles de la administración pública, provocaban, por momentos, una resistencia campesina no siempre opuesta a los cambios que se avizoraban, pero resuelta a no perder sus tierras, mientras otros lideraban la nación en procura de nuevas vinculaciones en el marco de la economía mundial.

NOTAS

1. Gudmundson, Lowell, *Costa Rica antes del café: sociedad y economía en visperas del boom exportador* (San José, Editorial Costa Rica, 1990).
2. Hall, Carolyn, *El café y el desarrollo histórico-geográfico de Costa Rica* (San José, Editorial Costa Rica y Universidad Nacional, 1976).
3. Hall, *El café y el desarrollo*. Alvarenga, Patricia, "Las explotaciones agropecuarias en los albores de la expansión cafetalera". *Revista de Historia*. Heredia, No. 14 (julio-diciembre, 1986), pp. 115-132. Samper, Mario, "La especialización mercantil campesina en el noroeste del Valle Central 1850-1900. Elementos microanalíticos para un modelo". *Revista de Historia*. Heredia, No. especial (1985), pp. 49-87.
4. Samper, Mario, "Uso de la tierra y unidades productivas al finalizar el siglo XIX: noroeste del Valle Central, Costa Rica". *Revista de Historia*. Heredia, No. 14 (julio-diciembre, 1986), pp. 133-177.
5. Alvarenga, Patricia, *Los productores en la Costa Rica precafetalera (1750-1850)* (San José, Editorial Universidad Estatal a Distancia, 1997).
6. González, Yamileth, *Continuidad y cambio en la historia agraria de Costa Rica* (San José, Editorial Costa Rica, 1985).
7. Salas, José Antonio, "La tierra y el proceso de reforma liberal en Costa Rica: balance bibliográfico". *Revista de Historia*. Heredia, Nos. 21-22 (enero-diciembre, 1990), p. 268.
8. Guevara, Jimmy, "La política agraria de los gobiernos conservadores en Nicaragua (1858-1893)" (Tesis de Maestría en Historia, Universidad de Costa Rica, 2000).
9. Salas, "La tierra y el proceso", p. 280.
10. Fallas, Carmen, "El fortalecimiento del Estado en Costa Rica en la década de 1850" (Tesis de Maestría en Historia, Universidad de Costa Rica, 1982), p. 13.
11. Fallas, "El fortalecimiento del Estado en Costa Rica", p. 15.
12. Castro, Silvia, "Estado, privatización de la tierra y conflictos agrarios". *Revista de Historia*. Heredia, Nos. 21-22 (enero-diciembre, 1990), pp. 209-210.
13. Castro, "Estado, privatización de la tierra".
14. Matarrita, Mario, "Instituciones económicas y políticas de Costa Rica (1842-1870)". González, Paulino, comp., *Desarrollo Institucional de Costa Rica (1523-1914)* (San José, SECASA, 1983), pp. 79-91.
15. Matarrita, "Instituciones económicas y políticas", p. 83.
16. Fallas, Carmen, "El Estado nacional: institucionalización de la autoridad y centralización del poder 1849-1870". Botey, Ana María, coord., *Costa Rica. Desde las sociedades autóctonas hasta 1914* (San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2002), pp. 261-294.
17. Torres, Margarita, "Los campesinos de San Rafael de Heredia 1830-1930: de usufructuarios comunales a propietarios privados" (Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Nacional, 1991), p. 51.
18. Torres, "Los campesinos de San Rafael", p. 2.
19. Torres, "Los campesinos de San Rafael", p. 55.
20. Torres, "Los campesinos de San Rafael", pp. 53-62.
21. Castro, "Estado, privatización de la tierra", p. 208.
22. Castro, Silvia, "Conflictos agrarios en una época de transición. La Meseta Central 1850-1900" (Tesis de Maestría en Historia, Universidad de Costa Rica, 1988).
23. Oficial, "Decreto No. 39 (19 de diciembre de 1848)". *Colección de leyes, decretos y órdenes* (San José, Imprenta de La Paz, 1863), pp. 453-459.

24. Oficial, "Reglamento para la venta de tierras que la ciudad de Cartago posee en términos de las de Heredia i Alajuela. 2 de agosto de 1850". *Índice de las leyes, decretos y órdenes emitidos en el año de 1850* (San José, Imprenta de La Paz, 1865), pp. 313-325; ídem, "Decreto No. 21 (10 de julio de 1851)". *Colección de leyes, decretos y órdenes emitidos en el año 1851* (San José, Imprenta de La Paz, 1868), pp. 43-46.
25. Molina, Iván, *Costa Rica (1800-1850). El legado colonial y la génesis del capitalismo* (San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1991), pp. 145-146.
26. Alvarenga, "Las explotaciones agropecuarias", pp. 115-132.
27. Torres, "Los campesinos de San Rafael", pp. 1-2.
28. Oficial, "Decreto No. 39", pp. 453-459; Oficial, "Decreto No. 3 (25 de febrero de 1859)". *Colección de leyes, decretos y órdenes emitidos en el año 1859* (San José, Imprenta de La Paz, 1871), pp. 10-13.
29. Archivo Nacional de Costa Rica (en adelante, ANCR). Municipal, Exp. 2184 (1850); Gobernación, Exps. 26816 (1854), 27362 (1859).
30. ANCR. Gobernación, Exp. 5065 (1851), ff. 22-23 v.
31. ANCR. Gobernación, Exp. 27362 (1859).
32. Castro, "Conflictos agrarios en una época".
33. ANCR. Gobernación, Exp. 2670 (1860), f. 3 v.
34. ANCR. Gobernación, Exps. 4669 (1858), 27362 (1858), ff. 61-62.
35. ANCR. Gobernación, Exp. 26204 (1867).
36. ANCR. Gobernación, Exp. 3611 (1859), 27362 (1859), ff. 26-46 y 62-63.
37. ANCR. Gobernación, Exp. 7446 (1852), ff. 1-1 v. y 12-13.
38. ANCR. Gobernación, Exp. 5147 (1857); Municipal, Exps. 4709 (1852), ff. 45-45 v., 4709 (1853-1856), ff. 53-58 v.; Gobernación, Exps. 3800 (1855), 4210 (1855).
39. ANCR. Gobernación, Exp. 27362 (1859), ff. 26-46 y 82-83.
40. Castro, "Conflictos agrarios en una época".
41. ANCR. Gobernación, Exp. 3913 (1852).
42. ANCR. Gobernación, Exp. 3913 (1852), f. 5.
43. Castro, "Conflictos agrarios en una época", p. 68.
44. Castro, "Conflictos agrarios en una época", p. 67.
45. ANCR. Gobernación, Exp. 26913 (1850).
46. ANCR. Gobernación, Exp. 26913 (1850).
47. Castro, "Conflictos agrarios en una época", pp. 82-94.
48. Las porciones de tierra de ejidos en las leguas a veces coinciden con las tierras de montaña; otras veces se trata de terrenos que podía alquilar la municipalidad del lugar, a manera de los terrenos de propios, para usos agrícolas o para ganadería. Véase Fonseca, Elizabeth, *Costa Rica colonial: la tierra y el hombre* (San José, Editorial Costa Rica, 1983), p. 166.
49. En Pavas, la privatización ocurrió entre 1840 y 1858. Allí se concedieron gracias a familias pobres, al entregarles un solar y permitirles sembrar en un común. Al mismo tiempo, se entregaron en alquiler porciones del común a quienes deseaban sembrar café y grana. Con los años esos terrenos se vendieron a cafetaleros para construir la cañería de San José. Adquirieron lotes el general José María Cañas y Juan Rafael Mora Porras, entre otros. Hacia 1888, setenta familias pobres que disfrutaron de aquellas gracias organizaron una protesta porque después de todo ese tiempo tenían grandes carencias materiales y ya no contaban con tierras para sembrar. Castro, "Conflictos agrarios en una época", pp. 105-111.
50. Castro, "Conflictos agrarios en una época", pp. 124-125.
51. ANCR. Gobernación, Exp. 4058 (1850-1851).

52. ANCR. Gobernación, Exp. 4058 (1850-1851), f. 8.
53. ANCR. Gobernación, Exp. 3865 (1853).
54. ANCR. Congreso, Exp. 3766 (1855).
55. ANCR. Congreso, Exp. 5193 (1857).
56. ANCR. Gobernación, Exp. 5155 (1857).
57. ANCR. Congreso, Exp. 5193 (1857).
58. ANCR. Municipal, Exp. 4077 (1858).
59. ANCR. Municipal, Exp. 4077 (1858), f. 2.
60. ANCR. Congreso, Exp. 3766 (1851).
61. Castro, "Conflictos agrarios en una época", pp. 132-133.
62. ANCR. Congreso, Exp. 6700 (1859), f. 29. Samper, Mario, *El trabajo en la sociedad rural costarricense (1840-1940)* (San José, Editorial Universidad Estatal a Distancia, 1991).
63. ANCR. Gobernación, Exp. 6663 (1864), ff. 35-35 v.
64. Castro, "Conflictos agrarios en una época".
65. Oficial, "Circular No. 1 (11 de marzo de 1856)". *Colección de leyes, decretos y órdenes emitidos en el año 1856* (San José, Imprenta de La Paz, 1871), p. 17.
66. Castro, "Conflictos agrarios en una época", pp. 203-256.

CAPÍTULO 4

CONSUMO Y DIVERSIONES PÚBLICAS EN COSTA RICA (1850-1859)

Patricia Vega Jiménez
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Colectiva/CIICLA
Universidad de Costa Rica

El propósito de este capítulo es analizar los cambios en los patrones de consumo y las diversiones públicas en Costa Rica en la década de 1850. Estas modificaciones reflejan que el país ha ingresado para entonces en la cultura del consumo, un importante concepto de la cultura en la modernidad occidental que está circunscrito a prácticas, valores e instituciones que definen dicha modernidad, tales como la selección, el individualismo y las relaciones de mercado. La cultura del consumo denota un ordenamiento en el cual la relación entre vida cultural y recursos sociales, entre las formas significativas de vida y los recursos simbólicos y materiales sobre los cuales se sustentan, está mediado por el mercado a través del cual la pluralidad de la vida moderna es directamente traducida en elecciones de consumo.¹ Los bienes de consumo en los cuales el consumidor invierte tiempo, atención y dinero se cargan con significados culturales. El consumidor usa este significado con propósitos enteramente culturales: para expresar categorías y principios culturales, cultivar ideales, crear y mantener las formas de vida, nociones para la construcción del sí mismo, y crear (y sobrevivir) al cambio social. El consumo tiene un carácter profundamente cultural.²

En Costa Rica, la modificación de los patrones de consumo y de las diversiones públicas en la década de 1850 evidencia el esfuerzo de un importante sector de la población por emular la versión de la modernidad europea a través del uso y apropiación de bienes y prácticas procedentes de París, Londres o Madrid, prioritariamente. Las mercancías originarias del antiguo continente se convierten en signos de distinción, de aparejamiento a la civilización, en contraste con el barbarismo de los países americanos. Dada esta coyuntura, la década de 1850, convulsa de por sí, se convierte en un espacio temporal atractivo para conocer los patrones de consumo y la forma cómo se adaptan, cambian y se mantienen. Al finalizar el decenio, Costa Rica ingresa en una nueva dinámica que afecta las prácticas de consumo, determinada por múltiples factores, entre ellos, los hechos bélicos de 1856, tras los cuales, el país sufre una crisis acrecentada por la epidemia del cólera, la escasez de crédito y la caída de la exportación de café (1857-1858).³

Paralelamente, las diversiones públicas varían y se diversifican: por una parte, las festividades oficiales cambian de acuerdo con nuevos intereses político-electorales, los sectores populares mantienen las galleras y las taquillas, muchas de ellas llamadas luego “cafés”, como sitios de reunión pública, mientras la elite encuentra su espacio de distinción en el teatro y en los clubes. Entretanto, la coyuntura también afecta el mercado cultural, acrecentado con el aumento en la alfabetización pública y la existencia de una oferta cada vez más diversificada de opciones de lectura.

El capítulo está dividido en cuatro secciones. En la primera se hace referencia a las condiciones internacionales que colaboraron con el surgimiento y desarrollo del mercado interno; en la segunda, basada en la oferta de bienes anunciados en los avisos comerciales de los periódicos, se analiza el consumo de ropa, muebles, alimentos, enseres y ofertas de servicios, especialmente urbanos. En la tercera, se estudian los cambios de la cultura impresa y,

finalmente, la cuarta se ocupa de las diferentes formas en que se desarrollan las diversiones públicas.

Las fuentes básicas consultadas son las crónicas escritas por viajeros que visitan Costa Rica en ese decenio que, aunque pocos, dejaron descripciones pormenorizadas que permiten conocer parte de la vida cotidiana de ese momento. Los periódicos de la época también aportan información, en particular a través de los avisos comerciales, de los objetos que se ofrecen en el mercado, lo mismo que brindan detalles sobre las ofertas de espacios públicos que favorecen el intercambio y la construcción de procesos de sociabilidad y de construcción de identidades públicas y privadas. Los censos de población y algunos datos sobre importaciones, resultan igualmente importantes para conocer el proceso evolutivo de los patrones de consumo en el país. Los estudios históricos realizados hasta ahora por otros investigadores han sido fuentes de indiscutible utilidad para la elaboración de este trabajo,⁴ en particular en lo que se refiere a la cultura material y las diversiones públicas en la Costa Rica de la década de 1850.

1. Un mercado impuesto

En la década de 1850 Costa Rica ingresa decididamente al mercado internacional a través del café, el cual, de hecho, se consolida como producto de exportación dominante, proporcionando los ingresos necesarios para que los beneficiados con la actividad, de manera directa o indirecta, —productores, beneficiadores, el gobierno a través de los impuestos, los transportistas nacionales e internacionales, los comerciantes, los comisionistas, los arrieros, los peones y los recolectores, entre otros— cuenten con los medios para realizar las transacciones comerciales requeridas para el consumo de bienes.

Pero, además, la coyuntura es favorable para aumentar la presencia de artículos diversos en el mercado josefino. No sólo se monetiza la economía, sino que, además,

la apertura de vías (a través de Panamá con el ferrocarril en 1851 más el estreno de la ruta del tránsito por Nicaragua), estimulada por la explotación de yacimientos de oro en California, facilitó el transporte de mercaderías. Paralelamente, los empresarios ingleses, recurriendo al antiguo mecanismo de crédito conocido como *habilitación*, adelantan fondos a los comerciantes y a los grandes productores, a efecto de que éstos puedan adquirir mayores cantidades de café que enviarían luego a tales consignatarios. Ese crédito es cedido en parte en especie, o sea en productos manufacturados, a los comerciantes, mientras que los productores reciben el anticipo en dinero.⁵ De esta manera, la cantidad de mercaderías europeas que ingresan al país aumenta considerablemente, haciendo que la oferta, consecuentemente, crezca de modo relevante.

Al igual que ocurre en América Latina, los bienes importados fueron impuestos en Costa Rica por los comerciantes europeos urgidos por colocar las existencias que arroja la fase inicial de la segunda revolución industrial inglesa, con la complacencia de los comerciantes y compradores locales, alterando la cultura enraizada. Aunque no ocurre con la misma rapidez en todos los sectores ni es un fenómeno generalizado en todas las capas sociales, las ásperas telas de manta o lana llegadas de Guatemala, son sustituidas por el algodón; los sombreros de paja por los de pita o los de seda; la banca de madera por el sofá alemán; el aguardiente por el vino, el champagne o la cerveza alemana; el maíz por el arroz. A la imposición de los bienes “modernos”, hubo resistencia y algunos elementos de la vida ordinaria permanecen, adaptándose a las nuevas condiciones.⁶ Las tortillas, por ejemplo, siguen siendo el principal acompañante de los alimentos y se preparan igualmente moliendo el maíz en el pilón a tempranas horas para ingerirlas con el café o con el agua dulce caliente antes de que el sol aparezca en el firmamento. Los zapatos, aunque los hay en abundancia en el mercado, no se consideran un bien necesario, aun para los más acomodados. El

resultado es una cultura híbrida, donde se combinan elementos extranjeros con prácticas autóctonas.

En todo caso, los bienes se adquieren por varias razones: porque están accesibles para el consumidor; se compran para subsistir o porque su precio está al alcance del cliente y/o para exhibirlos como signos de identidad, esto es, para expresar individualidad, unicidad o identificación con un grupo. En tal sentido, los bienes contribuyen a crear y a mantener relaciones sociales en tanto establecen significados públicos, son formas de comunicación en sí mismos. En Costa Rica, las referencias a la moda son establecidas por los extranjeros, como se ha indicado, mientras que el estatus y el prestigio de la gente están mediados por la clase social y por la pertenencia étnica. El periodista francés Félix Belly, en 1858, es recibido por el presidente Juan Rafael Mora en su despacho. El cargo que ocupa Mora lo obliga a vestir con sobriedad y elegancia, de acuerdo con los cánones del momento, y eso lo logra con el uso del color negro en su atuendo complementado, "...con [un] chaleco de seda..."⁷ La seda, es un signo de distinción y de clase, por eso, su esposa acostumbra estrenar "...un vestido de seda bordada, en cada baile...que podría rivalizar con nuestras mujeres elegantes",⁸ advierte el viajero aludiendo a la moda europea que penetra en Costa Rica y que, a juzgar por sus palabras, está actualizada a pesar de la distancia y de las exiguas posibilidades de comunicación existentes en la época.

El uso de bienes europeos no es una novedad para la Costa Rica de 1850. Desde la época colonial, el tráfico ilegal permite la introducción de una cantidad importante de artículos europeos que proveen en gran cuantía los ingleses, en pleno desarrollo industrial, a precios más reducidos y con artículos de mejor calidad que los ofrecidos por los comerciantes legales. Tras la independencia política, el libre comercio especialmente a lo largo del Pacífico de Sudamérica, permite la instalación de sucursales de casas comerciales inglesas en los puertos de

Valparaíso primero y de Guayaquil y El Callao después, estimulando el funcionamiento de una verdadera red de relaciones y rutas comerciales en el Pacífico de la cual, Costa Rica no está exenta. En la década de 1830, las casas inglesas y estadounidenses envían representantes a establecerse en Puntarenas, algunos de los cuales se independizan y forman sus propias empresas. De hecho, los primeros exportadores de café, vía Valparaíso o directamente a Londres, son a su vez importantes importadores de artículos europeos que venden en sus almacenes ubicados en Puntarenas o en San José, como lo hacen los empresarios Edward Wallerstein y Juan Rafael Mora, este último también Presidente de la República.

Para 1853, según el dato que ofrecen los viajeros alemanes Moritz Wagner y Carl Scherzer, Costa Rica importa de Gran Bretaña 490.000 pesos en mercaderías diversas; de España provienen las frutas, los vinos y los aceites, de Ecuador las cobijas, los sombreros de paja, de uso frecuente entre los campesinos y el cacao, bebida para las ocasiones especiales. Los artículos de lana se compran en Guatemala mientras que el tabaco se adquiere en El Salvador. Los viajeros aseguran que este volumen de importaciones se debe a "...la falta absoluta de industrias" y "el gran consumo de indianas y calicuts y en general de géneros para vestido se explica en parte por el clima. Una atmósfera húmeda y llena de vapores parece consumir estos géneros más pronto".⁹ Más que el clima o la ausencia de fábricas, el consumo en Costa Rica crece, entre otros factores, por los ya referidos: la monetización de la economía, la imposición de mercancías como parte del pago por parte de los comisionistas y comerciantes extranjeros y por el referente a la modernidad europea a la que se pretende emular.

2. La oferta de bienes

La descripción de los viajeros respecto a la forma de vestir de los costarricenses, tanto de los sectores populares

como de los más acaudalados, coincide con un aumento considerable de avisos comerciales en los periódicos anunciando la existencia de variadas mercaderías (véase el Cuadro 4.1), la mayoría de ellas europeas, lo cual les proporciona un signo de calidad que no tienen los artículos nacionales o centroamericanos. No obstante, la

Cuadro 4.1
Distribución de los avisos por año según el tipo (1854-1859)

Tipo	1854	1855	1857	1858	1859	Total
Alimentos			1	11	14	26
Alquiler casa				7	8	15
Calzado				3	1	4
Calzado y ropa			3	3		6
Casa			3	30	23	56
Harina			1	1	2	4
Libros			1	19	2	22
Licor			3	4	4	11
Medicinas				7	5	12
Muebles			2	4	3	9
Pasajes			1	5	2	8
Perfumes					1	1
Periódico	1	1	1	7	9	19
Remate				82	61	143
Ropa			3	12	5	20
Sombrero			2	2	2	6
Telas					4	4
Tierra			4	16	24	44
Otros			3	37	33	73
Total	1	1	28	250	203	483

Fuente: *Eco del Irazú* (1854-1855), *Pasatiempo* (1857), *Álbum Semanal* (1858-1859), *Crónica de Costa Rica* (1857-1859), *Nueva Era* (1859).

cantidad de anuncios no coincide con el aumento que indican las escasas estadísticas y recuentos existentes de telas, ropas, calzados y accesorios, productos que significaban el 85 por ciento del valor total de los bienes británicos importados por América Central entre 1857 y

1860.¹⁰ Los alimentos, en especial europeos (jamones de Westfalia, queso de Suiza, bacalao de Escocia, espárragos, aceitunas, frutas en conserva y en almíbar, pescado seco, “petit pois”, salmón y otros productos procedentes de España), ocupan un lugar preferencial en los avisos comerciales debido a que, al tratarse de artículos que se estrenan en el mercado josefino, requieren de mayor promoción que los textiles, cuyo consumo era generalizado desde el siglo XVIII. Además, los textiles y accesorios eran vendidos por buhoneros de pueblo en pueblo, práctica que los alimentos, por ser productos perecederos, no permiten.

En todo caso, los alimentos como un elemento de consumo, demuestran ser excepcionalmente complejos debido a dos particularidades: son, simultáneamente necesidad y lujo, y se trata de artículos que son en extremo efímeros (una vez consumidos desaparecen totalmente); además, los alimentos importados conducen a una modificación de los hábitos alimenticios de la sociedad. La introducción del pan elaborado con harina de trigo, un producto ya escaso en la Costa Rica de 1850, por ejemplo, se convierte para los sectores con mayor capacidad económica, en un sustituto de la tradicional tortilla. A diferencia de las tortillas hechas en casa, el pan blanco, en pequeños bollos, se vende en las esquinas de las calles o el panadero, “...que en pernetas, anda ambulante con su provisión sobre la cabeza”,¹¹ lo deja en la puerta de las casas.

El arroz, que se importa de Sonsonate en 1859, se introduce para quedarse, en la dieta básica de los costarricenses, ligado a los frijoles ya tradicionales. Los sazonadores europeos, cambian el sabor de las comidas mientras los artículos aumentan de precio. El viajero alemán Wagner, advierte que “...casi todas las mercaderías europeas valen aquí 50% más que en las capitales del Viejo Mundo...”¹² Un quintal de dulce, producto frecuente en el país, cuesta en 1858, cuatro pesos, pero una libra de jamón importado en el mismo año tiene un costo de 2,4 a

3,4 pesos y no se trata de precios invariables, por el contrario, de acuerdo con las ofertas de diversos comerciantes que se anuncian en los periódicos, el costo de un producto disminuye o aumenta en plazos muy reducidos.

Esta variabilidad en los costos (sobre todo el aumento en los precios) se debe en mucho al desplazamiento de la agricultura de subsistencia y la ganadería por el café, en un contexto de crecimiento demográfico y desarrollo urbano. De hecho, la oferta de comestibles más sofisticados es dirigida a los sectores más acaudalados de la población. Los licores sobresalen en las ofertas, en particular los vinos franceses y españoles, además del coñac y la ginebra, ésta última importada de Holanda. Los precios eran altos, los vinos oscilan entre 6 reales y cuatro reales, mientras la Champaña Superior, alcanza el valor de 2 pesos. Incluso el vino de Burdeos "...legítimo de la mejor calidad sin casco..." asciende a dos pesos la media botella.¹³ El costo se explica en parte por la obligatoriedad del vendedor de pagar una patente de 200 pesos mensuales al gobierno. Esta disposición favoreció el contrabando y la evasión a través del soborno. En 1852, Wilhelm Marr, alemán que visita Costa Rica ese año, asegura que aunque en muy pocas ocasiones los extranjeros radicados en el país "ejercen el contrabando, han amansado a [los cuidadores de la aduana de Chacarita, ubicada a una legua de Puntarenas] por medio del coñac".¹⁴ En cambio, el contrabando, según advierte no sin acudir al sarcasmo, es frecuente en La Garita, donde el administrador general de esta aduana, Salvador Gutiérrez, "...es incorruptible hasta donde admite el carácter neoespañol la incorruptibilidad, y sólo se hace de la vista gorda cuando el señor presidente Juan Rafael Mora, o su cuñado el... general don José María Cañas, el gobernador del puerto, ordenan pasar de contrabando mercaderías por su altísima cuenta propia".¹⁵

Otros artículos frecuentemente anunciados (véase el Cuadro 4.1) son los medicamentos, aunque la oferta es

reducida, se concentra en dos productos considerados omnipotentes, capaces de sanar cualquier mal: el bálsamo anacardino y las píldoras Holloway. A diferencia de los alimentos y licores extranjeros, el precio del bálsamo está al alcance de los sectores populares, se consigue a 2 pesos las 24 docenas y el segundo, un remedio para los grupos más favorecidos, a 10 pesos la docena, pero con la salvedad de que las píldoras Holloway curan desde la tisis hasta las lombrices, mientras el bálsamo sólo ataca los dolores de muela, oído y cara, pero lo hace en 10 minutos. En todo caso, las medicinas importadas son pocas mientras proliferan los remedios preparados por los “expertos” con plantas frescas.

El vestuario y los artículos de tocador son anunciados cada vez con más insistencia en los periódicos y, a pesar de que se avisaba de la existencia de ropa de diversas calidades y precios, dirigidas a los sectores más diversos, la mayoría de los avisos apelan a las mujeres ofreciendo además de telas (el producto más reiterado), accesorios que cumplen la función de ser complementos del vestuario: abalorios, listones, guantes, medias, pero también, en una clara apelación a la vanidad femenina, perfumes, colonias y polvos de arroz. Estos adjuntos, consumidos frecuentemente por las damas, eran particularmente lucidos en ocasiones especiales como los estrenos en el teatro. En 1858, el irlandés Thomas Francis Meagher, de paso por Costa Rica, asiste a una función de teatro y observa “...los palcos llenos de susurros de seda, había perlas... exuberantes cabelleras negras, filas de brazos rollizos ceñidos de cadenas y cintillos de oro, exquisitas flores y los más vaporosos tules flotando sobre las cabezas más delicadas”.¹⁶ Las mujeres del pueblo, en un día de mercado, se componen con “...trajes muy amplios y escotados de zaraza blanca o de colores... sombreritos de paja o de fieltro negro, castaño o gris, de los que la mayor parte tienen escarapelas, y todos... [tienen] cintas de los más vivos colores”.¹⁷ Las zarazas, se usan lo mismo para

vestido que para cortinas, según la observación de Meagher, quien en 1858 descansó en una humilde posada en Atenas que usaba zaraza verde para cubrir las ventanas.¹⁸ No es de extrañar el empleo diverso y frecuente de esa tela pues por un peso se conseguía en el mercado una vara de zaraza. Ese tejido no sólo es el preferido de los sectores populares, “las señoras y señoritas de las mejores familias vestían entre semana de zaraza casi siempre color morado”.¹⁹ La insistencia con que se anuncian las telas contrasta con la escasez de publicidad de ropa íntima, quizá porque su uso no es asiduo, por lo menos el corsé es una prenda poco frecuente, “...solamente algunas lo llevan porque visten a la europea”, advierte Belly en 1858.²⁰

En 1853, los hombres del común de San José se atavían con pantalón de mezclilla o de algodón, sombrero de paja o palma de ala angosta y en los días lluviosos, que son la mayoría, recurren a una manta rayada que colocan sobre su camisa. El calzado es el gran ausente, aún entre los sectores acomodados de la población. Estos últimos se diferencian de los grupos populares vistiendo de acuerdo con los cánones de la moda francesa, “...les gustan los trajes tallados y le dan mucha importancia a los sombreros elegantes de seda de París o de pita trenzada de Panamá, de ala corta”.²¹ Los sombreros no sólo diferencian al rico del pobre sino que también distinguen a las mujeres; ellas los usan del mismo material, pero más pequeños. Se acicalan con “collares de abalorios o alhajas de metal con cruces o imágenes de santos”, que combinan con su vestido de zaraza floreado y un rebozo multicolor que lo ponen sobre la nuca, “...a la belleza y novedad de este chal se le da mucha importancia...”²²

Como ningún otro elemento de los que conforman la cultura material, los bienes permiten a las personas discriminar visualmente categorías culturalmente especificadas para luego codificarlas en un conjunto de distinciones de sí mismas. Las clasificaciones de personas divididas por

edad, sexo, clase y ocupación, lo mismo que las categorías de espacio, tiempo y ocasión, pueden ser representadas en un agregado de distinciones materiales a través de los bienes. La ropa es quizá el mejor ejemplo para mostrar estas relaciones, pues testimonia una distinción entre hombres y mujeres, entre clases altas y bajas y también evidencia algunas de las diferencias que se supone existen entre estas categorías. Comunica la supuesta “delicadeza” de las mujeres y la supuesta “fortaleza” de los hombres, el supuesto “refinamiento” de las clases altas y la supuesta “vulgaridad” de las clases bajas. Igualmente la ropa distingue a los jóvenes de los niños, y a éstos de los viejos e, incluso, diferencia sectores entre los pobres y entre los ricos. En tal sentido, los sombreros son un ejemplo evidente. En 1865, el viajero Frederick Boyle nota que el uso de tal complemento en el vestir, constituye en el imaginario josefino, un signo de distinción. En su descripción detalla:

“encontramos que el sombrero de seda es signo de mucha presunción por parte de quien lo trae puesto, y una vez puesto no se lo quita en toda la noche. Como las botas en Nicaragua, marca una casta que no se debe suponer sin razón, ni abandonarse frívolamente. Los miembros de este Gobierno, que son todos los cultivadores y comerciantes generales de surtidos, cogen el sombrero negro en razón de su posición social y política, mientras que los que solo son cultivadores, o los que no tienen una tienda, raramente se aventuran a tal presunción”.²³

Vestir en Costa Rica en la década de 1850, no es barato, en particular si se considera que el salario mensual de un jornalero oscila entre 15 y 18 pesos y para “estar a la moda”, esto es, vestir de acuerdo con las pautas del estilo de la modernidad europea, se requiere de 30 pesos, con lo cual es posible adquirir un pantalón, un par de zapatos, un sombrero y una camisa, sin considerar la ropa interior.

Cierto es que las prendas de zaraza y algodón podían sustituir las sedas y los casimires entre los sectores más desposeídos, pero la práctica común es comprar la tela y confeccionar el traje, lo que a su vez favorece el desarrollo de una nueva área artesanal: los sastres y costureras, que atienden tanto a ricos como a pobres. Los algodones constituían el 91 por ciento de los textiles importados de Inglaterra por América Central, el resto eran lanas, linos y yute. La manta o tela de algodón ordinaria se usa tanto como atuendo para ropa de diario como para dormir;²⁴ la lana, una tela generalmente traída de Guatemala, sirve con frecuencia para los ponchos que se colocan en la espalda los transeúntes para protegerse del frío.

La década de 1850 fue testigo de cambios en la cultura urbana que afectan no sólo las condiciones de vida, sino también las relaciones sociales. Se desarrolla una sociedad más compleja y por tanto más anónima. Una sociedad así necesita de un mayor apoyo de productos simbólicos de posición, aspiración social y estilos de vida, los cuales, en la cultura del consumo, denotan individualidad y expresión personal, además de auto conciencia estilística.²⁵ La ropa, sobre todo, creó estilos con las cuales se establecieron identidades públicas, por procesos de asimilación y distinción. En Costa Rica, en ese momento existe, una clara diferenciación social y la moda, expresada a través del vestido, es una manera de exhibir la distinción entre los diversos sectores. Los anunciantes refuerzan tales tendencias, en particular porque son ellos los que colaboran en la construcción de “estilos de vida”. La moda en el vestuario tiene como referente principal París, por eso no es de extrañar que, en una región donde los zapatos son poco usuales en los pobladores de las diferentes clases sociales, se ofrezca profusamente calzado francés para señoras y hombres, lo mismo que sombreros de paja “...á la última moda de París”.²⁶

Igual que la ropa, un signo de distinción lo constituyen los muebles, asociados al “confort”, como lujos

domésticos. Las lámparas, los relojes, los pianos, las sillas, los sofás, la cristalería y las porcelanas, cambiaron el interior de las casas de los vecinos principales, pero también las edificaciones hacen variar el paisaje urbano. La ausencia de ventanas de vidrio y de pintura en las casas "...porque en el país no hay pintura ni aguarrás ni aceite...", que llama la atención al viajero inglés John Hale en 1825,²⁷ contrasta con la descripción que hace quince años más tarde el estadounidense John Lloyd Stephens. Este último observa que las casas, igual construidas con adobes, están encaladas y adornadas con pintura en la fachada y en las puertas, las cuales destacan por el color rojo.²⁸ En 1852, tan sólo 12 años después, Marr admira los estilos europeos de las casas josefinas y la presencia copiosa de vidrios en las ventanas, además de la cantidad de muebles, mal dispuestos según destaca, provenientes de Europa, que llenan las estancias de los hogares capitalinos.²⁹ El mobiliario y la arquitectura doméstica se diversifican con el ingreso de los artículos importados como se ha expuesto, y por la presencia de artesanos, extranjeros primero y nacionales poco después, quienes desarrollan una gran habilidad para confeccionar los estilos europeos con materias primas locales.

El exceso no estuvo ausente. En 1858 el Palacio Nacional, sede de la presidencia de la república en ese momento y lugar dispuesto para los bailes y eventos más distinguidos, tenía, al decir de Meagher, cortinajes de damasco de seda carmesí, los cristales de las puertas y ventanas eran empañados y el sillón del presidente, dorado, tenía como accesorios, cojines de terciopelo, también color carmesí.³⁰ Los cambios en los patrones de consumo, en particular los referentes al mobiliario, alcanzan a todos los sectores sociales, pero en particular a los miembros de la cúpula política y económica de la época, quienes se distinguían por las comodidades y lujos que pueden expresar a través de los artículos de consumo. El mobiliario de las casas de los campesinos, aun de los acomodados, es

“...sumamente sencillo; una mesa y de vez en cuando un armario, un largo banco de madera o una docena de sillas colocadas a lo largo de las paredes... Los espejos son raros, el crucifijo y algunas imágenes de santos, a veces algunos grabados de cobre o cuadros de familia...”³¹

Costa Rica en la década de 1850 ingresa decididamente a la modernidad occidental. El desarrollo de la infraestructura comercial gracias al crecimiento en el número de comerciantes que abren tiendas y almacenes, diversifican sus mercaderías y establecen nuevas relaciones y conflictos entre ellos, denota ese cambio. Los establecimientos adquieren su propia identidad, se independizan de su dueño y se convierten en puntos referenciales de ubicación espacial en el casco urbano josefino.

3. La cultura impresa

Costa Rica debió esperar más que la mayoría de los vecinos centroamericanos para contar con una imprenta. La década de 1820 fue testigo del ingreso de imprentas e impresores en Guatemala, El Salvador y Nicaragua, mientras en Costa Rica el negocio de la impresión nace hasta 1830. Será un empresario privado, Miguel Carranza y no el Estado o la Iglesia católica, a diferencia de lo que ocurre en el resto del istmo y en la mayoría de los países latinoamericanos, el que importe la primera máquina reproductora de textos. En contraste con lo que sucede en otras partes del continente, la introducción de la imprenta no obedece a un fin oficial o religioso, sino secular. Es cierto que los principales clientes de la empresa naciente son el Estado y la Universidad de Santo Tomás, pero no tarda más de tres años en nacer el periódico. La prensa, dirigida por políticos y hombres “ilustrados” se convierte en un espacio público de discusión de ideas y, por ello, de debate y definición de proyectos, intereses y concreción de políticas que, a la postre, contribuyen con el proceso de formación del Estado y de la nación costarricense.³²

Las imprentas establecen una dinámica laboral novedosa hasta entonces en el país. La presencia de una jerarquía laboral al interior del taller, más las condiciones de trabajo, colaboran para que se formulen las primeras demandas laborales en la historia costarricense. A su vez, la comunicación social impresa contribuye con el proceso de modernización de la sociedad, cuyo epicentro sigue siendo San José. Entre 1850 y 1859 se publicaron 27 periódicos, la mayoría de ellos semanarios de vida efímera y con circulación local, de los cuales el 33,8 por ciento eran oficiales.³³

Para entonces el número de imprentas proliferan y diversifican sus ofertas. Las ventas al Estado y a la Universidad de Santo Tomás con textos oficiales y académicos respectivamente, son acompañadas por la impresión de textos devotos, los de mayor demanda.³⁴ La amplitud de la oferta literaria tiene relación con otros dos factores importantes: un aumento de la alfabetización —pausado, pero decidido después de 1850— y el crecimiento en el número de lectores. Esto último es estimulado por la presencia de un grupo cualitativamente importante de inmigrantes que incursionan en nuevos campos de enseñanza y esparcimiento: clases de música, de pintura, de idiomas y otros. Los textos eran necesarios como complemento del aprendizaje.

Los mecanismos de distribución de libros también son variados: los sitios de venta por excelencia son las librerías y las imprentas, pero también están presentes en establecimientos donde se ofrece un cúmulo de distintos objetos; además los buhoneros se encargan de extender su presencia en un área geográfica más amplia. El mercado librero tiene otro aliciente. Para entonces, el desarrollo de la industria cafetalera ha ampliado la capacidad adquisitiva de una buena cantidad de población, lo que le permite invertir en nuevos artículos. El salario se duplicó entre 1844 y 1856 y si bien es cierto que el valor de los artículos se quintuplicó entre 1830 y 1850, el valor de los libros

no se alteró. Este fenómeno obedeció a varios factores: el comercio directo con Europa abarató los costos de los libros traídos de España y Francia, fundamentalmente. Adicionalmente, las editoriales europeas, dotadas de tecnología más avanzada, lograron disminuir el costo de producción y las imprentas costarricenses, al depender mayoritariamente de los trabajos que contrata el Estado, publican obras baratas de fácil venta. Con esta actitud contribuyen "...poco a poco a variar las preferencias literarias de los lectores".³⁵

¿Quiénes son los demandantes de textos? Como es de suponer, los estudiantes y docentes de la Universidad de Santo Tomás, pero además los "profesionales, eclesiásticos, funcionarios y burgueses criollos y extranjeros".³⁶ La secularización del universo urbano, igual que ocurre con las diversiones públicas, también se evidencia en la cultura impresa. "El libro profano se expande entre la burguesía del Valle Central: comerciantes, terratenientes, productores de café, oficiales de alto grado" e, incluso, algunos presbíteros. Se leía a Miguel de Cervantes, a lord Byron, a Adam Smith, a Eugenio Sue y a Walter Scott, al lado de las novenas y catecismos preferidos por los artesanos y campesinos.³⁷ La distinción no solo se simboliza en el vestuario, la alimentación o los muebles, también se hace en la lectura. La modernidad hacía su ingreso en la otrora aldea josefina a través de los cambios en el gusto y en los estilos de vida, y además por medio de la secularización creciente, ostensible en el caso de los libros.

4. Las diversiones públicas

Una de las características de la modernidad en la construcción de la cultura del consumo que le es inherente, es que los recursos –materiales y simbólicos– mediante los cuales se producen y sustentan las identidades, se articulan con la forma de consumir bienes. Pero lo hacen también con la manera en que se llevan a cabo actividades a

través de las cuales se construyen apariencias y se organizan tanto el tiempo de ocio como los encuentros sociales.

En Costa Rica, durante la segunda mitad del siglo XIX las opciones para participar en actividades públicas se diversifican y se amplían, al igual que los bienes y los servicios. Las diversiones públicas se concentran en cuatro escenarios: las fiestas oficiales, en particular relacionadas con las actividades electorales y/o festejos civiles; las diversiones de elite efectuadas en el teatro y los clubes; las actividades que tienen por escenario posadas, cafeterías, fondas, galleras, mercados y taquillas; y las tradicionales actividades religiosas. A lo anterior cabe agregar las tertulias familiares o vecinales. En algunas de estas reuniones participan tanto vecinos principales como del común, pero en todas las ocasiones, guardando las diferencias a través del vestuario y los lugares que ocupan en los recintos o en las procesiones, pues los actos religiosos siguen siendo los espacios de sociabilidad por excelencia.

Las fiestas civiles sufren una metamorfosis en un lento proceso que se inicia desde principios del siglo XIX y es ya evidente hacia la mitad de la centuria: se materializa una lucha simbólica que se da entre las conmemoraciones civiles y las de la Iglesia. La exaltación del Rey es sustituida por la de la patria, variándose así el objeto y el sujeto de la fiesta civil.³⁸ No sólo cambia la imagería, el vocabulario y el significado de los ritos, también se altera la convocatoria y la forma de participación de los grupos sociales. Se introduce adicionalmente, y esta fue obra del presidente Juan Rafael Mora, el discurso en las tribunas que ejerce un papel central en las festividades, no sólo en la iglesia, sino también en los lugares de la celebración civil. Con la palabra se pretende obtener el consentimiento y se reproduce una práctica basada en los modos de sociabilidad de la política moderna. La expresión oral se privilegia por encima de la diversión social, razón por la cual se asegura la participación de las representaciones del Estado en los actos.

Durante el gobierno de Mora Porras, la iglesia sigue siendo el espacio material donde los eventos se llevan a cabo y donde los ritos eclesiásticos ocupan un lugar central: la misa, el *Te Deum* acompañado ahora del discurso religioso-político. Pero en estos actos seculares usando la imagen religiosa, se descuida la plaza, lugar de encuentro de los diversos sectores sociales. A tales actos asisten, previa invitación, los eclesiásticos y la oficialidad estatal.

En el segundo mandato de Mora, se sustituyen los actos públicos por los bailes en el Palacio Nacional con un fin claramente determinado: unir a los grupos del poder capitalino y provinciano, de modo que tales actividades se convierten en espacios de diversiones seculares para la elite. Para asistir a estos eventos se requiere invitación formal impresa. En 1858, Meagher fue invitado al baile en honor de Belly. Al acercarse al Palacio, lo sorprende la iluminación del recinto "...por todas partes brillaban lamparitas de colores. En las hornacinas que están a uno y otro lado de la puerta de entrada, en el antepecho de las ventanas de la fachada, dentro del patio, a lo largo de la balaustrada de la galería alta, en cada voluta, en cada plinto hasta en el ático; arriba, abajo, por fuera y por dentro, por todas partes brillaban estas lamparillas de colores".³⁹ Esta forma de iluminación simboliza, a los ojos de la sociedad costarricense de entonces, la distinción de los asistentes y la diferencia de los otros, de los excluidos. En tales reuniones, los incluidos tienen ocasión para establecer o afianzar vínculos políticos o económicos o ambos. En esa noche descrita por Meagher, deambulaban con sus mejores galas y sonrisas, los generales Máximo Jerez de Nicaragua y José Joaquín Mora de Costa Rica, el Ministro de Gobernación, Joaquín Bernardo Calvo, el doctor Nazario Toledo, Ministro de Relaciones Exteriores, el doctor José María Castro Madriz, ex Presidente de la República y, entre otros, el coronel inglés George Cauty, entonces dueño del Hotel de Costa Rica.

Las actividades político-electorales, a diferencia de los bailes en el Palacio Nacional, son una fiesta pública y colectiva en la que participan hombres y mujeres, notables y gente del común. La política permea la cotidianeidad a través del trato comercial, de la asistencia a misa, de la conversación directa, pero sobre todo, en la diversión: organizan fiestas amenizadas con salvas de artillería, juegos de pólvora, desfiles, misas y Te Deum para celebrar el nombramiento de las nuevas autoridades. Igual como ocurre con las fiestas reales durante la colonia, se combinan rituales religiosos, políticos, militares y otras diversiones entre las cuales destacan los personajes burlescos, las corridas de toros, la música y grandes comidas. “Las fiestas cívico-religiosas fueron el resultado de la combinación de elementos rituales y festivos provenientes de la religión oficial, de la religiosidad y festividad popular y cívicos del credo liberal republicano”.⁴⁰ En la preparación, en la fiesta misma y en la despedida, participan todos los sectores sociales: el clero, las milicias, las autoridades civiles y los vecinos del común: por tanto, constituyen un campo de interacción social y, por ello, un espacio favorable para la construcción de identidades colectivas e individuales. Los trabajos de iluminación de calles, el encalado de casas, la organización de las corridas de toros, los juegos de pólvora y la preparación de comidas y bebidas, se le encomendaba a los hombres y mujeres del pueblo. Los desfiles y los taburetes eran encabezados por los “notables”. Aunque todos tenían participación, la división social del trabajo y de la diversión está claramente delimitada.

Dos espacios públicos más son los centros de reunión de los notables: los clubes y los teatros. En la década de 1850, el principal centro de reunión es el salón del Hotel de Costa Rica, también conocido como Hotel Inglés en honor a la nacionalidad de su dueño, George Cauty. Allí, además de jugar billar, los asistentes entablan conversaciones que versan sobre café, riñas de gallos, caballos,

mulas, los asuntos que desvelan en ese momento a los empresarios consolidados o en ciernes. Según el visitante alemán Moritz Wagner, está dispuesto un salón donde "...se encontraban periódicos ingleses y españoles y se efectuaba un fuerte juego de azar, pero se carecía enteramente de aquella alegría social que en las sociedades europeas de esta clase, resulta de la convivencia de hombres cultos, inteligentes y amables".⁴¹ Lo que no considera el viajero es que en esos lugares se desarrolla una forma de sociabilidad particular, producto del entorno de la época y de los procesos de reproducción cultural que condicionan el comportamiento de los grupos sociales que participan en esos encuentros: la reunión da lugar al surgimiento de una —o varias— versiones locales de la modernidad. Nacen algunas, efectivamente, como imitaciones de costumbres extranjeras, fundamentalmente europeas, pero la dinámica social que ahí se genera (y así lo delatan las actividades y los temas de conversación) engendra formas de sociabilidad distintas, estableciéndose entonces una identificación grupal autóctona.

Los notables tienen otro lugar de encuentro: el teatro. Con los ingresos generados por el café, los aventajados no solo mostraron su diferencia a través del vestido, las viviendas o la asistencia a los bailes de palacio, también tenían que proclamarse "civilizados", capaces de disfrutar de las obras de Francisco de Quevedo, Alejandro Dumas o de José Zorrilla. El teatro era un escenario para las representaciones escénicas y líricas, fundamentalmente de pequeñas compañías extranjeras,⁴² y lo es también el de la galantería femenina y masculina y el lugar adecuado para hacer política.⁴³ Las funciones son aprovechadas, por ejemplo, para recoger firmas de apoyo para candidatos o presidentes. Las discusiones en ese campo debieron haber sido acaloradas pues se prohibió el ingreso de bastones y paraguas a la sala. Para ingresar al teatro y disfrutar de la función, era preciso un importe que oscila entre 2,4 pesos y 0,2 reales, costo que depende del lugar

que se elija dentro del recinto. El sitio que ocupan los espectadores es también un elemento comunicante de su posición social, una forma de distinción entre sí mismos.

El Teatro Mora tiene dos filas de palcos, según observaba Meagher en 1858: “debajo de la más baja hay tres hileras de bancos separados de la platea por barras de hierro horizontales que tienen el aspecto de una jaula semi-subterránea destinada a curiosidades salvajes... [esta distribución] se debe probablemente al temor de que la gente más pobre se enfurezca al ponerse en contacto con la civilización de la platea”.⁴⁴ En los intervalos, los asistentes, indica el viajero, hombres y mujeres, se pasean en los pasillos fumando, ingiriendo pastelillos y limonada, y aprovechando para que las niñas sean mostradas.⁴⁵

La década de 1850 fue testigo de un aumento y una diversidad copiosa de actividades sociales: las veladas y las representaciones líricas de compañías extranjeras crecen en número, mientras que los bailes, recreos y retretas, “adquirieron nuevo brillo y distinción”.⁴⁶ Las bandas militares, con el objetivo de entretener al público, periódicamente –por lo general los domingos al finalizar la tarde– realizan conciertos al aire libre, frente a edificios importantes: la iglesia, el Palacio Nacional, y la casa del Presidente de la República, entre otros. A estas actividades acude, en especial, la gente del común. Paralelamente, los bailes se organizan exclusivamente para la elite, como se ha mencionado, o para que participen diversos sectores, sin que logren interactuar entre sí. Esto último es, al menos, la visión que deja el relato de Belly al describir los bailes populares en Liberia. Allí, según indica, se organiza este tipo de eventos a diario, pero “...como los cuartos de las casas no son bastante grandes para contenerla y como hay, por otra parte clara desigualdad social entre los que llevan botas y los que no las tienen, los primeros bailan adentro y los segundos en la calle”.⁴⁷

Entretanto, las veladas y conciertos constituyen espacios de sociabilidad cada vez más privados conforme

avanza la década de 1850. Las tertulias espontáneas que caracterizan a Costa Rica antes de este decenio se convierten en reuniones formales, cuyo ingreso es mediado por invitaciones. En esos encuentros, además de la lectura de poesías o de representaciones escénicas, se disfruta de veladas musicales.⁴⁸ Las retretas y los bailes —con sus restricciones— permiten la participación de un componente social más amplio.

Paralelamente, las fondas y hoteles primero y los restaurantes, refresquerías, vinaterías, pulperías y taquillas luego, son sitios de encuentro y por ello de socialización, entre los vecinos. Los espacios sociales están claramente diferenciados. La gente del común se acerca a la pulpería o a la taquilla donde puede ingerir licor, refrescos, chocolate o café, según el gusto y compartir con sus iguales. Los notables acuden a los restaurantes o clubes, como ocurre en 1852, en el ya referido Hotel de Costa Rica que funciona como “un club donde la gentry masculina de la ciudad solía reunirse todas las tarde a charlar...”⁴⁹

Aunque la emulación a los centros de reunión europeos existe en Costa Rica, se desarrollan formas sumamente heterogéneas de negocios, lo que se evidencia a través de condiciones estructurales y de la disposición interna del inmueble. A las pulperías, por ejemplo, se concurre para adquirir bienes diversos, para ingerir bebidas y para departir con los vecinos en un ambiente de total informalidad, entre un cúmulo de diversos objetos. En cambio, en el Hotel de Costa Rica o en el Hotel Francés, los asistentes son atendidos cuidadosamente y se les sirve en vajilla de porcelana; allí saborean bebidas y degustan finos pasteles, platican sentados en cómodas sillas, en un espacio meticulosamente acondicionado.

Las actividades religiosas son, sin duda, los principales motivos de reunión comunal desde la época colonial. La misa dominical se convierte en una excusa para socializar con los vecinos, igual ocurre con las procesiones,

romerías, pasadas y otras actividades similares. Son las festividades que reúnen a la mayor parte de la población y que también son aprovechadas por los políticos para establecer alianzas y buscar aceptación popular.⁵⁰ En particular, la misa de tropa, la más importante del domingo, constituía la ocasión idónea para que las mozas lucieran sus "...mejores trapos... los rebozos de última moda... su sombrerito... las peinetas de España brillaban en los cabellos negros y alguna que otra sombrilla (o parasol) manejado nerviosamente, señalaba el paso de su dueña. [Los hombres sacaban] los sombreros de copa, los bastones pulidos, los botines brillosos y el bigote y barbas atuzados [sic] a cada instante".⁵¹

Paralelamente, un lugar de encuentro dominical también lo constituyen las galleras. Según Wagner, se trata de actividades "...mucho más populares que las procesiones y fiestas religiosas",⁵² donde, al decir del extranjero, se congregan ricos y pobres, viejos y jóvenes. La mujer está excluida, pero la diferenciación social también es evidente y se manifiesta en el sitio que ocupan los unos y los otros en el recinto. En el fondo del patio "...hay una gradería en forma de tribuna; allí se sientan con sus sombreros de pita los espectadores aristocráticos y los primeros funcionarios de la República y varios nobles patricios y cafetaleros. Alrededor de la cerca de la cancha se estaciona y se sienta el público descalzo que no tiene para zapatos..."⁵³

Además de las actividades religiosas y políticas, de la gallería y de las fondas, los costarricenses establecen lazos de sociabilidad y, por tanto, de construcción de procesos de identidad, en las tertulias familiares o vecinales. En esos círculos se desarrollan prácticas sociales y culturales que dan sentido de pertenencia al grupo. Los principales motivos de congregación vecinal son los matrimonios, bautizos, aniversarios de boda, rosarios, el día del santo patrono, entre otros. De manera tal que las actividades religiosas trascienden el ámbito del espacio público para

ingresar en el privado, al constituir el evento religioso el principal motivo de congregación en el espacio doméstico.

Más que ningún otro momento, los sábados en San José o los jueves en Cartago, la población se reúne en la plaza del mercado. Los diversos sectores sociales participan en la actividad mercantil, ya como vendedores, ya como compradores, o como ambos. La ocasión llama a la concentración de “carretas, bueyes, mulas, arrieros, soldados, músicos callejeros; [las calles están] atestadas de mesas, mendigos y estropeados que pidiendo limosna sacan un capital de sus huesos torcidos. En la plaza se venden innumerables artículos... hay rebozos de seda color arco iris procedentes de Guatemala, mantas de lana, chaquetas como las de bandoleros, con franjas y brillantes botones... hay granos de cacao en zurroneados de cuero, jícaras exquisitamente labradas... hay zarzas inglesas estampadas, bareses, cortaplumas, loza, tijeras, planchas, hoces”, según la descripción de Meagher de un día en la plaza de Cartago en 1858.⁵⁴ Igual ocurre en San José. Los artículos extranjeros se mezclan con los nacionales y en ese mercado participan hombres y mujeres exponiendo al aire libre la pluralidad social.

Conclusión

La convulsa década de 1850, fue testigo de importantes cambios en la cultura urbana josefina. La oferta y consumo de artículos extranjeros, preferiblemente europeos, frecuente en Costa Rica desde el siglo XVIII, se afianza y se consolida gracias a una coyuntura favorable: monetización de la economía, apertura a mercados europeos, comunicación continua con otras regiones, oferta abundante de artículos manufacturados de la producción industrial inglesa, entre otros factores. Los señores y señoras principales lucen galas a la última moda parisina para distinguirse del común, mientras los hombres y las mujeres del pueblo, incapaces de resistirse ante los precios y la calidez de las

telas, usan las zarazas que encuentran en el mercado a costos accesibles y de múltiples diseños y colores. La moda europea se impone sin competencia.

La dieta del costarricense también se altera. A más de las aceitunas, las frutas en conserva, el bacalao, el arroz y el té, los vinos, los quesos y los encurtidos, en las mesas josefinas el arroz pronto se convierte en un platillo indispensable, mientras las tortillas, aunque no desaparecen, comparten el espacio con el pan hecho con harina de trigo. Los alimentos que se ingieren, la forma como se consumen, los utensilios en que se sirven —la vajilla de porcelana difiere de la de loza— la compañía y el lugar de la ingesta, constituyen importantes y definitivos símbolos de diferenciación social.

Los confortables muebles europeos sustituyen los ásperos muebles elaborados con maderas nacionales y las paredes, ahora encaladas, son adornadas con cuadros que muestran paisajes y personajes comunes en el antiguo continente. La modernidad europea es emulada sin dejar lugar a dudas y permea a todos los grupos sociales. La compra de objetos se intensifica entre las elites, que se esfuerzan por mantenerse en la cumbre de la pirámide social. Sin tal consumo, una familia queda irremisiblemente rezagada en la carrera de competición en la que participan sus rivales de status. Sin duda, existe un consumo conspicuo, un consumo para provocar admiración.

La distinción también se manifiesta en las diversiones públicas. El teatro es el lugar preferido para lucirse en sociedad; allí se distinguen los “notables” entre los notables, mientras en la gallera los sectores sociales ocupan el espacio que les corresponde de acuerdo con el caudal de su fortuna. Las procesiones y las fiestas políticas resultan adecuados espacios de sociabilidad y de diferenciación social.

La circulación de textos, cada vez más abundantes y diversos, favorecida por el exitoso incremento en la educación amplía el espectro de conocimientos y definición

de ideas en Costa Rica. Los extranjeros tuvieron en este proceso un papel protagónico. Ellos, como los costarricenses que estudian en Europa, traen consigo el conocimiento y lo difunden entre grupos amplios y dispersos a través de centros de enseñanza o de clubes privados. Los periódicos, que proliferan en la década de 1850, se convierten en espacios de discusión pública de ideas. En ellos se analizan los problemas nacionales, se perfilan soluciones y se ensancha el espectro de opciones gracias a la discusión pública, dominada por la cúpula política e intelectual de la sociedad costarricense de la época.

NOTAS

1. Slater, Don, *Consumer Culture & Modernity* (Cambridge, Polity Press, 1997), p. 83.
2. McCracken, Grant, *Culture & Consumption: New Approaches to the Symbolic Character of Consumer Goods and Activities* (Bloomington, Indiana University Press, 1990), p. 1.
3. El período de 1850 y 1860, es analizado por: Rodríguez Sáenz, Eugenia, “Estructura crediticia, coyuntura económica y transición al capitalismo agrario en el Valle Central de Costa Rica (1850-1860)” (Tesis de Maestría en Historia, Universidad de Costa Rica, 1988).
4. Nos referimos a los siguientes textos: Fumero Vargas, Patricia, *Teatro, público y Estado en San José (1880-1914)* (San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1996). Molina Jiménez, Iván y Fumero Vargas, Patricia, *La sonora libertad del viento. Sociedad y cultura en Costa Rica y Nicaragua (1821-1914)* (México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1997).
5. León, Jorge, *Evolución del comercio exterior y del transporte marítimo de Costa Rica 1821-1900* (San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1997), p. 202.
6. Sobre el desarrollo y evolución de la cultura material en América Latina, véase: Bauer, Arnold, *Somos lo que compramos. Historia de la cultura material en América Latina* (México, Taurus, 2002). El tema es tratado detalladamente en Bauer, Arnold y Orlove, Benjamin, *The Allure of the Foreign* (Ann Arbor, The University of Michigan Press, 1997).
7. Belly, Félix, “De San Juan del Norte a San José de Costa Rica”. Zeledón, Elías, comp., *Viajes por la República de Costa Rica* (San José, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1997), p. 80.
8. Belly, “De San Juan del Norte”, p. 83.
9. Wagner, Moritz y Scherzer, Carl, *La República de Costa Rica en Centro América* (San José, Imprenta Lehmann, 1944), p. 192.
10. Quesada Monge, Rodrigo, “El comercio entre Gran Bretaña y América Central (1851-1915)”. *Anuario de Estudios Sociales Centroamericanos*. 11: 2 (diciembre, 1985), p. 85.
11. Gutiérrez Mata, et al., “Reclutas, caites, fusiles y dolencias en la Campaña Nacional. 1856-1857 (Algunos aspectos sobre vida cotidiana)” (Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1997).
12. Wagner y Scherzer, *La República de Costa Rica*, p. 188.
13. *Nueva Era*, 20 de mayo de 1860, p. 4.
14. Fernández Guardia, Ricardo, comp., *Costa Rica en el siglo XIX. Antología de viajeros*, 4a. edición (San José, Editorial Universitaria Centroamericana, 1982), p. 149.
15. Fernández, *Costa Rica en el siglo XIX*, p. 159.
16. Fernández, *Costa Rica en el siglo XIX*, p. 405.
17. Fernández, *Costa Rica en el siglo XIX*, p. 425.
18. Fernández, *Costa Rica en el siglo XIX*, p. 363.
19. Rohmoser, Francisco, “La vida patriarcal costarricense de 1854 a 1857”. *Álbum de Granados*, t. 4 (San José, Biblioteca Nacional, sin fecha), pp. 157-158 y 315.
20. Fernández, *Costa Rica en el siglo XIX*, p. 81.
21. Wagner y Scherzer, *La República de Costa Rica*, p. 97.
22. Wagner y Scherzer, *La República de Costa Rica*, p. 97.
23. Quesada Pacheco, Miguel Ángel, *Entre silladas y rejoyas. Viajeros por Costa Rica de 1850 a 1950* (San José, Editorial Tecnológica de Costa Rica, 2001), p. 144.

24. Fernández, *Costa Rica en el siglo XIX*, p. 56.
25. Sobre este proceso véase, Brewer, John y Porter, Roy, *Consumption and the World of Goods* (London, Routledge, 1997), p. 6.
26. *Nueva Era*, 18 de octubre de 1859, p. 4.
27. Fernández, *Costa Rica en el siglo XIX*, p. 33.
28. Fernández, *Costa Rica en el siglo XIX*, p. 62.
29. Fernández, *Costa Rica en el siglo XIX*, p. 164.
30. Fernández, *Costa Rica en el siglo XIX*, p. 396.
31. Wagner y Scherzer, *La República de Costa Rica*, p. 171.
32. Sobre la evolución de la comunicación social impresa en sus primeros años, véase: Vega, Patricia, *De la imprenta al periódico. Historia de la comunicación social impresa en Costa Rica* (San José, Editorial Porvenir, 1995).
33. Blen, Adolfo, *El periodismo en Costa Rica* (San José, Editorial Costa Rica, 1983).
34. Sobre la evolución de la cultura impresa, véase: Molina, Iván, *El que quiera divertirse. Libros y sociedad en Costa Rica 1750-1914* (San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica y Editorial Universidad Nacional, 1995).
35. Molina, *El que quiera divertirse*, p. 64.
36. Molina, *El que quiera divertirse*, p. 68.
37. Molina, *El que quiera divertirse*, p. 170.
38. Para un análisis de los cambios en las fiestas civiles en Costa Rica, véase el excelente estudio de Díaz, David, "La fiesta de la independencia en Costa Rica 1821-1921" (Tesis de Maestría, Universidad de Costa Rica, 2001).
39. Fernández, *Costa Rica en el siglo XIX*, p. 396.
40. Silva Hernández, Margarita, "Las elecciones y las fiestas cívico-electorales en San José, durante la formación del Estado Nacional en Costa Rica, (1821-1870)" (Tesis de Maestría, Universidad de Costa Rica, 1993), p. 158.
41. Wagner y Scherzer, *La República de Costa Rica*, p. 101.
42. Fumero Vargas, Patricia, "De la ciudad a la aldea. Actividades y diversiones urbanas en San José a mediados del siglo XIX". Molina Jiménez, Iván y Palmer, Steven, eds., *Héroes al gusto y libros de moda. Sociedad y cambio cultural en Costa Rica (1750-1900)*, 2da. edición (San José, Editorial Universidad Estatal a Distancia, 2004), p. 151.
43. Silva, Margarita, "Las elecciones y las fiestas electorales", p. 144.
44. Fernández, *Costa Rica en el siglo XIX*, p. 405.
45. Fumero, "De la ciudad a la aldea", p. 151.
46. Respecto a la participación de la música y los grupos musicales en actividades públicas, véase: Vargas Cullel, María Clara, *De las fanfarrias a las salas de concierto. Música en Costa Rica (1840-1940)* (San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2004), p. 81.
47. Fernández, *Costa Rica en el siglo XIX*, p. 552.
48. Vargas, *De las fanfarrias a las salas de concierto*, p. 87.
49. Fernández, *Costa Rica en el siglo XIX*, p. 166.
50. Zeledón Cartín, Elías, comp., *La vida cotidiana de nuestros abuelos (1801-1910)* (San José, Editorial Costa Rica, 2004), p. 207.
51. Rodríguez Porras, Armando, *Juan Rafael Mora y la guerra contra los filibusteros* (San José, Imprenta Las Américas, 1955), p. 15.
52. Wagner y Scherzer, *La República de Costa Rica*, p. 179.
53. Wagner y Scherzer, *La República de Costa Rica*, p. 179.
54. Fernández, *Costa Rica en el siglo XIX*, p. 423.

CAPÍTULO 5
EL HÉROE INDICADO (O UN ESTADO EN
BÚSQUEDA DE SU NACIÓN): JUAN SANTAMARÍA,
LA BATALLA DE RIVAS Y LA SIMBOLOGÍA
LIBERAL, 1880-1895

Steven Palmer
Departamento de Historia
Universidad de Windsor, Canadá

“No podemos llenarnos de orgullo con el recuerdo de heroicas acciones, porque nuestra independencia no fue el resultado de sangrientos y patrióticos esfuerzos, ni el efecto de incomparables y redentores mártires...; sino que fue un corolario desprendido de la lógica de los acontecimientos históricos”.

Editorial en *La Gaceta*, diario oficial de Costa Rica, 15 de septiembre de 1882, p. 4.

“Juan Santamaría! he aquí el nombre del humildísimo hijo del pueblo... Salido el héroe de las últimas capas sociales, hijo natural de una infeliz mujer... [Pero] la Historia sacó del olvido el nombre de Juan Santamaría, presénteale ante los ojos del pueblo costarricense como modelo de patriotismo que siempre debe imitarse... [Santamaría es] el Libertador de la República”.

Editorial en *La Gaceta*, diario oficial de Costa Rica, 18 de septiembre de 1891, p. 1052.

Hace unos años tuvimos la suerte de publicar un trabajo sobre el surgimiento del nacionalismo en Costa Rica, un trabajo cuyo énfasis fue la transformación de la figura de Juan Santamaría en el héroe nacional por excelencia.¹ El artículo tenía poco que ver con el período de la guerra de 1856-1857. Más bien, con base en una búsqueda de referencias nacionalistas en los periódicos del país a partir de 1870, plantea que la guerra contra los filibusteros, la batalla de Rivas, y el heroísmo de Santamaría no habían recibido una mención significativa sino hasta 1885, y que fue sólo a partir de ese año que lograron rápidamente una presencia constante y central en

el nacionalismo costarricense, convirtiéndose en una especie de guerra de independencia suplente. ¿Por qué esta constelación de símbolos nacionales cristalizó súbitamente en 1885? ¿Qué significó para Costa Rica y para los costarricenses el hecho de que la constelación nacional cristalizara, en determinada forma, en aquel momento clave en la historia política del país?

El presente ensayo se propone revisar nuestro planteamiento original a la luz del debate sobre el nacionalismo que se ha dado entre los estudiosos costarricenses en los últimos años. A pesar de los avances que ha hecho esta historiografía reciente, volvemos a insistir en que 1885 supuso un cambio abrupto y radical en el discurso político-nacional, el cual se dio, además, en un momento muy preciso y dramático, y en un contexto de cambio estructural fundamental: Juan Santamaría fue escogido como héroe nacional por la élite liberal de Costa Rica a principios de marzo de 1885, y lo fue con el objetivo de movilizar a los sectores populares en un momento de guerra inminente con Guatemala. Lo escogieron, además, en medio de una crisis ideológico-cultural, provocada por el enfrentamiento entre los liberales y la Iglesia católica sobre la estructuración del Estado moderno.

1. Los estudios costarricenses recientes

Nuestro argumento original tenía tres componentes. Primero, decidimos definir las concepciones que tenían los costarricenses de su comunidad política antes de la década de 1880, como “proto-nacionalismos”. Segundo, planteamos que la cristalización de una idea coherente y estable de la nación surgió en Costa Rica hasta el decenio indicado y, principalmente, a partir de 1885, en la forma de un “nacionalismo oficial”, es decir, que era producto de las imaginaciones de intelectuales liberales que trabajaban de cerca con el Estado. Este nacionalismo, diseminado de arriba hacia abajo por medio de actividades e instituciones

organizadas por el Estado, sirvió como el complemento simbólico-cultural de las sistemáticas reformas liberales efectuadas en esa época. Finalmente, insistimos en que habría que evitar pensar que el uso de narrativas, imágenes y figuras de las culturas populares en el discurso nacional expresaba que ese nacionalismo tenía una fuente popular. En otras palabras, señalamos que fueron los intelectuales liberales los que se apropiaron de esos elementos populares para reubicarlos dentro de un discurso uniforme e ideológicamente motivado, que no tenía ninguna congruencia esencial con sus fuentes populares, proto-nacionales y no-nacionales. De esta forma, estábamos tratando de desnaturalizar a la nación costarricense para poder repensarla en términos históricos, en vez de en términos nacionalistas. Y en esto seguíamos el hilo de tres teóricos brillantes del decenio de 1980: Ernst Gellner y Eric Hobsbawm, quienes señalaban que son los Estados y los nacionalismos los que hacen las naciones y no al revés; y Benedict Anderson, quien nos dio una serie de metodologías para buscar los momentos y procesos claves en la cristalización de los discursos nacionales.²

En un país con certezas nacionalistas tan arraigadas como Costa Rica, el planteamiento anterior encontró un escepticismo agudo. El deseo de ver una coherente idea de nacionalidad en la temprana Costa Rica pos-colonial, es entendible por las características generales con que la historiografía tradicionalmente ha pintado a esta sociedad. Su período colonial estuvo marcado por un aislamiento extremo y el cuasi-abandono por parte de los poderes metropolitanos localizados en España y Guatemala. La pequeña sociedad asentada en el Valle Central mostraba una ausencia de fuertes divisiones raciales (experimentó un mestizaje temprano y una rápida declinación en el uso de la mano de obra indígena), y una ausencia de profundas estratificaciones de clase, pues la mayoría de sus habitantes eran modestos propietarios. Hasta los más acaudalados no enfrentaban a los más humildes desde una

posición excesivamente elevada ni demasiado hostil. Finalmente, los cuatro centros de población compartían un área relativamente pequeña en el Valle Central. Aunque la nueva historia costarricense cuestionó la mítica solidez de algunas de estas características, los resultados obtenidos han mostrado la necesidad de cualificar e historizar tales mitos, en vez de rechazarlos como meros inventos.³ El excesivamente enfatizado excepcionalismo de la sociedad costarricense durante la primera mitad del siglo XIX, particularmente en comparación con sus vecinos centroamericanos, tampoco se debe subestimar. Sin embargo, los estudios sobre la nación costarricense no habían planteado el problema bien: estos elementos de homogeneidad fueron los que eventualmente coadyuvaron a hacer posible la proyección de una idea de la nación coherente y atractiva; pero vistos retrospectivamente por el investigador (o el ideólogo nacionalista), son considerados el haber sido la nación. La pregunta propiamente histórica sigue siendo la siguiente: ¿cuándo llegó a existir en Costa Rica una imagen ampliamente compartida de la comunidad política moldeada en términos nacionales?

Algunos estudiosos costarricenses aceptaron el reto de la nueva ola de enfoques sobre la nación, a partir de una lectura de los grandes pensadores anteriormente mencionados. En el proceso de renovar la historiografía costarricense sobre el tema, tomaron en cuenta la hipótesis mía sobre una tardía cristalización de imágenes nacionales en Costa Rica. En especial, los historiadores Víctor Hugo Acuña y David Díaz, en sus magníficos trabajos acerca del vocabulario de la comunidad política, y sobre las fiestas del 15 de septiembre respectivamente, han demostrado, con una buena base documental y un análisis cuidadoso, que la idea de Costa Rica como una comunidad política particular surgió en términos mucho más definidos, y en una época mucho más temprana, de lo que planteaba yo.⁴ En ambos casos, logran revelar prácticas y

discursos políticos que exaltan una especificidad costarricense esencialmente desde la independencia en 1821.⁵

Los procesos que Acuña y Díaz identifican son de larga duración, y de evolución lenta a través de décadas, mientras que el proceso que nos interesa aquí es casi instantáneo. A fin de cuentas, estamos hablando de dos niveles distintos de nacionalismo: lo de Díaz y Acuña se ubica más en el dominio de las “mentalités” y del vocabulario político, en tanto que lo que sigue preocupándonos aquí se localiza más en el ámbito de la ideología política y de las rupturas coyunturales que hacen cristalizar nuevas formas de pensar la nación. Sin embargo, vale la pena indicar que uno de los efectos más importantes de los trabajos de Acuña y Díaz —y lo que tienen en común con la historiografía tradicional sobre la nación a pesar de sus nuevas perspectivas— es que logran “naturalizar” el nacionalismo costarricense, dándole un carácter orgánico que se confunde con la evolución de la sociedad y del Estado. El proceso constitutivo queda reubicado hacia la época pos-independentista en vez de en la época colonial; no obstante el origen del fenómeno sigue borroso, y en este sentido, siempre nos devuelve a una época anterior y a un origen que es pre-histórico.

2. Santamaría y la Campaña Nacional antes de 1885

Sabemos que hay unas cuantas menciones escritas de Santamaría entre 1856 y 1885: existe la petición de pensión de su madre, luego la mención de su nombre en un discurso oficial pronunciado por José de Obaldía en 1864, en el cual exaltó a los fallecidos en la guerra contra Walker; y después otra petición de la madre de Santamaría, inmediatamente después de la mención de Obaldía, en la que solicitó un incremento en la pensión.⁶ Finalmente, tenemos el artículo de Álvaro Contreras, “Un héroe anónimo”, que circuló en 1883 en un periódico

local de Alajuela, *El Tambor* (posiblemente el artículo había sido publicado antes, o tal vez era el texto de un discurso público, en el que se retomaba el tema de la historia oral de Alajuela, en la cual se había conservado la figura y el recuerdo de la muerte de Santamaría).⁷ Sin embargo, lo más que demostró este artículo fue que el día de Santamaría estuvo a punto de llegar, pero que, todavía en 1883, no había llegado. Y ahora debemos detenernos aquí para revisar las razones por las cuales, entre 1856 y 1885, no se conmemoraba en Costa Rica la guerra contra los filibusteros ni eran celebradas las figuras heroicas de esa guerra.

Es cierto que la Campaña de 1856-1857 dio un fuerte impulso a los sentimientos patrióticos en Costa Rica, hasta el punto de hacer lucrativa la venta del *Clarín patriótico*, una colección de canciones patrióticas supuestamente populares durante la guerra, o la presentación de una farsa por una compañía de teatro extranjero titulada "Los yankees en Centro-América". Pero también lo es que la Campaña fue una experiencia traumática, dada la epidemia de cólera que introdujo al país, el desastre fiscal que causó, la crisis económica que le estuvo asociada, y el posterior golpe, destierro y fusilamiento del gran héroe de la guerra, Juan Rafael Mora (él mismo, debemos indicarlo, había expresado simpatía por la unión centroamericana y dudas de que Costa Rica pudiera ser una nación exitosa). Este carácter traumático obstaculizó la consolidación de esta experiencia como la base del nacionalismo costarricense hasta bien entrada la década de 1880, como veremos más adelante.⁸

En el panteón nacionalista, durante la época del general Tomás Guardia (1870-1882), había otra celebración nacional en el mes de abril, la cual se ubicaba el día 27, cuyo objetivo era ensalzar la toma de poder por dicho dictador. El régimen de Guardia fue a la vez clave y aberrante en el surgimiento del nacionalismo costarricense. Fue clave porque, al estabilizar y ensanchar las instituciones

estatales, contribuyó en mucho a sepultar la cuestión de la unión centroamericana, y creó unos mecanismos discursivos para justificar a este Estado en términos seculares y nacionales.⁹ Fue aberrante porque el discurso nacional de la época de Guardia giró casi exclusivamente alrededor del “ferrocarril nacional” como figura del progreso liberal, y de la figura del mismo Guardia; ambas cada vez menos separables con el transcurso del régimen. Aparte de estas dos figuras, la nación costarricense, esbozada por intelectuales y políticos durante esta época, tenía poca especificidad: el proyecto nacional era precisamente llegar a ser igual a los países desarrollados de Europa.¹⁰ Aunque no queda claro cuán atractivo era este discurso nacional para los grupos populares, lo cierto es que cuando ambas figuras centrales murieron (Guardia en 1882 por cuestiones de salud física, el ferrocarril nacional por razones de salud fiscal y del imperialismo financiero de la época manifestado en el contrato Soto-Keith de 1884), los regímenes posteriores tuvieron que reinventar, casi en su totalidad, el discurso nacional oficial.

Si bien es cierto que se celebraba el 15 de septiembre desde hacía mucho tiempo como una fiesta patriótica y republicana de independencia, también lo es que, ya a principios de la década de 1880, al discurso que acompañaba las fiestas de independencia, le faltaba cierta definición, puesto que no llenaba los requisitos que debía cumplir una nación moderna. Y no somos nosotros quienes lo decimos, sino los mismos oradores: en 1881, Juan Venero, editor de la *Gaceta Oficial*, al pronunciar un discurso frente a las élites del país el 15 de septiembre, lo explicó de la siguiente manera:

“la historia de vuestra independencia política es bien sencilla: casi no es una historia: sus caracteres blancos apenas se pueden leer sobre sus páginas limpias como el armiño. ¿Cuál ignora que por fortuna no fue escrita con la punta de homicida espada en sangrienta

tragedia? No hay, pues, motivo para alzar grito de mayor entusiasmo que el que puede sencillamente calentar el justo regocijo de haber pasado de colonos a ciudadanos”.¹¹

3. 1885: el momento de Santamaría

Ahora bien, ¿por qué fue necesario un nuevo discurso nacional a finales de febrero y principios de marzo de 1885? ¿Por qué fue súbitamente necesario un héroe como Santamaría? ¿Por qué, podríamos decir, fue necesario encontrar semejante historia “escrita con la punta de homicida espada en sangrienta tragedia”? ¿Por qué fue necesario motivar un “grito de mayor entusiasmo”? La respuesta es bastante clara. El 28 de febrero de 1885, el presidente y dictador de Guatemala, Justo Rufino Barrios declaró la unión de Centroamérica, y enfatizó que si las otras repúblicas no se avenían con su propuesta, la unión se realizaría con base en las armas guatemaltecas. El gobierno costarricense recibió la información casi de inmediato, gracias al telégrafo, pero no la hizo pública mientras formulaba su respuesta. El gobierno de ese momento estaba liderado por el general Próspero Fernández, con el joven Bernardo Soto en condición de segundo al mando. Era un gobierno heredero de la dictadura de Guardia, pero a la vez con una orientación bien distinta, ya que era portador de una ideología liberal bastante radical. Ya en 1884, el gobierno había entrado en plena guerra con la Iglesia católica acerca de los nuevos poderes asumidos por la administración civil y la aprobación de disposiciones que evidenciaron el intento de los liberales por erigir un Estado secular. El conflicto culminó en 1884 con la expulsión del país de los jesuitas y del obispo Bernardo A. Thiel.¹²

Marzo de 1885 era, por tanto, un momento problemático: el gobierno carecía de popularidad, y la institución de más peso entre las clases populares estaba en contra de su autoridad. Además, la hacienda pública estaba en

mal estado gracias a una coyuntura económica poco positiva. Mientras tanto, el ferrocarril “nacional”, todavía lejos de terminarse, había sido concedido gratis al estadounidense Minor C. Keith. Y por si esto fuera poco, los guatemaltecos formularon su declaración de guerra. Y fue precisamente en este momento cuando surgió en el escenario nacional la figura de Juan Santamaría, descrito en términos muy particulares como “un héroe anónimo”. El 5 y 6 de marzo de 1885, todavía sin haber informado a la población sobre la posibilidad de una guerra con Guatemala, el periódico cuasi-oficial, *Diario de Costa Rica*, reprodujo el artículo de Álvaro Contreras, “Un héroe anónimo”; el 6 de marzo también fue reimpreso completamente en la *Gaceta Oficial*. Únicamente después, el 8 de marzo, los periódicos anunciaron la guerra con Guatemala, y convocaron a las clases populares a unirse al ejército expedicionario que partía de inmediato para Nicaragua.¹³

Podemos imaginar, entonces, a la cúpula liberal, en términos bastante modernos: ¡en procura de una estrategia mediática para ganarse la opinión pública en un momento de dudosa popularidad en los sondeos! La figura de Santamaría estaba a la mano, recién reiterada y ensayada en el artículo de Contreras, que había circulado en el periódico de Alajuela. Fernández y Soto eran alajuelenses también; Alajuela era su base de poder, y la población más republicana y liberal de Costa Rica. Por último, Juan Santamaría era de Alajuela. Sinceramente creemos que el proceso ocurrió así, de manera más o menos consciente y explícita: en reunión del gabinete de guerra, los alajuelenses que dominaban la cúpula política y militar decidieron hacer del héroe local el prototipo del héroe nacional, publicar el artículo de su amigo Álvaro en los periódicos nacionales que controlaban y, por este medio, buscar una identificación de toda la población con Santamaría, para después llamar a los sectores populares a las armas.

Parece oportuno considerar, para comprender mejor el papel jugado por la prensa en esta época, que según el

censo de 1883, alrededor del 40 por ciento de los pobladores de las ciudades de San José, Alajuela, Cartago y Heredia, de diez años y más, podían por lo menos leer (en San José, la proporción era casi del 60 por ciento), mientras que en el campo esa proporción oscilaba entre 25 y 30 por ciento. Debería tenerse presente, además, que en este período era frecuente la lectura en voz alta, y que tras la reforma educativa de 1886, la proporción de alfabetizados urbanos y rurales creció vertiginosamente, de acuerdo con el censo de 1892 (en este año, la proporción de los habitantes de la ciudad de San José que sabía leer superaba el 80 por ciento).¹⁴

Luego de iniciado ese proceso de ingeniería nacionalista, ocurrieron dos sucesos inesperados: falleció Próspero Fernández en el camino hacia Nicaragua; y murió Barrios en la primera batalla contra los salvadoreños, con lo cual se hundió el esfuerzo guatemalteco. Sin embargo, con la llegada al pleno poder de Bernardo Soto y de los políticos e intelectuales liberales apodados “el Olimpo”, con la profundización de las reformas liberales y el conflicto con la Iglesia, con la reforma educativa y el estreno de lo que podríamos llamar una política cultural del Estado, la estrella de Santamaría experimentó un ascenso rápido y brillante hasta llegar, en el lapso de apenas seis años, a ser el héroe casi único en el panteón nacional, el verdadero Bolívar costarricense. Entre 1885 y 1891 hubo un especie de Santamaría-manía: se le dio su nombre a un vapor de la marina costarricense, su historia ocupó vastas proporciones de las primeras historias nacionales, fue elogiado perpetuamente en el Congreso, empezó a figurar en los nuevos discursos del 15 de septiembre, su retrato adornó periódicos, y por supuesto empezaron los planes para su estatua. Increíblemente, el 15 de septiembre se convirtió casi de inmediato en el aniversario principal de Santamaría, no el 11 de abril (recordemos que su estatua fue inaugurada el 15 de septiembre de 1891 y no el 11 de abril). Es decir, la batalla de Rivas vino a ser la guerra de

independencia de Costa Rica, la “sangrienta tragedia” de que carecía la historia costarricense.

Podríamos decir que esa construcción de la guerra contra Walker como una guerra de independencia suplen-te era inevitable, que tarde o temprano iba a tomar seme-jante forma. Hasta cierto punto, creemos que eso es cier-to: ya había pasado una generación y media, el tiempo ha-bía digerido los hechos, y la memoria colectiva del evento (que después de todo se celebraba como una espléndida victoria entre 1857 y 1859) estaba lista para convertirse en memoria formalmente escrita. Sin embargo, es interesante que una larga historia de Costa Rica, escrita en 1880 para conmemorar el décimo aniversario de la toma de poder por Tomás Guardia, contiene exactamente dos párrafos so-bre la guerra contra Walker: en uno se la menciona como el gran acontecimiento de la década de 1850, en el otro se la describe como un desastre para el país en términos eco-nómicos, y se destaca, además, que había provocado la epidemia de cólera.¹⁵ También es interesante constatar hasta qué punto habían sido olvidados los puntos cardina-les de la guerra: por ejemplo, el 11 de abril de 1885, con la figura de Santamaría en pleno auge, Jesús Marcelino Pacheco dio a conocer una historia de la guerra en la *Ga-ceta Oficial*, y repetidamente ubicó la batalla de Rivas en 1857 en vez de en 1856. Y es lógico que así ocurriera: si la batalla de Rivas fue la victoria clave de la guerra, y si la guerra terminó el primero de mayo de 1857, por supuesto la gran victoria en Rivas debía de haber ocurrido unas se-manas antes del fin de la guerra. ¿O no? Evidentemente, la idea *histórica* acerca de la guerra contra Walker estaba to-davía en pañales en 1885.¹⁶

Dentro de poco esto cambiaría: ya por el año 1887, fueron publicados en el periódico oficial numerosos do-cumentos acerca de la guerra; y en los primeros textos de historia para uso de escuelas y colegios, los de Francis-co Montero Barrantes, que circularon a finales de la dé-cada de 1880 e inicios de la de 1890, la guerra contra

Walker y el acto heroico de Santamaría, ocupan alrededor del 15 por ciento del espacio textual, ¡aunque cuentan la historia del país desde la conquista española!¹⁷ No es, entonces, que era inevitable que la guerra contra Walker iba a convertirse en el símbolo central del discurso nacional de independencia, ni que era inevitable que Santamaría iba a jugar un papel principal. Sería más exacto decir que el nuevo aparato cultural del Estado liberal –su nuevo aparato educativo– necesitaba contenido para un discurso nacional que la nueva maquinaria iba a tejer, y que, dado el contexto político-ideológico de la década de 1880, la figura de Santamaría era el héroe indicado, y que la batalla de Rivas y la Campaña Nacional eran las sangrientas tragedias idóneas para fundamentar un discurso oficial, nacional y republicano, el cual formaba parte de una corriente decimonónica más general.

4. Resonancias populares

Aún cuando la figura de Santamaría proviene de la cultura oral y popular de Alajuela, el aparato estatal-liberal no estaba simplemente repitiendo la versión elaborada por esa cultura a nivel nacional. Más bien, se convirtió en parte de un nacionalismo oficial que reubicó a la figura y a la historia popular de Santamaría en un discurso orientado por intelectuales y funcionarios encargados del nuevo aparato simbólico del Estado. Pensemos en la estatua francesa que está en Alajuela: puede ser que a los ex compañeros de Juan les encantara, pero seguramente notaron diferencias esenciales con la imagen de cómo era el Juan que tenían en su memoria. La figura de Santamaría se construyó en la nueva historiografía nacional, en el nuevo aparato educativo nacional inaugurado con la reforma uniformadora y centralizada de Mauro Fernández a partir de 1886, y en la nueva política de celebraciones públicas y de edificación de monumentos, que inicia a finales del decenio de 1880.

Las décadas de 1880 y 1890 fueron las décadas nacionales en Costa Rica: de repente hubo un Museo Nacional, una Biblioteca Nacional, un Archivo Nacional, un Teatro Nacional, un Monumento Nacional, un Parque Nacional y, por supuesto, una Guerra Nacional, y un Héroe Nacional. Todo es obra de un nuevo Estado ético —un Estado educador—, que tenía una política cultural, y que daba coherencia a esa cultura por medio del trabajo de su nuevo cuerpo de intelectuales públicos (su ciudad letrada). Podríamos decir, entonces, que Juan Santamaría fue una reforma liberal, inserta en el proceso emprendido por el Olimpo costarricense en el decenio de 1880.

En 1887, el presidente Soto estableció una suscripción voluntaria de donaciones para la erección de una estatua a Santamaría. Un año más tarde, anunció planes para el Monumento Nacional. Los liberales francófilos, sin duda, estaban conscientes de la “estatuomanía” de los republicanos franceses, y del éxito de tales monumentos en crear lealtades nacionalistas, ideológicamente motivadas y definidas desde arriba. Su adopción de este modelo de nacionalismo oficial se refleja en el gran gasto que supuso comisionar a dos conocidos escultores franceses, especializados en esculpir las estatuas de la Francia republicana, para moldear la de Santamaría y el Monumento Nacional.¹⁸

El proceso de la “beatificación secular” de Santamaría culminó en 1891 con la inauguración de la estatua en Alajuela. Irónicamente, fue el nuevo presidente José Joaquín Rodríguez, y no Soto, quien cosechó los beneficios de ello. El momento exigía un esfuerzo especial para tejer el consenso. Rodríguez había asumido la presidencia después de ganar las elecciones de 1889 con el respaldo de la Iglesia, dirigiendo una movilización popular para superar el intento de los partidarios de Soto de cometer un fraude electoral e instalar a su propio sucesor. Sin embargo, Rodríguez rápidamente perdió el respaldo popular cuando se mostró poco dispuesto a derogar las reformas liberales y a restaurar la influencia de la Iglesia (de hecho,

durante buena parte de su presidencia, el orden constitucional quedó suspendido y el Congreso disuelto). Rodríguez enfatizó el carácter conciliatorio de las celebraciones de 1891 por medio de una amnistía a los presos políticos, que coincidió con el 15 de septiembre.¹⁹

Ciertamente, toda reforma es distinta. ¿Qué significado tuvo para la población costarricense el hecho de que la figura de Santamaría cristalizara de tal forma y en el momento en que lo hizo? Primero, Juan Santamaría era de Alajuela —es decir, es un héroe republicano—, procedía de la población del país más radical en su republicanismo. Segundo, y relacionado con esto, Juan Santamaría es un héroe secular —provenía de la población más secularizada políticamente— y, de hecho, aunque nunca se concentra en este aspecto, su leyenda, su figura, su gesto no tienen referencias religioso-católicas, a pesar de ser un caso clásico de anagogía (es decir, el auto-sacrificio de Juan para la salvación de su Estado nacional repite en términos narrativos y estructurales el sacrificio de Cristo para la salvación de la humanidad). Tercero, Juan Santamaría es un héroe de origen popular, de las clases populares. Casi todo el esfuerzo de los publicistas liberales de finales de la década de 1880 y principios del decenio de 1890 estuvo dirigido a subrayar la posición de clase de Santamaría. Ni siquiera era un campesino o agricultor independiente, pertenecía a los sectores más humildes de la época, era un sencillo trabajador (esto último es interesante porque el título del artículo de Contreras, “Un héroe anónimo”, sugiere la función de Santamaría como soldado desconocido; sólo que no era desconocido, ni anónimo: tenía una identidad para poder vincularle explícitamente con las clases populares, y con Alajuela).

Cuarto, aunque popular y republicano, Santamaría es un héroe conservador. Esto debe entenderse en el sentido de que muchos héroes independentistas —el caso de Hidalgo en México es clásico— tenían dimensiones y posibilidades revolucionarias que presentaron problemas para los

discursos oficiales de los Estados, ya que en cualquier momento se podría reactivar el lado explosivo del significado de su lucha. Santamaría, en cambio, ofrendó su vida en territorio extranjero para conservar el orden establecido en Costa Rica. En el acto de inauguración de la estatua en Alajuela en 1891, Ricardo Jiménez, presidente de la Corte Suprema de Justicia, explicitó este carácter del héroe en su discurso a la masa reunida:

“Que viene a ser esta estatua un monumento al pueblo humilde, a los desconocidos de Santa Rosa y Rivas, al heroísmo anónimo que salvó a la Nación... [con] el rifle en una mano, que la sirva para conservar la integridad de nuestro suelo y la de las genuinas instituciones republicanas, y la tea en la otra, pero que no sea nunca la tea de la discordia y de la guerra civil, sino a veces el hachón que incendia en defensa de la Patria, y a veces la antorcha de la Libertad, ante cuya luz se desvanezca, como sombras de la noche, en la conciencia nacional, todo espíritu incompatible con nuestras instituciones...”²⁰

El discurso de Jiménez subraya uno de los aspectos más significativos de Santamaría como una figura nacionalista. El mito de Santamaría no es de liberación nacional, sino de preservación nacional: la preservación de instituciones liberales ya establecidas (aunque sólo lo fueron en los decenios de 1870 y 1880) y de la jerarquía social prevaleciente. Como resultado, esta figura tiene mucho menos posibilidades populares que otros, y más comunes, mitos de la independencia revolucionaria.

Conclusión

Santamaría, en fin, es un héroe del Estado, pero de un Estado liberal dirigido por un gobierno liberal y una vanguardia intelectual liberal, que tenían la necesidad de

apelar a las clases populares, a los sectores históricamente más prestos para respaldar la dimensión radical y demótica del republicanismo liberal. Santamaría es el monumento a esta alianza fortuita que tanta importancia ha tenido en la historia de la democracia y la justicia social en Costa Rica. Como nota Hobsbawm,

“los nuevos y oficiales días de fiesta, las ceremonias, los héroes o símbolos, que dirigían los crecientes ejércitos de empleados estatales, y el crecientemente cautivo público de niños escolares, todavía podían fracasar en movilizar voluntariamente a los ciudadanos, si carecían de una genuina resonancia popular”.²¹

El Estado liberal de Costa Rica y sus intelectuales demostraron poseer una astucia indiscutible en su selección y organización de la simbología nacionalista, la precocidad de lo cual se revela en una comparación con sus vecinos ístmicos, los cuales todavía hoy en día fracasan en sus intentos de consolidar un nacionalismo burgués hegemónico. Al lado de sus reformas institucionales, los liberales costarricenses fueron capaces de proyectar un discurso nacional con verdadera resonancia popular, en el cual los grupos subordinados podían ver imágenes de sí mismos. Es cierto que estas imágenes estaban ideológicamente motivadas para crear sujetos en feliz armonía con las necesidades de algunos sectores de la oligarquía y del Estado liberal. Pero, lo que es más importante, ofrecían a las masas espectadoras papeles épicos, convincentes y aparentemente protagónicos en esta nueva pasión secular llamada la historia nacional, reinterpretada cada vez con más densidad, día tras día, en las escuelas públicas, en los diarios y en las plazas del país.

NOTAS

1. Palmer, Steven, "Sociedad anónima, cultura oficial: inventando la nación en Costa Rica, 1848-1900". Molina Jiménez, Iván y Palmer, Steven, eds., *Héroes al gusto y libros de moda: sociedad y cambio cultural en Costa Rica (1750-1900)* (San José, Editorial Porvenir y Plumsock Mesoamerican Studies, 1992), pp. 169-205; el libro fue reeditado en 2004 por la Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, pp. 257-323.
2. Gellner, Ernst, *Naciones y nacionalismos* (Madrid, Alianza Editorial, 1988), p. 17. Hobsbawm, E. J., *Nations and Nationalism Since 1780: Programme, Myth, Reality* (Cambridge, Cambridge University Press, 1990), p. 10. Benedict, Anderson, *Imagined Communities: Reflections on the Origins of Nationalism*, 2da. edición (London, Verso Editions, 1990).
3. Acerca de las jerarquías raciales, políticas y clasistas que existían en Costa Rica antes del auge de la economía cafetalera, véase: Gudmundson, Lowell, *Costa Rica Before Coffee: Society and Economy on the Eve of the Export Boom* (Baton Rouge, Louisiana State University Press, 1986); ídem, *Estratificación socio-racial y económica de Costa Rica, 1700-1850* (San José, Editorial Universidad Estatal a Distancia, 1978). Acuña Ortega, Víctor Hugo y Molina Jiménez, Iván, *Historia económica y social de Costa Rica (1750-1950)* (San José, Editorial Porvenir, 1991).
4. Acuña Ortega, Víctor Hugo, "Historia del vocabulario político en Costa Rica. Estado, república, nación y democracia (1821-1949)". Taracena, Arturo y Piel, Jean, comps., *Identidades nacionales y Estado moderno en Centroamérica* (San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1995), pp. 63-73; ídem, "La invención de la diferencia costarricense, 1810-1870". *Revista de Historia*. San José, No. 45 (enero-junio, 2002), pp. 191-228. Díaz Arias, David, "Invención de una tradición: la fiesta de la independencia durante la construcción del estado costarricense, 1821-1874". *Revista de Historia*. San José, No. 45 (enero-junio, 2002), pp. 105-162; ídem, "Alocuciones constructoras y demostradoras de identidad: discursos del 15 de setiembre de 1871 en Centroamérica". *Revista Historia*. San José, No. 45 (enero-junio, 2002), pp. 287-289; ídem y Acuña Ortega, Víctor Hugo, "Identidades nacionales en Centroamérica: bibliografía de los estudios historiográficos". *Revista de Historia*. San José, No. 45 (enero-junio, 2002), pp. 267-283. Véanse también los trabajos de Patricia Fumero, por ejemplo: "La celebración del santo de la patria: la develización de la estatua al héroe nacional costarricense, Juan Santamaría, el 15 de setiembre de 1891". Enríquez, Francisco y Molina, Iván, *Fin de siglo XIX e identidad nacional en México y Centroamérica* (Alajuela, Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, 2000), pp. 403-435; y Méndez Alfaro, Rafael A., "Juan Santamaría: una aproximación al estudio del héroe (1860-1915)" (Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Nacional, 1993).
5. Habría que indicar que los esfuerzos de estos dos investigadores, y en particular los de Acuña, fueron precedidos por planteamientos similares formulados por Ileana Muñoz, una notable historiadora costarricense, prematuramente fallecida, quien en 1988 tomó nota de la temprana preocupación de los políticos costarricenses del período 1821-1850 por diferenciar a Costa Rica del resto de Centroamérica. Muñoz, Ileana, *Educación y régimen municipal en Costa Rica (1821-1882)* (San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2002). La tesis que dio origen a este libro fue defendida en 1988.
6. Oficial, "Pensión de tres pesos para la madre de Santamaría". *Revista ANDE*. San José, Nos. 26-29 (1968), pp. 87-88. Obaldía, José de, *Discurso pronunciado por*

- el Sr. don José de Obaldía, en el salón del Palacio de Gobierno, el día 15 de setiembre de 1864* (Alajuela, Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, 1989), p. 24. Oficial, "Se pide aumento de la pensión". *Revista ANDE*. San José, Nos. 26-29 (1968), pp. 89-90.
7. Contreras, Álvaro, "Un héroe anónimo". *El Tambor*, 9 de septiembre de 1883, p. 1. Agradezco al personal del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría por esta información.
 8. Molina Jiménez, Iván, "Aviso sobre los 'avisos'. Los anuncios periodísticos como fuente histórica (1857-1861)". *Revista de Historia*. San José, No. 24 (julio-diciembre, 1991), pp. 170-171; ídem, "De lo devoto a lo profano. El comercio y la producción de libros en el Valle Central de Costa Rica (1750-1860)". *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*. Colonia, No. 31 (1994), p. 132. Una reproducción del *Clarín patriótico*, compilado por Tadeo Nadeo Gómez, se encuentra en la *Revista ANDE*. San José, Nos. 26-29 (1968), pp. 306-326. Para un análisis de la crisis económica provocada por la Campaña Nacional, véase: Rodríguez Sáenz, Eugenia, "Estructura crediticia, coyuntura económica y transición al capitalismo agrario en el Valle Central de Costa Rica (1850-1860)" (Tesis de Maestría en Historia, Universidad de Costa Rica, 1988), pp. 138-145.
 9. Por ejemplo, la creación por parte del Estado del semanario *El Ferrocarril*, y la transformación del periódico oficial en un diario en 1878; también los ejercicios en "relaciones públicas" alrededor del ferrocarril, con demostraciones públicas de corte masivo, que incluían el ofrecimiento de viajes gratis a las masas; sobre esto, véase: Stewart, Watt, *Keith y Costa Rica*, 2da. reimpresión (San José, Editorial Costa Rica, 1991), pp. 27-32. Murillo, Carmen, *Identidades de hierro y humo. La construcción del Ferrocarril al Atlántico 1870-1890* (San José, Editorial Porvenir, 1995), pp. 21-30 y 45-53.
 10. Véase, para un análisis más detallado: Palmer, Steven, "A Liberal Discipline: Inventing Nations in Guatemala and Costa Rica, 1870-1900" (Ph. D., Columbia University, 1990), pp. 118-135.
 11. *La Gaceta*, 16 de septiembre de 1881, pp. 2-3.
 12. Véase Vargas Arias, Claudio, *El liberalismo, la Iglesia y el Estado en Costa Rica* (San José, Guayacán y Alma Máter, 1991).
 13. Contreras, Álvaro, "Un héroe anónimo". *Diario de Costa Rica*, 5 de marzo de 1885, pp. 1-2; 6 de marzo de 1885, pp. 1-2; ídem, *La Gaceta*, 6 de marzo de 1885, p. 218.
 14. Molina, Iván y Palmer, Steven, "Popular Literacy in a Tropical Democracy: Costa Rica 1850-1950". *Past and Present*. No. 184 (August, 2004), p. 183.
 15. Venero, Juan, "Bosquejo histórico". *La Gaceta*, 2 de mayo de 1880, p. 3. La obra se publicó casi diariamente entre el 1 y el 27 de mayo de 1880. Sería importante que a futuro dicha obra fuera reeditada, ya que se trata de la segunda historia de Costa Rica, luego del folleto de Felipe Molina.
 16. Pacheco, Jesús Marcelino, "11 de abril de 1857". *La Gaceta*, 11 de abril de 1885, p. 3. El error no es de la imprenta, ya que la fecha errónea se repite en el texto.
 17. Montero Barrantes, Francisco, *Elementos de historia de Costa Rica*, ts. 1-2 (San José, Tipografía Nacional, 1892); ídem, *Compendio de la historia de Costa Rica*, 2da. edición (San José, Librería Moderna de Antonio Font, 1896). La primera edición es de 1894.
 18. Sobre estatuas durante el período republicano, véase: Cohen, William, "Symbols of Power: Statues in Nineteenth-Century Provincial France". *Comparative Studies in Society and History*. 31: 3 (July, 1989), pp. 497-513. Acerca de los escultores franceses, Aristide Croizy y Louis Carrier Belleuse, véase: Lemistre Pujol,

Annie, *Dos bronce conmemorativos y una gesta heroica, la estatua de Juan Santamaría y el Monumento Nacional* (Alajuela, Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, 1988), pp. 41-43 y 59-64.

19. Rodríguez Vega, Eugenio, *Don Tomás Guardia y el Estado liberal. Siete ensayos políticos: fuentes de la democracia social en Costa Rica* (San José, CEDAL, 1982), pp. 72-79. Aguilar Piedra, Raúl, "La responsabilidad del Estado costarricense en la defensa del patrimonio. Un caso de estudio: el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría" (Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1984), p. 144. Cabe indicar que Aguilar Piedra fue el único que notó cuán importante fue el contexto de la década de 1880 en la conversión de Santamaría en héroe nacional.
20. *La Gaceta*, 18 de septiembre de 1891, p. 1053.
21. Hobsbawm, Eric, "Mass-Producing Traditions: Europe, 1870-1914". Hobsbawm, E. J. y Ranger, Terence, eds., *The Invention of Tradition* (Cambridge, Cambridge University Press, 1993), pp. 263-264.

EPÍLOGO

UNA MIRADA CRÍTICA SOBRE EL SESQUICENTENARIO

Los capítulos reunidos en este libro dejan claro que, a inicios de la década de 1850, Costa Rica era el único país centroamericano que había roto decisivamente con su pasado colonial. La economía, cada vez más capitalista, iba a la par de una cultura en proceso de secularización y de una política que, después de los años 1848-1859, se caracterizaría por una incorporación creciente de los sectores populares. El resultado de tales procesos sería visible a finales del siglo XIX, cuando la sociedad, al tiempo que se inventaba como nación y elevaba vertiginosamente la proporción de personas que sabían leer y escribir, comenzaba a transitar hacia una democracia electoral.

Los costos sociales, ecológicos y culturales de esa transformación, iniciada después de 1830, fueron múltiples; sin embargo, el cambio no supuso la expropiación económica ni la exclusión política de amplios sectores de la población. El modelo de crecimiento, agroexportador y sin un cambio tecnológico sistemático, demostraría sus límites económicos a finales del siglo XIX; pero, gracias a las fortalezas sociales, culturales y políticas que supuso, le permitió a Costa Rica enfrentar mejor los desafíos que implicaba ser una república independiente. El éxito del

país en la lucha emprendida contra Walker evidenció, precisamente, esa preparación.

El presidente Ricardo Jiménez, en 1913, evocaba a quienes "...salieron en 1856 y 1857 al encuentro de la muerte... [y] no vacilaron en perder sus vidas por conservar la suya a la patria..."¹ La emoción de sus palabras conviene recuperarla a inicios del siglo XXI, dado que para las principales autoridades costarricenses del bienio 2005-2006, la conmemoración del sesquicentenario fue un asunto prácticamente sin importancia. La comparación con el centenario es, en este sentido, muy útil: en 1956, el Estado tuvo una presencia muy destacada en la organización de actividades, con amplia participación de sus funcionarios de primer rango.²

Los factores que explicarían el fenómeno expuesto son familiares para la ciudadanía: un gobierno desprestigiado (el de Abel Pacheco), extraordinarios escándalos de corrupción que involucraron a tres ex presidentes (Rafael Ángel Calderón Fournier, Miguel Ángel Rodríguez Echeverría y José María Figueres Olsen), una campaña electoral en la que el aspirante con más posibilidades (Óscar Arias) se postulaba a la presidencia gracias a una polémica decisión de la Sala Constitucional, y un país dividido entre los que apoyan y los que rechazan el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos. El accidente de que la fecha más significativa de la Campaña Nacional (11 de abril) coincidiera con la Semana Santa en el 2006 afectó todavía más la conmemoración.

Lo ocurrido, sin embargo, no puede ser atribuido únicamente a condicionantes de corto plazo: en efecto, tras el final de la guerra en Centroamérica, la celebración de la Campaña Nacional tendió a despolitizarse y a perder importancia,³ a tal grado que en el 2006 ni siquiera los adversarios del TLC lograron articular una estrategia sólida y coherente para aprovechar el sesquicentenario en función de sus objetivos. El contexto en que se dio este proceso se caracterizó, a nivel global, por la creciente

distancia que, a partir del último tercio del siglo XX, separa al pasado del presente en las sociedades occidentales actuales;⁴ y en lo local, por el ascenso de una cultura de libre mercado –neoliberal–, que tiende a reducir a Costa Rica a una economía y deja de lado que es, también, una sociedad, una democracia y una cultura.

La propuesta de trasladar algunas de las principales fechas históricas de Costa Rica para favorecer el turismo interno, aprobada por la Asamblea Legislativa en el 2005, es un indicador, tan evidente como perturbador, del capital cultural de una nueva generación de políticos cuyo referente ya no es la nación, en el sentido en que la entendieron y la definieron los liberales de finales del siglo XIX o los reformistas del período 1940-1978. La brecha entre la sociedad civil y sus representantes, profundizada a partir de la década de 1990, tiende a ampliarse cada vez más. La valiosa oportunidad que el sesquicentenario abrió para tratar de disminuirla fue completamente desaprovechada en el bienio 2006-2007.

Las emocionadas palabras de Ricardo Jiménez, citadas anteriormente, están incluidas en su respuesta al miembro de una mesa electoral que le preguntó si un veterano de la Campaña Nacional, que se encontraba en la indigencia, tenía derecho a votar. El presidente, en su contestación, señaló que personas como esas “...no tienen otra riqueza que el recuerdo de las hazañas en que tomaron parte...”⁵ La ciudadanía costarricense de inicios del siglo XXI, enfrentada con quienes pretenden reducirlo todo a condicionantes de mercado, tiene un importantísimo capital en su memoria, en la que confluyen las luchas por la soberanía y el permanente esfuerzo porque la justicia social sea el fundamento de la democracia política. La presente obra procura contribuir a la vigencia de ese extraordinario legado.

NOTAS

1. Oficial, "Nuestra ley electoral". *El Foro. Revista Mensual de Derecho, Legislación y Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas*. San José, 15 de noviembre de 1913, pp. 266-267.
2. Díaz, David, *Historia del 11 de abril. Juan Santamaría entre el pasado y el presente (1915-2006)* (San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2006), pp. 37-56.
3. Díaz, *Historia del 11 de abril*, pp. 107-120.
4. Hobsbawm, Eric, *Age of Extremes. The Short Twentieth Century 1914-1991* (London, Abacus, 1995), pp. 2-5.
5. Oficial, "Nuestra ley electoral", pp. 266-267.

CRONOLOGÍA BÁSICA DE LA CAMPAÑA NACIONAL

- 1814, febrero 8: nace Juan Rafael Mora Porras, Presidente de Costa Rica (1849-1859).
- 1824, mayo 24: nace William Walker en Nashville, Tennessee, Estados Unidos.
- 1831, agosto 29: nace en Alajuela Juan Santamaría.
- 1854, mayo 5: estalla guerra civil en Nicaragua entre liberales y conservadores.
- 1855, junio 16: Walker y unos 56 filibusteros desembarcan en el puerto de El Realejo, Nicaragua.
- 1855, octubre 30: Walker es comandante en jefe del ejército de Nicaragua.
- 1856, marzo 1: Costa Rica le declara la guerra a Walker.
- 1856, marzo 20: los costarricenses derrotan a los filibusteros en la Hacienda Santa Rosa, en Guanacaste.
- 1856, abril 11: batalla de Rivas y muerte, junto con otros cientos de costarricenses, de Juan Santamaría.
- 1856, mayo-julio: epidemia de cólera acaba con entre el 8 y el 10 por ciento de la población costarricense.
- 1856, julio 12-18: empiezan a arribar a Nicaragua tropas de los restantes países centroamericanos para luchar contra Walker.
- 1856, octubre 16: el Congreso costarricense acuerda reiniciar la guerra contra los filibusteros.

- 1856, diciembre 22-1857, enero 1: tropas costarricenses toman control de la vía del Tránsito.
- 1857, mayo 1: capitulación de Walker.
- 1857, noviembre 19: madre de Juan Santamaría solicita pensión.
- 1857, noviembre 24: el gobierno concede pensión de tres pesos mensuales a la madre de Santamaría.
- 1859, abril 3: Mora Porras electo Presidente de Costa Rica por tercera vez.
- 1859, agosto 14: derrocado Mora Porras.
- 1860, septiembre 12: Walker fusilado en el puerto hondureño de Trujillo.
- 1860, septiembre 17: Mora Porras desembarca en Puntarenas e intenta retomar el poder.
- 1860, septiembre 28: combate de La Angostura y derrota de las fuerzas de Mora Porras.
- 1860, septiembre 30: fusilado en Puntarenas Juan Rafael Mora.
- 1860, octubre 2: fusilado en Puntarenas el general José María Cañas.
- 1891, septiembre 15: inaugurada estatua de Juan Santamaría en Alajuela.
- 1895, septiembre 15: inaugurado el Monumento Nacional en San José.
- 1915, junio 18: se declara feriado a perpetuidad y día de fiesta nacional el 11 de abril.

FUENTES

1. Impresas

- Belly, Félix, “De San Juan del Norte a San José de Costa Rica”. Zeledón Cartín, Elías, comp., *Viajes por la República de Costa Rica*. San José, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1997, pp. 37-85.
- Blen, Adolfo, *El periodismo en Costa Rica*. San José, Editorial Costa Rica, 1983.
- Contreras, Álvaro, “Un héroe anónimo”. *El Tambor*, 9 de septiembre de 1883, p. 1; *Diario de Costa Rica*, 5 de marzo de 1885, pp. 1-2; 6 de marzo de 1885, pp. 1-2; *La Gaceta*, 6 de marzo de 1885, p. 218.
- Díaz Arias, David y Acuña Ortega, Víctor Hugo, “Identidades nacionales en Centroamérica: bibliografía de los estudios historiográficos”. *Revista de Historia*. San José, No. 45 (enero-junio, 2002), pp. 267-283.
- Fernández Guardia, Ricardo, comp., *Costa Rica en el siglo XIX. Antología de viajeros*, 4a. edición. San José, Editorial Universitaria Centroamericana, 1982.
- Gómez, Tadeo Nadeo, “Clarín patriótico”. *Revista ANDE*. San José, Nos. 26-29 (1968), pp. 306-326.
- Molina Jiménez, Iván, “Aviso sobre los ‘avisos’. Los anuncios periodísticos como fuente histórica (1857-

- 1861)". *Revista de Historia*. San José, No. 24 (julio-diciembre, 1991), pp. 145-187.
- Montero Barrantes, Francisco, *Compendio de la historia de Costa Rica*, 2da. edición. San José, Librería Moderna de Antonio Font, 1896.
- _____, *Elementos de historia de Costa Rica*, ts. 1-2. San José, Tipografía Nacional, 1892.
- Obaldía, José de, *Discurso pronunciado por el Sr. don José de Obaldía, en el salón del Palacio de Gobierno, el día 15 de setiembre de 1864*. Alajuela, Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, 1989.
- Oficial, "Pensión de tres pesos para la madre de Santamaría". *Revista ANDE*. San José, Nos. 26-29 (1968), pp. 87-88.
- _____, "Se pide aumento de la pensión". *Revista ANDE*. San José, Nos. 26-29 (1968), pp. 89-90.
- _____, "Nuestra ley electoral". *El Foro. Revista Mensual de Derecho, Legislación y Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas*. San José, 15 de noviembre de 1913, pp. 266-267.
- _____, "Decreto No. 3 (25 de febrero de 1859)". *Colección de leyes, decretos y órdenes emitidos en el año 1859*. San José, Imprenta de La Paz, 1871, pp. 10-13.
- _____, "Circular No. 1 (11 de marzo de 1856)". *Colección de leyes, decretos y órdenes emitidos en el año 1856*. San José, Imprenta de La Paz, 1871, p. 17.
- _____, "Decreto No. 21 (10 de julio de 1851)". *Colección de leyes, decretos y órdenes emitidos en el año 1851*. San José, Imprenta de La Paz, 1868, pp. 43-46.
- _____, "Reglamento para la venta de tierras que la ciudad de Cartago posee en términos de las de Heredia i Alajuela. 2 de agosto de 1850". *Índice de las leyes, decretos y órdenes emitidos en el año de 1850*. San José, Imprenta de La Paz, 1865, pp. 313-325.

- _____, “Decreto No. 39 (19 de diciembre de 1848)”. *Colección de leyes, decretos y órdenes*. San José, Imprenta de La Paz, 1863, pp. 453-459.
- Quesada Monge, Rodrigo, “Una aproximación a la historia de América Central en los Archivos Británicos (Índice bicolunar)”. *Bibliografías y Documentación del Centro de Investigaciones Históricas*. San José, No. 2 (1981), pp. 1-21.
- Quesada Pacheco, Miguel Ángel, *Entre silladas y rejoyas. Viajeros por Costa Rica de 1850 a 1950*. San José, Editorial Tecnológica de Costa Rica, 2001.
- Rohrmoser, Francisco, “La vida patriarcal costarricense de 1854 a 1857”. *Álbum de Granados*, t. 4. San José, Biblioteca Nacional, sin fecha.
- Wagner, Moritz y Scherzer, Carl, *La República de Costa Rica en Centro América*. San José, Imprenta Lehmann, 1944.
- Zeledón Cartín, Elías, comp., *La vida cotidiana de nuestros abuelos (1801-1910)*. San José, Editorial Costa Rica, 2004.

2. Periódicos

- Crónica de Costa Rica*, 1859.
Diario de Costa Rica, 1885.
La Gaceta, 1880-1882, 1885, 1891.
Nueva Era, 1859-1860.

3. Inéditas

- Archivo de la familia von Schröter. Notas 37 (1854), 122 (1858), 123 (1858), 124 (1858).
- Archivo Nacional de Costa Rica. Congreso, Exps. 3766 (1851), 21181 (1851), 7483 (1854), 20838 (1854), 3766 (1855), 20838 (1855), 5097 (1855-1856), 5193 (1857), 6700 (1859), 7018 (1859-1860), 5864 (1860); Gobernación, Exps. 26913 (1850), 4058 (1850-

1851), 5065 (1851), 3913 (1852), 7446 (1852), 3865 (1853), 26816 (1854), 3800 (1855), 4210 (1855), 5147 (1857), 5155 (1857), 4669 (1858), 27362 (1858), 3611 (1859), 27362 (1859), 2670 (1860), 6663 (1864), 26204 (1867); Municipal, Exps. 2184 (1850), 4709 (1852), 4077 (1858).

BIBLIOGRAFÍA

- Acuña Ortega, Víctor Hugo, “La invención de la diferencia costarricense, 1810-1870”. *Revista de Historia*. San José, No. 45 (enero-junio, 2002), pp. 191-228.
- _____, “Historia del vocabulario político en Costa Rica. Estado, república, nación y democracia (1821-1949)”. Taracena, Arturo y Piel, Jean, comps., *Identidades nacionales y Estado moderno en Centroamérica*. San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1995, pp. 63-74.
- _____, y Molina Jiménez, Iván, *Historia económica y social de Costa Rica (1750-1950)*. San José, Editorial Porvenir, 1991.
- Aguilar Piedra, Raúl, “La responsabilidad del Estado costarricense en la defensa del patrimonio. Un caso de estudio: el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría”. Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1984.
- Alvarenga Venutolo, Patricia, *Los productores en la Costa Rica precafetalera (1750-1850)*. San José, Editorial Universidad Estatal a Distancia, 1997.
- _____, “Las explotaciones agropecuarias en los albores de la expansión cafetalera”. *Revista de Historia*. Heredia, No. 14 (julio-diciembre, 1986), pp. 115-132.

- Bauer, Arnold, *Somos lo que compramos. Historia de la cultura material en América Latina*. México, Taurus, 2002.
- _____ y Orlove, Benjamin, *The Allure of the Foreign*. Ann Arbor, The University of Michigan Press, 1997.
- Benedict Anderson, *Imagined Communities: Reflections on the Origins of Nationalism*, 2da. edición. London, Verso Editions, 1990.
- Bolaños, Margarita y Quirós, Claudia, “Las tierras comunales indígenas y la política liberal agraria. El caso de Cot: 1812-1890”. *Revista de Ciencias Sociales*. San José, No. especial 1 (julio, 1984), pp. 23-36.
- Brewer, John y Porter, Roy, *Consumption and the World of Goods*. London, Routledge, 1997.
- Cardoso, Ciro, “La formación de la hacienda cafetalera en Costa Rica (siglo XIX)”. *Avances de Investigación. Proyecto de historia social y económica de Costa Rica. 1821-1945*. San José, No. 4 (1976).
- Castro, Silvia, “Estado, privatización de la tierra y conflictos agrarios”. *Revista de Historia*. Heredia, Nos. 21-22 (enero-diciembre, 1990), pp. 209-230.
- _____, “Conflictos agrarios en una época de transición. La Meseta Central 1850-1900”. Tesis de Maestría en Historia, Universidad de Costa Rica, 1988.
- Cohen, William, “Symbols of Power: Statues in Nineteenth-Century Provincial France”. *Comparative Studies in Society and History*. 31: 3 (July, 1989), pp. 491-513.
- Denevan, William M., ed., *The Native Population of the Americas in 1492*, 2da. edición. Madison, The University of Wisconsin Press, 1992.
- Díaz Arias, David, *Historia del 11 de abril. Juan Santamaría entre el pasado y el presente (1915-2006)*. San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2006.
- _____, “Alocuciones constructoras y demostradoras de identidad: discursos del 15 de setiembre de 1871

- en Centroamérica”. *Revista Historia*. San José, No. 45 (enero-junio, 2002), pp. 287-289.
- _____, “Invención de una tradición: la fiesta de la independencia durante la construcción del Estado costarricense, 1821-1874”. *Revista de Historia*. San José, No. 45 (enero-junio, 2002), pp. 105-162.
- _____, “La fiesta de la independencia en Costa Rica 1821-1921”. Tesis de Maestría, Universidad de Costa Rica, 2001.
- Fallas, Carmen María, *Elite, negocios y política en Costa Rica 1849-1859*. Alajuela, Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, 2004.
- _____, “El Estado nacional: institucionalización de la autoridad y centralización del poder 1849-1870”. Botey, Ana María, coord., *Costa Rica. Desde las sociedades autóctonas hasta 1914*. San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2002, pp. 261-294.
- _____, “El fortalecimiento del Estado en Costa Rica en la década de 1850”. Tesis de Maestría en Historia, Universidad de Costa Rica, 1982.
- Fernández, José Antonio, *Pintando el mundo de azul. El auge añilero y el mercado centroamericano 1750-1810*. San Salvador, Consejo Nacional para la Cultura y el Arte, 2003.
- _____, “Más allá de los desiertos sin nombre. Mercado y poder en la periferia del Reino de Guatemala”. Sin lugar, inédito, sin fecha.
- Fonseca, Elizabeth *Costa Rica colonial: la tierra y el hombre*. San José, Editorial Costa Rica, 1983.
- _____, Alvarenga, Patricia y Solórzano, Juan Carlos, *Costa Rica en el siglo XVIII*. San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2001.
- Fumero Vargas, Patricia, “De la ciudad a la aldea. Actividades y diversiones urbanas en San José a mediados del siglo XIX”. Molina Jiménez, Iván y Palmer, Steven, eds., *Héroes al gusto y libros de moda*. San José,

- Editorial Universidad Estatal a Distancia, 2004, pp. 113-161.
- _____, “La celebración del santo de la patria: la develización de la estatua al héroe nacional costarricense, Juan Santamaría, el 15 de setiembre de 1891”. En: Enríquez, Francisco y Molina, Iván, *Fin de siglo XIX e identidad nacional en México y Centroamérica*. Alajuela, Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, 2000, pp. 403-436.
- _____, *Teatro, público y Estado en San José (1880-1914)*. San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1996.
- Garibaldi, Rosa, *La política exterior del Perú en la era de Ramón Castilla. Defensa hemisférica y defensa de la jurisdicción nacional*. Lima, Fondo Editorial Fundación Academia Diplomática del Perú, 2003.
- Gellner, Ernst, *Naciones y nacionalismos*. Madrid, Alianza Editorial, 1988.
- González García, Yamileth, *Continuidad y cambio en la historia agraria de Costa Rica*. San José, Editorial Costa Rica, 1985.
- _____, “Desintegración de bienes de cofradías y de fondos píos en Costa Rica, 1805-1845”. *Mesoamérica*. 5: 8 (diciembre, 1984), pp. 279-303.
- Gudmundson, Lowell, *Costa Rica antes del café. Sociedad y economía en vísperas del boom exportador*. San José, Editorial Costa Rica, 1990.
- _____, *Costa Rica Before Coffee: Society and Economy on the Eve of the Export Boom*. Baton Rouge, Louisiana State University Press, 1986.
- _____, “De ‘negro’ a ‘blanco’ en la Hispanoamérica del siglo XIX: la asimilación afroamericana en Argentina y Costa Rica”. *Mesoamérica*. 7: 12 (diciembre, 1986), pp. 309-329.
- _____, *Estratificación socio-racial y económica de Costa Rica, 1700-1850*. San José, Editorial Universidad Estatal a Distancia, 1978.

- _____, “La expropiación de los bienes de las obras pías en Costa Rica, 1805-1860: un capítulo en la consolidación económica de una elite nacional”. *Revista de Historia*. Heredia, No. 7 (julio-diciembre, 1978), pp. 37-92.
- Guevara, Jimmy, “La política agraria de los gobiernos conservadores en Nicaragua (1858-1893)”. Tesis de Maestría en Historia, Universidad de Costa Rica, 2000.
- Gutiérrez Mata, José M., et al., “Reclutas, caites, fusiles y dolencias en la Campaña Nacional. 1856-1857 (Algunos aspectos sobre vida cotidiana)”. Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1997.
- Hall, Carolyn, *El café y el desarrollo histórico-geográfico de Costa Rica*. San José, Editorial Costa Rica y Universidad Nacional, 1976.
- Hobsbawm, Eric, *Age of Extremes. The Short Twentieth Century 1914-1991*. London, Abacus, 1995.
- _____, *Nations and Nationalism Since 1780: Programme, Myth, Reality*. Cambridge, Cambridge University Press, 1990.
- _____, “Mass-Producing Traditions: Europe, 1870-1914”. Hobsbawm, E. J. y Ranger, Terence, eds., *The Invention of Tradition*. Cambridge, Cambridge University Press, 1983, pp. 263-307.
- _____, *La era del capitalismo*. Barcelona, Guadarrama, 1981.
- Ibarra, Eugenia, *Las sociedades cacicales de Costa Rica (siglo XVI)*. San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1990.
- Lemistre Pujol, Annie, *Dos bronce conmemorativos y una gesta heroica, la estatua de Juan Santamaría y el Monumento Nacional*. Alajuela, Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, 1988.
- León, Edwin, *Fiestas escandalosas en la Cofradía de los Angeles -1782-*. Sin lugar, sin editor, sin fecha.

- León Sáenz, Jorge, *Evolución del comercio exterior y del transporte marítimo de Costa Rica (1821-1900)*. San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1997.
- Marín, Juan José, “Civilizando a Costa Rica: la configuración de un sistema de control de las costumbres y la moral en la provincia de San José, 1860-1949”. Tesis de Doctorado, Universidad de Barcelona, 2000.
- Matarrita, Mario, “Instituciones económicas y políticas de Costa Rica (1842-1870)”. González, Paulino, comp., *Desarrollo Institucional de Costa Rica (1523-1914)*. San José, SECASA, 1983, pp. 79-91.
- McCracken, Grant, *Culture & Consumption: New Approaches to the Symbolic Character of Consumer Goods and Activities*. Bloomington, Indiana University Press, 1990.
- Meléndez, Carlos, “Los veinte primeros años de la imprenta en Costa Rica 1830-1849”. *Revista del Archivo Nacional*. San José. LVI: 1-12 (enero-diciembre, 1990), pp. 41-84.
- Méndez Alfaro, Rafael A., “Juan Santamaría: una aproximación al estudio del héroe (1860-1915)”. Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Nacional, 1993.
- Molina Jiménez, Iván, *Demoperfectocracia. La democracia pre-reformada en Costa Rica (1885-1948)*. Heredia, Editorial Universidad Nacional, 2005.
- _____, “Culturas e identidades en la Costa Rica colonial. Algunas notas preliminares”. *Tópicos del Humanismo*. Heredia, No. 95 (junio, 2003), p. 2.
- _____, *El que quiera divertirse. Libros y sociedad en Costa Rica (1750-1914)*. San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica y Editorial Universidad Nacional, 1995.
- _____, “De lo devoto a lo profano. El comercio y la producción de libros en el Valle Central de Costa Rica (1750-1860)”. *Jahrbuch für Geschichte von Staat,*

- Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*. Colonia, No. 31 (1994), pp. 117-153.
- _____, “Viviendas y muebles. El marco material de la vida doméstica en el Valle Central de Costa Rica (1821-1824)”. *Revista de Historia de América*. México, No. 116 (julio-diciembre, 1993), pp. 59-91.
- _____, *Costa Rica (1800-1850). El legado colonial y la génesis del capitalismo*. San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1991.
- _____, “Dinero y capital. El crédito en el Valle Central de Costa Rica (1824-1850)”. Molina Jiménez, Iván, *La alborada del capitalismo agrario en Costa Rica*. San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1988, pp. 17-59.
- _____, “Solidaridad, conflicto y derecho. Las cartas poder otorgadas en el Valle Central de Costa Rica (1824-1850)”. Molina Jiménez, *La alborada del capitalismo agrario*, pp. 101-152.
- _____, “Habilitadores y habilitados en el Valle Central de Costa Rica. El financiamiento de la producción cafetalera en los inicios de su expansión (1838-1850)”. *Revista de Historia*. San José, No. 16 (julio-diciembre, 1987), pp. 85-128.
- _____ y Fumero Vargas, Patricia, *La sonora libertad del viento. Sociedad y cultura en Costa Rica y Nicaragua (1821-1914)*. México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1997.
- _____ y Palmer, Steven, *Héroes al gusto y libros de moda. Sociedad y cambio cultural en Costa Rica (1750-1900)*, 2da. edición. San José, Editorial Universidad Estatal a Distancia, 2004.
- _____, “Popular Literacy in a Tropical Democracy: Costa Rica 1850-1950”. *Past and Present*. No. 184 (August, 2004), pp. 169-207.
- Muñoz, Ileana, *Educación y régimen municipal en Costa Rica (1821-1882)*. San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2002.

- Murillo, Carmen, *Identidades de hierro y humo. La construcción del Ferrocarril al Atlántico 1870-1890*. San José, Editorial Porvenir, 1995.
- Niveau, Maurice, *Historia de los hechos económicos contemporáneos*, 7a. edición. Barcelona, Editorial Ariel, 1981.
- Obregón, Clotilde, *El proceso electoral y el Poder Ejecutivo en Costa Rica*. San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2000.
- _____, *Costa Rica: relaciones exteriores de una república en formación 1847-1849*. San José, Editorial Costa Rica, 1984.
- Palmer, Steven, "Sociedad anónima, cultura oficial: inventando la nación en Costa Rica, 1848-1900". Molina y Palmer, eds., *Héroes al gusto*, pp. 257-323.
- _____, "A Liberal Discipline: Inventing Nations in Guatemala and Costa Rica, 1870-1900". Ph. D., Columbia University, 1990.
- Pérez Brignoli, Héctor, "Economía política del café en Costa Rica: 1850-1950. Algunas notas preliminares". *Avances de Investigación del Centro de Investigaciones Históricas*. San José, No. 5 (1981).
- _____, "Las variables demográficas en las economías de exportación: el ejemplo del Valle Central de Costa Rica (1800-1950)". *Avances de Investigación. Proyecto de historia social y económica de Costa Rica. 1821-1945*. San José, No. 7 (1978).
- Quesada Monge, Rodrigo, "Costa Rica y Gran Bretaña: el complejo de importaciones y exportaciones (siglo XIX)". Heredia, Escuela de Historia, Universidad Nacional, 1987.
- _____, "El comercio entre Gran Bretaña y América Central (1851-1915)". *Anuario de Estudios Sociales Centroamericanos*. 11: 2 (diciembre, 1985), pp. 77-92.
- Rodríguez Porras, Armando, *Juan Rafael Mora y la guerra contra los filibusteros*. San José, Imprenta Las Américas, 1955.

- Rodríguez Sáenz, Eugenia, *Hijas, novias y esposas. Familia, matrimonio y violencia doméstica en el Valle Central de Costa Rica (1750-1850)*. Heredia, Editorial Universidad Nacional y Plumsock Mesoamerican Studies, 2000.
- _____, “Concentración y centralización del capital en el Valle Central de Costa Rica (1850-1860)”. *Revista de Ciencias Sociales*. San José, No. 44 (junio, 1989), pp. 93-108.
- _____, “Crisis y coyuntura económica en el Valle Central de Costa Rica (1850-1860)”. *Anuario de Estudios Centroamericanos*. San José, 15: 2 (1989), pp. 91-110.
- _____, “Estructura crediticia, coyuntura económica y transición al capitalismo agrario en el Valle Central de Costa Rica (1850-1860)”. Tesis de Maestría en Historia, Universidad de Costa Rica, 1988.
- Rodríguez Vega, Eugenio, *Don Tomás Guardia y el Estado liberal. Siete ensayos políticos: fuentes de la democracia social en Costa Rica*. San José, CEDAL, 1982.
- Sáenz Carbonell, Jorge F., *Los años del voto directo. Don Francisco María Oreamuno y la Constitución de 1844*. San José, Editorial Universidad Estatal a Distancia, 1992.
- Salas Víquez, José Antonio, “La tierra y el proceso de reforma liberal en Costa Rica: balance bibliográfico”. *Revista de Historia*. Heredia, Nos. 21-22 (enero-diciembre, 1990), pp. 265-287.
- Samper, Mario, *El trabajo en la sociedad rural costarricense (1840-1940)*. San José, Editorial Universidad Estatal a Distancia, 1991.
- _____, *Generations of Settlers. Rural Households and Markets on the Costa Rican Frontier, 1850-1935*. Boulder, Westview Press, 1990.
- _____, “Uso de la tierra y unidades productivas al finalizar el siglo XIX: noroeste del Valle Central, Cos-

- ta Rica”. *Revista de Historia*. Heredia, No. 14 (julio-diciembre, 1986), pp. 133-177.
- _____, “La especialización mercantil campesina en el noroeste del Valle Central 1850-1900. Elementos microanalíticos para un modelo”. *Revista de Historia*. Heredia, No. especial (1985), pp. 49-87.
- _____, “¿Agricultor o jornalero? Algunos problemas de historia social agraria”. *Historia*. Heredia, sin número, sin fecha.
- Sanabria, Víctor Manuel, *Anselmo Llorente y Lafuente. Primer obispo de Costa Rica (apuntamientos históricos)*. San José, Editorial Costa Rica, 1972.
- Sancho, Eugenio, “Costa Rica: aspectos económicos y sociales de un período de transición al capitalismo agrario 1850-1860”. *11 de abril. Cuadernos de Cultura*. Alajuela, No. 7 (1984), pp. 5-33.
- Sibaja, Luis Fernando y Zelaya, Chester, *La anexión de Nicoya*, 2da. edición. San José, Editorial Universidad Estatal a Distancia, 1980.
- Silva Hernández, Margarita, “Las elecciones y las fiestas cívico-electtorales en San José, durante la formación del Estado Nacional en Costa Rica, (1821-1870)”. Tesis de Maestría, Universidad de Costa Rica, 1993.
- Slater, Don, *Consumer Culture & Modernity*. Cambridge, Polity Press, 1997.
- Stewart, Watt, *Keith y Costa Rica*, 2da. reimpresión. San José, Editorial Costa Rica, 1991
- Thompson, E. P., *Customs in Common. Studies in Traditional Popular Culture*. New York, The New Press, 1991.
- Tjarks, Germán, et. al., “La epidemia del cólera de 1856 en el Valle Central: análisis y consecuencias demográficas”. *Revista de Historia*. San José, No. 3 (julio-diciembre, 1976), pp. 81-129.
- Torres, Margarita, “Los campesinos de San Rafael de Heredia 1830-1930: de usufructuarios comunales a

- propietarios privados”. Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Nacional, 1991.
- Vargas Arias, Claudio, *El liberalismo, la Iglesia y el Estado en Costa Rica*. San José, Guayacán y Alma Máter, 1991.
- Vargas Cullel, María Clara, *De las fanfarrias a las salas de concierto. Música en Costa Rica (1840-1940)*. San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2004.
- Vargas, Hugo, *El sistema electoral en Costa Rica durante el siglo XIX*. San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2005.
- Vega Carballo, José Luis, *Hacia una interpretación del desarrollo costarricense: ensayo sociológico*, 4a. edición. San José, Editorial Porvenir, 1983.
- Vega, Patricia, *De la imprenta al periódico. Historia de la comunicación social impresa en Costa Rica*. San José, Editorial Porvenir, 1995.
- Villalobos, Bernardo, *Bancos emisores y bancos hipotecarios en Costa Rica (1850-1910)*. San José, Editorial Costa Rica, 1981.

ÍNDICE DE NOMBRES Y LUGARES

- Acuña Ortega, Víctor Hugo, 114-115
África, 3
Aguilar, Vicente, 44
Alajuela, ix, 3, 8, 10-12, 16, 52, 57-58, 66, 70-71, 74, 116, 119-120, 122-125; Atenas, 7, 53, 91; Grecia, 7, 53, 74; La Garita, 89; Naranjo, 7, 53; Nuestro Amo, 71-73; Palmares, 7; Poás, 53; San Ramón, 7, 53, 74; Turrúcares, 51, 70-73
Alfaro, Florentino, 72
Alvarenga, Patricia, 60, 69
América, 10
América Central, 87, 93; *véase también*:
 Centroamérica
América Latina, 4, 84
Anderson, Benedict, 113
anexión del Partido de Nicoya (1824), 12
Archivo Nacional, 123
Arias Sánchez, Óscar, 132
Asamblea Legislativa, 133; *véase también*: Congreso
Audiencia de Guatemala, 1

Banco Nacional Costarricense, 43-44, 47
Barrios, Justo Rufino, 118, 120
Belly, Félix, 85, 91, 99, 102
Bentham, Jeremy, 21
Biblioteca Nacional, 123
Bolívar, Simón, 120
Boyle, Frederick, 92

Buenos Aires, 5
Byron, George Gordon, lord, 21, 97

Calderón Fournier, Rafael Ángel, 132
Calvo, Joaquín Bernardo, 99
Campaña Nacional, ix-x, 27, 30, 32-33, 35, 37, 45, 75, 116, 122, 132-133; batalla de Rivas, ix, 111, 120-122, 125; batalla de Santa Rosa, 125; *véase también*: guerra de 1856-1857
Cañas, José María, 89
Caribe, 2, 4, 12-13
Carranza, Miguel, 95
Carrillo, Braulio, 11; dictadura, 12, 14, 22
Cartago, 2-3, 9-11, 16-17, 19, 51-52, 57-58, 68, 70, 105, 120; Barrio Concepción de La Unión, 68; Cot, 8; La Unión, 8, 70; Orosí, 8; Paraíso, 51; Quircot, 8; Tobosí, 8; Turrialba, 53
Castro Madriz, José María, 13, 99
Cauty, George, 99-100
censo de 1883, 120; de 1892, 120
Centroamérica, 1, 5, 8, 11, 13, 118, 132; *véase también*: América Central
Cervantes, Miguel de, 97
Chile, 6; Valparaíso, 6, 86
Clarín patriótico, 116
Código general de la República de Costa Rica (1841), 22
Cofradía de los Angeles, 17

- Colombia, 12
 Congreso, 12, 59, 120, 124; Comisión de Agricultura, 72; Comisión Permanente, 72; véase también: Asamblea Legislativa
 Constitución de Cádiz, 10, 13, 16; de 1844, 14; de 1847, 14; de 1848, 15, 23, 44
 contrato Soto-Keith (1884), 117
 Contreras, Álvaro, 115, 119, 124
 Corte Suprema de Justicia, 125; véase también: Poder Judicial
 crisis de 1848-1849, 9, 23, 32, 46
 crisis de 1856-1859, 27-28, 32-43, 45-47, 82
 crisis demográfica de 1856, 27-31, 45, 82
 Cristo, 124
 decreto No. 21 de 1851, 59
 decreto No. 39 de 1848, 57-58, 63-65, 67
Diario de Costa Rica, 119
 Díaz Arias, David, 114-115
 Dumas, Alejandro, 101
 Ecuador, 86; Guayaquil, 5, 86
 El Salvador, 5, 86, 95; Sonsonate, 88
El Tambor, 116
 Escocia, 88
 España, 1, 86, 88, 97, 104, 113; Cortes, 56; Madrid, 82; Rey, 17, 98
 Espinach, Buenaventura, 19
 Estado, 1, 8, 12, 16, 20-23, 32-33, 36, 43, 45, 52, 55, 57, 75, 95-98, 112-113, 115, 117-118, 120, 122-126, 132
 Estados Unidos, 13, 23; Washington, 13
 Europa, 5-6, 10, 52, 94, 97, 117
 Fallas Santana, Carmen María, 54
 Federación [República Federal Centroamericana], 11-12
 Fernández, Mauro, 122
 Fernández, Próspero, 118-120
 Figueres Olsen, José María, 132
 Francia, 97, 123; Burdeos, 89; París, 82, 91, 93
Gaceta Oficial, 117, 119, 121
 Gellner, Ernst, 113
 golpe de Estado de 1859, 43-44
 González García, Yamileth, 54
 Gran Bretaña, 6, 13, 23, 86; Foreign Office, 35; Londres, 13, 35, 82
 Guanacaste, 2, 12-13; Liberia, 102
 Guardia Gutiérrez, Tomás, 116-118, 121
 Guatemala, 5, 10, 16, 84, 86, 93, 95, 105, 112-113, 118-119
 guerra de 1856-1857, ix, 24, 28, 33-34, 40, 45, 82, 111, 115-116, 121-123, 132; véase también: Campaña Nacional
 Guerra de la Liga (1835), 11-12
 Gutiérrez, Salvador, 89
 Hale, John, 94
 Hall, Carolyn, 28
 Heredia, 3, 10-11, 17, 52, 56-60, 66-67, 70, 72, 120; Barva, 8, 57; San Rafael, 60
 Hidalgo y Costilla, Miguel, 124
 Hobsbawm, Eric J., 113, 126
 Holanda, 89
 Holloway, píldoras, 90
 Hotel de Costa Rica (Hotel Inglés), 99-100, 103
 Hotel Francés, 103
 Iglesia católica, 16, 21-22, 95, 98, 112, 118, 123
 Independencia de Centroamérica (15 de septiembre de 1821), 6
 Inglaterra, 93; véase también: Gran Bretaña
 introducción de la imprenta (1830), 20, 95
 Iturbide, Agustín de, imperio de, 10
 Jerez, Máximo, 99
 Jiménez Zamora, Jesús, 74
 Jiménez Oreamuno, Ricardo, 125, 133
 Junta Superior Gubernativa, 10
 Keith, Minor C., 119
 León, Jorge, 36
 Ley Aprilia, 11
 Ley de la Ambulancia, 11
 Ley Fundamental del Estado Libre de Costa Rica, 14
 Llorente y Lafuente, Anselmo, 21
 "Los yankees en Centro-América", 116
 Maracaibo, 5
 Marr, Wilhelm, 89, 94
 Matarrita Ruiz, Mario, 56
 Matina, 2-3, 5, 12
 Meagher, Thomas Francis, 90-91, 94, 99, 102, 105
 Medina, Crisanto, 44
 Memoria de Hacienda de 1854, 32; de 1858, 29; de 1860, 35

- Meseta Central, 29, 51-53, 55-56, 60, 64, 75-76
- México, 5, 124
- Ministerio de Relaciones Exteriores, 71-72
- Molina Jiménez, Iván, 59-60, 69
- Monge, Dolores, 71, 73
- Montealegre, José María, 73; familia, 44
- Montero Barrantes, Francisco, 121
- Montes del Aguacate, 6
- Monumento Nacional, 123
- Mora Porras, Juan Rafael, x, 1, 15, 21, 23, 29, 41, 43-44, 47-48, 55, 72-73, 77, 85-86, 89, 98-99, 116
- Mora Fernández, Juan, 11
- Mora, José Joaquín, 99
- Morazán, Francisco, 12, 23
- Museo Nacional, 123
- Nicaragua, ix, 4, 10, 12-13, 21, 23-24, 29, 92, 95, 99, 119-120; Granada, ix; León, ix; río San Juan, 13, 23
- Obaldía, José de, 115
- Olimpo, el, 120, 123
- Pacheco de la Espriella, Abel, 132
- Pacheco, Jesús Marcelino, 121
- Pacífico, 2, 13; Seco, 4-6, 8, 10, 12
- Palacio Nacional, 94, 99-100, 102
- Panamá, 4-5, 10, 84, 91; Bocas del Toro, 12
- Parque Nacional, 123
- Pérez Brignoli, Héctor, 32
- Perú, 33; El Callao, 86
- Poder Ejecutivo, 11-12, 22-23, 43, 52, 56-57, 60, 69, 75
- Poder Judicial, 56; Sala Constitucional, 132; *véase también*: Corte Suprema de Justicia
- Poder Legislativo, 56; *véase también*: Congreso
- primera guerra civil (1823), 10-11
- Provincias Unidas de Centroamérica, 11
- Puntarenas, 2, 6, 86, 89; Chacarita, 89
- Quesada Monge, Rodrigo, 35
- Quevedo, Francisco de, 101
- Quijano, Manuel, 12
- Ramírez, Gregorio José, 11
- reformas liberales, 113, 120, 123
- Rodríguez Echeverría, Miguel Ángel, 132
- Rodríguez, José Joaquín, 123-124
- Salas Viquez, José Antonio, 54
- Samper Kutschbach, Mario, 30
- San Francisco, 17
- San José, 3, 6-7, 9-12, 17, 23, 52, 57, 64-66, 68, 70, 86, 91, 96, 105, 120; Aserri, 8; común del Cerro, 67; Curridabat, 8; Legua del Norte, 64-66; Legua del Sur, 64; Los Santos, 53; Pacaca, 8; Pavas, 70; Puriscal, 53
- Santamaría, Juan, ix-x, 111-112, 115-116, 118-126; madre de, 115
- Scherzer, Carl, 86
- Scott, Walter, 21, 97
- Semana Santa del 2006, 132
- Smith, Adam, 21, 97
- Soto, Bernardo, 118-120, 123
- Stephens, John Lloyd, 94
- Sudamérica, 85; Pacífico, 85-86
- Sue, Eugenio, 21, 97
- Suiza, 88
- Teatro Mora, 102
- Teatro Nacional, 123
- Thiel, Bernardo A., 118
- Tinoco y Compañía, 42, 44
- Toledo, Nazario, 99
- Torres, Margarita, 56, 60
- Tratado Clayton-Bulwer, 13
- Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos (TLC), 132
- “Un héroe anónimo”, 115, 119, 124
- Universidad de Santo Tomás, 95-97
- Valle Central, 1, 3-11, 15, 17-20, 23, 28-30, 34, 55, 97, 113-114
- Vaticano, 21
- Venero, Juan, 117
- Viejo Mundo, 88; *véase también*: Europa
- Wagner, Moritz, 86, 88, 101, 104
- Walker, William, ix, 23-24, 115, 121-122, 132
- Wallerstein, Edward, 86
- Washington, George, 21
- Westfalia, 88
- Zamora, José, 11
- Zorrilla, José, 101

El diplomático chileno, Francisco Solano Astaburuaga, afirmó que la sociedad costarricense de la década de 1850 destacaba por "sus hábitos industriosos y su sobriedad de costumbres".

La Costa Rica que tan profundamente lo impresionó, era un país complejo: con la expansión del café, un temprano capitalismo agrario empezaba a dominar la economía, al tiempo que decisivos cambios sociales y políticos modificaban la cultura material y las visiones de mundo.

El presente libro, que recoge las conferencias organizadas por la Escuela de Historia de la Universidad de Costa Rica y la Municipalidad de Alajuela para conmemorar el sesquicentenario de la Campaña Nacional, ofrece una visión crítica y actualizada de la sociedad costarricense que enfrentó la amenaza filibustera.

